

174ª reunión

174 EX/4 - Proyecto de 34 C/3
PARÍS, 17 de marzo de 2006
Original: Inglés

Punto 3 del orden del día provisional

**INFORME CONJUNTO DEL DIRECTOR GENERAL
SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (32 C/5),
Y SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL BIENIO ANTERIOR 2004-2005
(PROYECTO DE DOCUMENTO 34 C/3)**

RESUMEN

De conformidad con el Artículo VI.3 b) de la Constitución y con la Decisión 162 EX/3.1.3 del Consejo Ejecutivo, el Director General presenta al Consejo Ejecutivo el Informe sobre las actividades de la Organización en 2004-2005 (174 EX/4 - Proyecto de 34 C/3). Este informe conjunto se preparó en cumplimiento de la Recomendación 2 de la Resolución 33 C/92.

El informe contiene los principales resultados obtenidos durante el ejercicio bienal 2004-2005, correspondiente al documento 32 C/5, y su finalidad es informar a los Miembros del Consejo Ejecutivo de los progresos realizados en la ejecución del programa aprobado por la Conferencia General.

Proyecto de decisión: párrafo 4 de “Antecedentes y proyecto de decisión”, página iii).

ÍNDICE

Página

Antecedentes y proyecto de decisión	iii
INTRODUCCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL.....	v
NOTA PARA EL LECTOR.....	vii
PARTE I - EJECUCIÓN Y SERVICIOS DEL PROGRAMA.....	1
A. PROGRAMAS.....	1
Gran Programa I - Educación	1
Institutos de educación.....	8
Gran Programa II - Ciencias Exactas y Naturales	13
Institutos científicos	21
Gran Programa III - Ciencias Sociales y Humanas, SHS	23
Gran Programa IV - Cultura.....	28
Gran Programa V - Comunicación e Información (CI).....	36
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (IEU)	44
TEMAS TRANSVERSALES.....	46
Tema transversal 1: Erradicación de la pobreza, en especial la extrema pobreza	46
Tema transversal 2: Contribución de las tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura y a la construcción de una sociedad del conocimiento	48
B. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN (PP)	50
C. SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA	51
Coordinación de las actividades en favor de África (AFR).....	51
Programa de Becas	52
Oficina de Información Pública (BPI)	53
POLÍTICA GENERAL Y DIRECCIÓN.....	54
A. ÓRGANOS RECTORES	54
Secretaría de la Conferencia General (SCG)	54
Secretaría del Consejo Ejecutivo (SCX).....	54

B. DIRECCIÓN	55
Gabinete del Director General (ODG)	55
Servicio de Supervisión Interna (IOS)	55
Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos (LA):	57
C. DESCENTRALIZACIÓN.....	58
Gestión y cooperación de las oficinas fuera de la Sede (Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede)	58
Oficinas fuera de la Sede (FO).....	60
APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y ADMINISTRACIÓN	60
A. Planificación estratégica y supervisión del programa (BSP)	60
B. Preparación del presupuesto y seguimiento de su aplicación (BB)	62
C. Relaciones Exteriores y Cooperación (ERC).....	63
D. Gestión de recursos humanos (HRM)	65
E. Administración, mantenimiento y renovación de los locales de la Sede	66
Coordinación y apoyo administrativos (ADM)	66
Contabilidad y control financiero (ADM/DCO).....	66
Sistemas de información y telecomunicaciones (ADM/DIT).....	67
Compras (ADM/PRO)	68
Conferencias, Lenguas y Documentos (CLD)	68
Servicios comunes, seguridad, instalaciones, administración de los locales y funcionamiento de los equipos	69
PARTE II - RESUMEN Y CONCLUSIONES.....	70

Antecedentes y proyecto de decisión

1. En su Decisión 162 EX/3.1.3, el Consejo Ejecutivo aprobó las medidas propuestas por el Director General en el documento 162 EX/6 tendientes a consolidar su informe sobre las actividades de la Organización durante el bienio anterior (C/3) y a presentarlo más puntualmente.

2. Como parte del proceso de consolidación de su informe, el Director General autorizó la producción de un documento conjunto 174 EX/4 - Proyecto de 34 C/3, en lugar de dos informes distintos, respondiendo así con celeridad a la Resolución 33 C/92 de la Conferencia General y en particular a su Recomendación 2. Lo que se persigue es proporcionar al Consejo Ejecutivo y a la Conferencia General un documento de fácil utilización que los ayudará a centrarse en los resultados clave logrados en el bienio 2004-2005 y en las enseñanzas para la orientación futura del programa. Por otra parte, el Director General tuvo presente el pedido del Consejo Ejecutivo de reducir el volumen de la documentación presentada al Consejo (Decisión 166 EX/5.2) y de proveer la documentación en el momento oportuno. Por consiguiente, este informe conjunto se produce en el mismo formato adoptado para el documento 33 C/3, a saber, un informe resumido impreso cuyos detalles se pueden consultar en un sitio web creado especialmente a esos efectos: www.unesco.org/en/dg-report/2004-2005. El documento final 34 C/3 contendrá datos resumidos del Gestionigrama para la Ejecución del Programa en 2004-2005 que no estarán disponibles hasta la 175ª reunión del Consejo Ejecutivo.

3. Además, en la Resolución 33 C/92 se pide que se mejore el informe que el Consejo Ejecutivo presenta a la Conferencia General sobre la ejecución del programa, de conformidad con el apartado 6.b del Artículo V de la Constitución de la UNESCO, informe en el cual el Consejo evalúa los distintos programas y se pronuncia sobre la conveniencia de interrumpirlos. La Conferencia General recomendó asimismo que el Consejo Ejecutivo estudiara la posibilidad de que el debate general sobre el informe del Director General relativo a la ejecución del programa se complementara con sesiones interactivas de diálogo entre los Miembros del Consejo y el Director General. Así pues, este informe sienta las bases para tales sesiones interactivas, y permitirá al Consejo Ejecutivo informar a la Conferencia General de los nuevos asuntos pertinentes que dimanen del resultado del diálogo sobre la ejecución del programa y presupuesto en 2004-2005.

4. El Consejo Ejecutivo podría examinar la decisión siguiente:

El Consejo Ejecutivo,

- a) Habiendo examinado el informe conjunto 174 EX/4 - Proyecto de 34 C/3,
- b) Reconociendo que el documento 174 EX/4 - Proyecto de 34 C/3 forma parte de la consolidación en curso del Informe del Director General sobre la ejecución del programa en los bienios anteriores,
- c) Acogiendo con beneplácito la rápida respuesta del Director General a la Resolución 33 C/92, en particular a su Recomendación 2, y sus esfuerzos por alinear los informes reglamentarios C/3 y EX/4, anteriormente distintos, al final del bienio,
- d) Tomando nota de que el documento 174 EX/4 - Proyecto de 34 C/3 capta los parámetros destacados para evaluar la ejecución del programa de la Organización, y que el proceso adoptado puso de relieve las posibilidades de introducir nuevas mejoras en el documento C/3 como instrumento de buen gobierno,

- e) Invita al Director General a utilizar el documento 174 EX/4 - Proyecto de 34 C/3 en la preparación de futuros documentos de programación esenciales de la Organización, concretamente el próximo Programa y Presupuesto (34 C/5), y la próxima Estrategia a Plazo Medio (34 C/4);
- f) Conviene en informar a la Conferencia General de los nuevos asuntos pertinentes que dimanen del diálogo sobre la ejecución del Programa y Presupuesto para 2004-2005 (32 C/5 Aprobado).

INTRODUCCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

Este informe sobre la ejecución del programa y presupuesto durante el bienio 2004-2005 constituye un hito importante en la reforma en curso de la Organización. En primer lugar, es el primer informe bienal que presento después de haber sido reelegido Director General, y considero que da la tónica para la presentación de informes durante mi segundo mandato. En segundo lugar, en este informe se responde a varias cuestiones relativas a la presentación de informes que ha planteado el Consejo Ejecutivo en los últimos años, a saber: i) que la Secretaría debe sacar provecho de la sinergia entre los documentos EX/4 y C/3; ii) que el informe debe facilitar el proceso de adopción de decisiones relativo a la elaboración del próximo programa y presupuesto y, en tal sentido, debe producirse a tiempo para la reunión de primavera del Consejo Ejecutivo y para las subsiguientes consultas con las Comisiones Nacionales; iii) que el informe no debe ser demasiado voluminoso y debe reflejar las buenas prácticas relativas al sistema de programación, gestión y supervisión basadas en los resultados (RBM). Además, en su Resolución 33 C/92, la Conferencia General decidió que se preparara un documento de evaluación más oportuno, completo y detallado sobre el funcionamiento de la UNESCO y la ejecución del programa, y que éste sirviera de base para planificar futuros programas (“nuevo” C/3); y que convendría asimismo que el Consejo Ejecutivo pudiera examinar el documento C/3 en su reunión de primavera inmediatamente posterior a la reunión de la Conferencia General. Me complace informar de que se ha respondido a lo que han pedido tanto la Conferencia General como el Consejo Ejecutivo, como demuestra el presente informe. En los siguientes párrafos formularé comentarios sobre algunos de los aspectos más destacados.

Con respecto a la sinergia, tanto la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) como el Servicio de Supervisión Interna (IOS) colaboraron para producir un informe conjunto EX/4 - proyecto de C/3 en estrecha cooperación con todos los sectores, institutos y unidades interesados. Aprovecharon el hecho de que ambos informes tratan de la ejecución de las mismas actividades del programa, por lo que la presentación de informes puede hacerse conjuntamente. Ambos servicios llegaron a la conclusión correcta de que la producción de un informe conjunto para el que sólo haría falta una solicitud de contribuciones (en lugar de dos anteriormente) era una forma sensata de proceder. De ahí que se presente este informe conjunto 174 EX/4 - Proyecto de 34 C/3.

En cuanto a la fecha de presentación, ésta es la primera vez en la historia de la Organización que el informe sobre la ejecución del programa se somete a la consideración del Consejo Ejecutivo en su primera reunión posterior al final de un bienio. En el informe se destacan los logros y los desafíos. Por consiguiente, se puede tomar en consideración cuando el Consejo examine la formulación del próximo programa y presupuesto.

En lo referente al tamaño, el informe sigue el formato del propuesto “nuevo” C/3 y se presenta en una versión impresa sintetizada poco voluminosa. Además, se ha creado un sitio web especial (www.unesco.org/en/dg-report/2004-2005) en donde figuran numerosos detalles sobre los resultados obtenidos para cada Eje de acción. En consecuencia, aunque el informe es más detallado, la Secretaría ha conseguido reducir el tamaño de la versión impresa aprovechando plenamente las TIC. Así pues, estamos poniendo en práctica lo que preconizamos.

A pesar de estos logros, empero, reconocemos que aún se pueden introducir mejoras en el futuro, ya que en el informe se señalan varios desafíos importantes a los que debe responder la Secretaría. Entre ellos, cabe mencionar la necesidad de supervisar la ejecución de nuestros programas. La Secretaría se ocupará de este asunto con toda la premura que merece.

Estoy orgulloso de los progresos realizados hasta ahora -y en un plazo relativamente breve desde la clausura de la 33^a reunión de la Conferencia General- para responder al deseo de los Estados Miembros de mejorar la presentación de los informes EX/4 y C/3. Hemos demostrado que esto se puede lograr y me comprometo a introducir nuevas mejoras en la próxima edición, esto es, en el documento 35 C/3.

En conclusión, les presento los últimos EX/4 y C/3, el informe conjunto 174 EX/4 - Proyecto de 34 C/3, un informe basado en los resultados acerca del rendimiento de la UNESCO en el bienio 2004-2005. El informe está aún más cargado de sustancia, es aún más riguroso en la autoevaluación y es de más fácil manejo gracias al uso de la versión sintetizada.

NOTA PARA EL LECTOR

a) **Introducción.** Ya se habían introducido mejoras en el Informe del Director General sobre la ejecución del programa y presupuesto y las actividades de la Organización en el bienio 2002-2003 (documento 33 C/3). Consistían, entre otras, en presentar un informe constituido de dos partes distintas: un informe resumido impreso y un sitio web especial para el documento 33 C/3 en el que figuraban presentaciones detalladas de los sectores y servicios. Además, varias oficinas fuera de la Sede presentaron “vitriñas” de una sola página en las que informaban de las actividades que consideraban particularmente positivas. Los órganos rectores apreciaron el carácter conciso del Informe Resumido del 33 C/3, pero expresaron su preocupación por el hecho de que éste no se produjera a tiempo para poderlo utilizar en la preparación del documento 33 C/5. En este informe conjunto 174 EX/4 - Proyecto de 34 C/3 sobre los resultados obtenidos en el bienio 2004-2005 se han tenido en cuenta las preocupaciones de los órganos rectores. El documento se produce ahora a tiempo para la reunión de primavera del Consejo Ejecutivo, en la que se adoptarán decisiones sobre los documentos 34 C/5 y 34 C/4.

b) **Informe basado en los resultados.** El informe se basa en las mejoras ya introducidas en el documento 33 C/3. El Consejo Ejecutivo pidió al Director General que aprovechara la sinergia entre los documentos EX/4 y C/3 para mejorar su contenido. El Director General consideró que sería conveniente para la Oficina de Planificación Estratégica y el Servicio de Control Interno que fusionaran los documentos 174 EX/4 y el proyecto de 34 C/3. Esto ayudaría a conseguir una calidad constante y un informe centrado en los resultados menos oneroso para los sectores y servicios. Así, el documento fusionado ofrece una evaluación conjunta de los resultados esperados y de los correspondientes indicadores de resultados que se enumeran en el documento 32 C/5 Aprobado. El informe es una compilación de las conclusiones derivadas de la autoevaluación realizada por los sectores y servicios, las oficinas fuera de la Sede y la Sede. Las ilustraciones de las conclusiones provienen de determinados Ejes de acción/formularios de unidades, en los que los resultados obtenidos se han colocado al lado de los resultados esperados enunciados en el documento 32 C/5, facilitando así la evaluación del desempeño con respecto a los resultados. Además, los sectores y servicios proporcionaron breves síntesis generales de los detalles contenidos en los Ejes de acción/formularios de unidades. Aprovechando la complementariedad entre los documentos EX/4 y C/3, el Servicio de Control Interno y la Oficina de Planificación Estratégica produjeron un documento conjunto EX/4-C/3 para el bienio 2004-2005, en lugar de presentar dos documentos distintos, un EX/4 y un C/3. Una ventaja inmediata de esta innovación es que se pidió a los sectores y servicios del programa que hiciesen sólo una contribución para el informe conjunto, en vez de las dos contribuciones que se solicitaban en bienios anteriores.

c) **Presentación.** El informe conjunto 174 EX/4 - 34 C/3 ha aumentado de tamaño y es más detallado, pero a fin de no menoscabar la sustancia cualitativa y cuantitativa de la información presentada, se revisó el formato del Informe del Director General correspondiente al bienio, para el que se aprovechan las mejoras introducidas en el documento 33 C/3. Consiste en el informe resumido impreso, un addendum del EX/4 impreso, más un sitio web especial para el informe 174 EX/4 - 34 C/3 (www.unesco.org/en/dg-report/2004-2005), donde figuran la síntesis, los Ejes de acción/formularios de unidades, el addendum del EX/4 y las “vitriñas”. El informe resumido contiene los enlaces correspondientes con los detalles pertinentes que se pueden consultar en el sitio web.

PARTE I - EJECUCIÓN Y SERVICIOS DEL PROGRAMA

A. PROGRAMAS

Gran Programa I - Educación

PRINCIPALES TENDENCIAS Y EVOLUCIÓN

1. En el plano internacional, la importancia esencial de la EPT para el desarrollo y la erradicación de la pobreza, y como contribución fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio recibió un amplio reconocimiento en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de 2005 y quedó explícitamente reflejada en su Documento final (párrafos 43-45). La Cumbre hizo hincapié en *“la función indispensable de la educación, tanto escolar como no escolar, en el logro de la erradicación de la pobreza y otros objetivos de desarrollo previstos en la Declaración del Milenio”*, y ratificó el Marco de Acción de Dakar aprobado en el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en 2000 y reconoció *“la importancia que tiene la estrategia de la lucha contra la pobreza, en especial la pobreza extrema, definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el apoyo de los programas de Educación para Todos como instrumento para alcanzar a más tardar en 2015 el objetivo de desarrollo del Milenio relativo a la enseñanza primaria universal”*. En la 33ª reunión de la Conferencia General, más de 100 Ministros y Viceministros de Educación y funcionarios de alto rango de otros 47 países participaron en un debate de dos días de duración sobre cómo dinamizar los avances hacia el objetivo de lograr la Educación para Todos en 2015. En particular, se comprometieron a seguir promoviendo el programa de la EPT en su más concepción más amplia y en todos los niveles, a aplicar las reformas y la buena gobernanza en los sistemas educativos y a movilizar más ayuda externa y emplearla de manera más eficaz. En la quinta reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT celebrada en Beijing (China) del 28 al 30 de noviembre de 2005, varios participantes bilaterales y multilaterales manifestaron su creciente confianza en el liderazgo y la eficiencia de la Organización. El Sector de Educación aprovechará estos hechos para preparar el Plan de Acción Global a fin de mejorar la cooperación interinstitucional y de fortalecer la función coordinadora de la UNESCO.

MARCO DE PROGRAMACIÓN

2. La UNESCO prosiguió sus esfuerzos encaminados a adaptar e integrar más cabalmente en el documento 32 C/5 su labor relativa a la EPT, reordenando más estrictamente las prioridades del Gran Programa en torno a los seis objetivos de Dakar, a la misión de la UNESCO en tanto que coordinadora global de la EPT y centrando las actividades en pro del programa de EPT en general. En consecuencia, el trabajo se estructuró en torno a cuatro subprogramas: “Educación básica para todos: centrarse en los objetivos fundamentales” (cuyo eje es prestar asistencia a los Estados Miembros para que puedan avanzar hacia el logro de los seis objetivos de la EPT), “Apoyo a las estrategias de EPT” (centrado en cumplir el cometido global de la UNESCO), “Más allá de la enseñanza primaria universal” (centrado en los niveles de la enseñanza posteriores a los estudios primarios) y “Educación y mundialización” (centrado en las nuevas tareas y las redes mundiales). Alrededor del 79% del presupuesto destinado a actividades (excluidos los proyectos que corresponden a los temas transversales y los seis institutos de Educación) se dedicó a los dos primeros subprogramas, con un aumento del 12% con respecto a la del documento 31 C/5.

3. No fue fácil transponer esta amplia concentración sobre la prioridad principal, “La educación básica para todos”, en acciones eficaces y coherentes en los países, situación que puede atribuirse en gran medida a dos razones interrelacionadas: i) los esfuerzos encaminados a planificar y ejecutar sistemáticamente las actividades, en sintonía con el proceso de programación conjunta por país y los enfoques sectoriales, eran todavía demasiado recientes para dar frutos abundantes en el bienio 2004-2005; y ii) el gran número de actividades (alrededor de 1.500) que se planificaron en el marco del Gran Programa I trajo por consecuencia la fragmentación y la dispersión de la atención, los recursos y, en último término, los resultados.

4. El programa atendió a los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 de la Estrategia a Plazo Medio (documento 31 C/4): i) objetivo estratégico 1, “Promover la educación como derecho fundamental, de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos”; ii) objetivo estratégico 2, “Mejorar la calidad de la educación mediante la diversificación de sus contenidos y métodos, y la promoción de valores compartidos universalmente”; y iii) objetivo estratégico 3, “Promover la experimentación, la innovación, la difusión y la utilización compartida de la información y las mejores prácticas, así como el diálogo sobre políticas en materia de educación”.

INTEGRACIÓN DE CIERTOS TEMAS EN TODAS LAS ACTIVIDADES

5. La EPT está intrínsecamente vinculada a los ámbitos de la UNESCO que se han de integrar (África, los Países Menos Adelantados (PMA), la mujer y los jóvenes) y el Sector de Educación vela por que se tomen debidamente en cuenta como beneficiarios y centro de atención de las actividades. El personal de educación de la Sede y de África ha completado una formación obligatoria sobre la integración de la perspectiva de género. En la preparación y la coordinación de las tres iniciativas principales de la EPT -la alfabetización, la formación de docentes y la educación y el VIH/SIDA-, el Sector de Educación se ha cerciorado de que los temas y las preocupaciones relativos al género, los jóvenes, el África subsahariana y los PMA se integran en todas sus estrategias y de que se hará aún más hincapié en la necesidad de incorporarlos como dimensión integral de la elaboración, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas.

DESCENTRALIZACIÓN

6. El Sector de Educación se basa en gran medida en las oficinas fuera de la Sede para ejecutar sus actividades y lograr resultados. En el bienio, las actividades descentralizadas experimentaron un leve aumento del 3,7% con respecto al anterior ciclo del programa, llegando al 65,9%.

7. El principal programa de la EPT financiado con fondos extrapresupuestarios sigue siendo el “Fortalecimiento de las capacidades de la EPT”, que sigue recibiendo fondos, sobre todo de los países nórdicos. De conformidad con las tres iniciativas de la EPT, se reorientó un porcentaje importante de los fondos disponibles para 2005 (5 millones de dólares) para financiar actividades de alfabetización, formación de docentes y educación y el VIH/SIDA en los países, en particular en el África subsahariana.

8. A menudo las oficinas fuera de la Sede son agentes clave en la movilización de recursos extrapresupuestarios a escala nacional o regional, lo que le permite a la UNESCO alcanzar muchos resultados valiosos en ámbitos del programa que no disponen de una dotación suficiente de fondos del Programa Ordinario. Un ejemplo de ello es el programa “Las TIC en la educación”, que coordina la Oficina de la UNESCO en Bangkok, financiado por el Fondo Fiduciario del Japón con fondos complementarios de la Fundación de la ASEAN y la República de Corea.

ACTIVIDADES INTERSECTORIALES

9. Entre las iniciativas de trabajo intersectorial del bienio estuvieron las siguientes: el eje de acción conjunto (GP I, párrafo 01212, y GP II, párrafo 02214) con el Sector de Ciencias Exactas y Naturales para “Promover la enseñanza y la creación de capacidades en el ámbito de la ciencia y la tecnología”; la puesta en marcha del programa intersectorial sobre lenguas; el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible; y las TIC en la educación. Se crearon dos nuevas estructuras para coordinar y facilitar las iniciativas conjuntas entre los sectores -el Grupo de Trabajo Intersectorial para los Idiomas y el Grupo de Trabajo Intersectorial sobre EDS. Los centros de enlace de los sectores han celebrado reuniones periódicas con el fin de examinar posibles ámbitos de colaboración.

10. Un ejemplo de cooperación concreta fue el taller regional, organizado conjuntamente con el Sector de Ciencias Exactas y Naturales, para responsables de políticas y creadores de planes de estudio del África subsahariana, con el fin de salvar la brecha que separa a los científicos de los profesores de ciencias.

RELACIONES DE COLABORACIÓN

11. Un pilar del éxito de la EPT es la capacidad de asociarse con una amplia gama de copartícipes, desde organismos oficiales hasta elementos de la sociedad civil, con el fin de mantener el diálogo permanente y la acción conjunta. Durante el bienio, esta actividad comprendió, entre otras cosas, la organización de varias reuniones de rango ministerial de ámbito internacional, regional o subregional; las consultas con copartícipes clave de la EPT acerca de las tendencias y tareas que ésta afronta, incluida la coordinación que lleva a cabo la UNESCO; el apoyo activo a la iniciativa de los países del Grupo E-9; la participación activa de las ONG, en particular mediante la Consulta Colectiva de las ONG sobre la Educación para Todos (CCONG/EPT), la ampliación de la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA); el crecimiento continuo de UNITWIN y de la Red UNEVOC, y la cooperación con el sector privado.

12. Ha mejorado la participación en los mecanismos y la programación por países de las Naciones Unidas (incluido el proceso de elaboración de la CCA y del MANUD), aunque todavía falta mucho por hacer para mejorar el reconocimiento de la EPT entre los copartícipes del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en cada país. No obstante, el personal ha recibido formación específica sobre los procesos de programación conjunta por países.

SUBPROGRAMAS

Subprograma I.1.1: Educación básica para todos: centrarse en los objetivos fundamentales

13. El primer subprograma del Gran Programa I, La educación básica para todos, tenía cinco ejes de acción, cuatro de los cuales estaban orientados expresamente a los seis objetivos de Dakar. Las actividades del Eje de acción 1 (“Hacer realidad para todos los niños el derecho a la educación”) se centraban en los objetivos 1 y 2 de Dakar; el Eje de acción 2 (“Garantizar la igualdad entre los sexos en la EPT”) se centraba en el objetivo 5 de Dakar; el Eje de acción 3 (“Promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida mediante la alfabetización y la educación no formal”), en los objetivos 3 y 4 de Dakar; el Eje de acción 4 (“Mejorar la calidad de la educación”), en el objetivo 6 de Dakar; y el Eje de acción 5 (“Prestar especial atención a la educación y el VIH/SIDA”), en las repercusiones de la pandemia del VIH/SIDA sobre el sistema educativo.

Logros:

Se elaboraron y promovieron políticas de acceso equitativo a la Atención y educación de la primera infancia (AEPI) de calidad en más de 50 países.

Se promovieron políticas relativas al derecho a la educación y se prestó asistencia en este ámbito a ocho Estados Miembros (Kazajstán, Kenya, India, Jordania, Nigeria, Sudáfrica, Rwanda e Indonesia).

Se fortalecieron las capacidades para la formulación de políticas relativas a la enseñanza básica y primaria en diez países (Haití, Senegal, Chad, Níger, Burundi, Madagascar, Pakistán, Somalia, Guinea-Bissau y Sudán), con especial atención a las alternativas de aprendizaje de las poblaciones no escolarizadas.

En colaboración con la OIT y la OMS, se revisaron las orientaciones sobre educación integradora y se difundieron ampliamente entre responsables políticos, docentes, ONG y organizaciones internacionales.

Se promovió la educación que es sensible a la cuestión del género mediante una asociación específica con el FAWE (Foro de Mujeres Africanas Especialistas en Pedagogía), la creación de redes con Ministerios de Educación del Asia Suroriental (GENIA) y África Occidental (WENE), el reconocimiento del Centro Internacional para la Educación de las Niñas y las Mujeres en África (CIEFFA) como centro UNESCO de categoría 2 y la participación activa en la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI), entre otras actividades mediante apoyo analítico.

Se coordinó el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización y se organizaron reuniones regionales para facilitar la preparación de un mecanismo que permita supervisarlos y ejecutarlos eficazmente. Se prestó apoyo técnico a la preparación de estrategias nacionales para el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización en África (Senegal, Gambia, Guinea Conakry, Guinea-Bissau, Malí y Namibia); en los Estados árabes (aproximadamente en diez países); en Asia, donde se elaboró una estrategia regional para el Decenio y se prepararon planes de acción de ámbito nacional, y en América Latina (estrategias nacionales).

Se dio comienzo a la Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE) con el fin de apoyar a 34 países muy poblados que tienen altas tasas de analfabetismo; esta iniciativa forma parte de la respuesta de la UNESCO a la Resolución de las Naciones Unidas sobre el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización. Se proporcionó asistencia para la preparación de estrategias nacionales.

Se inauguró el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible en los planos internacional y nacional, se adoptaron las estrategias regionales correspondientes para las regiones de Europa y Asia y el Pacífico, y se crearon numerosas asociaciones en todo el mundo para su promoción.

Se inició con éxito la Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación (EDUSIDA).

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos y el Plan de Acción para 2005-2007.

En el marco de la reunión MINEPS IV, celebrada en Atenas en diciembre de 2004, se elaboraron recomendaciones sobre el desarrollo de la educación física y el deporte.

La 33ª reunión de la Conferencia General (2005) adoptó la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte.

El Día Internacional de la Alfabetización (8 de septiembre) fue ampliamente celebrado en el mundo entero.

Se incorporó la educación no formal a las políticas educativas nacionales, en sinergia con la educación formal, en varios Estados Miembros, entre ellos Afganistán, Etiopía, Nepal y Malí. Se preparó y ensayó con carácter experimental en cuatro países el Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación no Formal (NFE-MIS).

Se promovieron los centros comunitarios de aprendizaje para la alfabetización y la capacitación para la vida activa en todas las regiones, con el uso adecuado de las TIC, en particular en las zonas rurales.

Se dio realce al Centro Internacional de Investigación y Formación sobre Educación Rural de China (INRULED).

Se completó la elaboración de una estrategia de amplio espectro orientada a mejorar la calidad de los manuales escolares y los materiales didácticos mediante el uso de un enfoque basado en los derechos humanos para lograr una educación de calidad.

Se mejoraron los materiales didácticos, los métodos y las investigaciones sobre paz y educación.

Se completaron varios estudios sobre las repercusiones del VIH/SIDA en el liderazgo, el buen gobierno y la gestión de los sistemas educativos de ocho países africanos.

Cuestiones pendientes:

El objetivo de la EPT (y de los ODM) de suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 no se alcanzó en muchos países. La alfabetización no logró reconocimiento suficiente en cuanto prioridad para alcanzar los objetivos de la EPT, ni en el ámbito internacional ni en el nacional. El mejoramiento de la calidad de la educación, al tiempo que se incrementa el acceso a ella, sigue siendo una tarea primordial pendiente que exige concentrarse en los ámbitos en que la UNESCO goza de ventajas comparativas.

Subprograma I.1.2: Apoyo a las estrategias de EPT:

14. El Subprograma I.1.2 fue estructurado conforme a tres ejes de acción: “Planes para alcanzar la EPT” (Eje de acción 1), “Sustentar los compromisos en materia de políticas y financieros” (Eje de acción 2) y “Seguimiento de los avances y evaluación de las estrategias de la EPT” (Eje de acción 3).

Logros:

Prestación de apoyo en los países a Estados Miembros de todas las regiones para el desarrollo de capacidades en materia de planificación, ejecución y seguimiento de la EPT, comprendidos los programas de desarrollo y los planes de acción del Sector de Educación, la gestión de la descentralización de la educación y la planificación, el cálculo de costos y el examen de los planes de desarrollo del sector de la educación a la luz de los objetivos de la EPT y de la reforma educativa.

Intensificación del apoyo a los enfoques sectoriales y prestación de asistencia técnica, en colaboración con instituciones asociadas, para la integración de la EPT en los marcos de la planificación sectorial de Gabón, Guinea Ecuatorial, Santo Tomé y Príncipe, Camboya, Nigeria, Nepal, Camerún y Chad.

Reforzamiento de las capacidades de análisis y elaboración de planes de estudio con miras a la reducción de la pobreza en nueve países subsaharianos.

Ejecución de programas nacionales de reconstrucción de los sistemas educativos de países en situaciones posteriores a conflictos en ocho países (Afganistán, Angola, Colombia, Guatemala, Liberia, República Democrática del Congo, Sierra Leona y Somalia).

Mantenimiento del apoyo político a la EPT mediante la organización de los grupos de trabajo sobre la EPT, el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT (Brasilia, 2004; Beijing, 2005), la Mesa Redonda de Ministros sobre Educación para Todos (2005) y reuniones de los nueve países muy poblados.

Comunicación a las personas encargadas de formular políticas y de adoptar decisiones de análisis de posibles reformas políticas y de prácticas idóneas además de los problemas en ciernes en los terrenos cubiertos por el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2005, referente a la calidad, y por el informe de 2006 sobre la alfabetización y los dos informes de seguimiento de la EPT en África y la región de América Latina y el Caribe.

Cuestiones pendientes:

Aún no se ha terminado de aclarar las funciones de los asociados en la EPT en el contexto del Plan de Acción Mundial.

Subprograma I.2.1: Más allá de la enseñanza primaria universal:

15. El Subprograma I.2.1 fue estructurado conforme a cinco ejes de acción: “Renovación de la enseñanza secundaria” (Eje de acción 1), “Promover la enseñanza y la creación de capacidades en el ámbito de la ciencia y la tecnología” (Eje de acción 2), “Reforma de la enseñanza y formación técnica y profesional” (Eje de acción 3), “Promoción de la diversidad y la cooperación en la enseñanza superior” (Eje de acción 4) y “Apoyo a los docentes y al personal de la educación” (Eje de acción 5).

Logros:

Obtención de un consenso entre altos funcionarios y asociados de la EPT en torno a la ampliación y la diversificación de los sistemas de enseñanza secundaria de los Estados Árabes, África, América Latina y el Caribe.

Reforzamiento de la capacidad de las personas encargadas de formular políticas y de planificar programas de estudios en materia de educación científica y tecnológica (en colaboración con el Sector de Ciencias Exactas y Naturales) en América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, África y los Estados Árabes.

Se redujo la diferente participación de niños y niñas en los cursos científicos y tecnológicos de la enseñanza secundaria mediante el incremento del interés y de la presencia de las niñas, en particular las que se encuentran en circunstancias difíciles, en los institutos científicos (en especial en Malawi, Namibia, Camerún, Indonesia y Afganistán).

Se reforzaron las capacidades de los responsables de formular políticas, en particular de los PMA, para aplicar reformas políticas, renovar los planes de estudios y mejorar la formación del profesorado en materia de enseñanza y formación técnica y profesional. Se prestó apoyo técnico y asesoramiento en materia de políticas a varios países para la concepción y la ejecución de reformas de las políticas de enseñanza y formación técnica y profesional (en particular, a Bahrein, Bangladesh, Etiopía, Libia, Nigeria, Djibouti, Guinea, Malawi, los Territorios Palestinos y Mongolia).

Se ensayó el empleo de las TIC en la enseñanza secundaria a distancia de jóvenes desfavorecidos (con el Sector de Comunicación e Información) en determinadas zonas de África, Asia y América Latina).

Se promovió el intercambio de políticas y el establecimiento de redes sobre los programas mundiales y regionales de enseñanza superior por conducto del Foro de la UNESCO sobre la investigación y el conocimiento relativos a la enseñanza superior.

Se puso en marcha la iniciativa “Universitarios sin fronteras”.

Cuestiones pendientes:

Es necesario prestar más atención al acceso a una enseñanza secundaria de calidad, a la diferencia entre niños y niñas y al empleo de las TIC en la educación. Todavía no se reconoce suficientemente en todos los planos las carencias de docentes calificados para alcanzar las metas de la EPT.

Subprograma I.2.2: Educación y mundialización:

16. El Subprograma I.2.2 fue estructurado conforme a dos ejes de acción: “Aprovechar las oportunidades y responder a los desafíos” (Eje de acción 1) y “Utilizar las redes mundiales en apoyo de la Educación para Todos, la educación para los derechos humanos y la educación para una cultura de paz” (Eje de acción 2).

Logros:

Aumento del número de miembros de diversas redes de educación a finales de 2005: el de la UNITWIN a 123 países, el de la UNEVOC a 234 países y el de la red del Plan de Escuelas Asociadas en 316 instituciones, hasta 7.846 instituciones de todos los niveles en 176 países.

Incremento de la cooperación con el sector privado, por ejemplo, con el Foro Económico Mundial.

Adopción por la Conferencia General y difusión junto con la OCDE de las Directrices en materia de calidad de la educación superior a través de las fronteras.

Realización en todas las regiones de una evaluación de las necesidades en materia de garantía de la calidad de la enseñanza superior como base para elaborar un enfoque estratégico que oriente actividades concretas de fortalecimiento de capacidades.

Cuestiones pendientes:

Colaboración con nuevos prestatarios de enseñanza superior para asegurar la calidad de ésta y el respeto de las normas y los niveles convenidos. Todavía no se han aprovechado plenamente las oportunidades existentes de asociaciones entre el sector público y el privado.

RECURSOS

17. Hasta que no se cierren las cuentas a finales de febrero de 2006 no se dispondrá de las cifras exactas de los gastos y las contribuciones extrapresupuestarias recibidas en la UNESCO durante el bienio, que se comunicarán en forma de adición a este documento del Consejo. El número de funcionarios (sin incluir los institutos ni los centros) ascendía a 291 personas, de las cuales 219 eran funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico o categorías superiores y 15 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico. Estos funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores están asignados a 43 oficinas fuera de la Sede, comprendidas cuatro oficinas regionales.

CONCLUSIONES Y ENSEÑANZAS PARA EL FUTURO

18. El Sector de Educación ha extraído varias lecciones de la ejecución y el seguimiento de lo decidido en el documento 32 C/5 y las ha reflejado en la planificación del 33 C/5. Se trata de: i) la reorientación y la racionalización del programa y presupuesto para concentrar los recursos en las tres iniciativas fundamentales (alfabetización, formación de docentes y educación y VIH/SIDA) dentro de la prioridad principal de la EPT; ii) desplegar más esfuerzos para que las intervenciones en los países sean coherentes y condigan con las necesidades y prioridades inscritas en los marcos y en las estrategias nacionales de desarrollo; y iii) aumentar los esfuerzos para alcanzar una verdadera intersectorialidad mediante la planificación de actividades comunes y su ejecución mancomunada. Las oficinas fuera de la Sede, en particular las oficinas multipaís con especialistas en todos los ámbitos de competencia de la UNESCO, tienen grandes posibilidades de poner en práctica la intersectorialidad en los países.

19. En el apoyo a las estrategias de EPT, cada vez se tiene más conciencia en el Sector de Educación de la necesidad de participar activamente en los procesos comunes de programación en los países como las CCA y el MANUD, y se están sentando las bases para una participación más sistemática en el bienio de 2006-2007. El Sector es asimismo consciente de que hace falta una definición más clara de las funciones, las tareas y las responsabilidades de la Sede, las oficinas fuera de la Sede y los centros e institutos para que la descentralización funcione más eficazmente en la ejecución del programa.

20. Para concluir, debe mencionarse que se han adoptado las primeras medidas para reformar el Sector de Educación conforme a la petición del Consejo Ejecutivo en su 171ª reunión de mejorar la capacidad del Sector para dirigir las actividades de EPT y su eficacia y resultados generales.

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN

21. La Conferencia General aprobó, en su 33ª reunión, una Estrategia global para los institutos y centros de la UNESCO y sus órganos rectores (documento 131 EX/18). Esta Estrategia, que reemplaza a todas las resoluciones anteriores de la Conferencia General sobre el tema, constituye un hito para el Gran Programa I. Mejorará la integración programática de los institutos en el Gran Programa I y asegurará que su contribución sustancial se refleje adecuadamente en su ejecución. Basada en un enfoque impulsado por el programa y orientado a la obtención de resultados, esta Estrategia subraya la importancia de la coherencia programática y la función esencial de los institutos en una organización descentralizada. La labor de la UNESCO de “promover la experimentación, la innovación, la difusión y la utilización compartida de la información y las mejores prácticas, así como el diálogo sobre políticas” (objetivo estratégico 3 del documento 31 C/4) se llevó a cabo fundamentalmente mediante actividades de investigación y estudios; difundiendo las conclusiones en publicaciones e informes; traduciéndolas en materiales didácticos y programas de formación; y organizando distintos tipos de reuniones. Los institutos de educación participaron en la realización de esas tareas. En 2005 se efectuó una importante

evaluación externa de los institutos de educación, cuyas conclusiones se han comunicado al Consejo Ejecutivo (documento 174 EX/20) y que confirmaron varios de los logros comunicados por los institutos. El documento 174 EX/20 contiene varias cuestiones pendientes además de las aquí expuestas.

Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE)

22. La OIE prosiguió su labor de mejora de la elaboración de planes de estudios y el contenido de la educación. En 2005 las actividades se centraron en llevar a la práctica los resultados de la 47ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO (septiembre de 2004), que se celebró con gran éxito.

Logros de la OIE:

Se completó el examen de mitad de periodo de la estrategia para 2002-2007 y se facilitaron aportaciones de gran calidad al Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo.

Las actividades de la OIE se efectúan en más de 93 países. La función de centro de intercambio de informaciones, en particular su base de datos exhaustiva sobre actividades de elaboración de planes de estudios, que contiene los perfiles de 160 sistemas nacionales de educación, es uno de los activos más valiosos y una fuente de valor añadido.

La OIE analizó las tendencias mundiales de selección, organización y distribución de los contenidos de los planes y programas de estudio de la enseñanza secundaria, además de estudios monográficos sobre la preparación de manuales escolares con vistas a una educación de calidad para todos. Reuniones como la Conferencia Internacional de Educación (Ginebra, septiembre de 2004) y la Reunión regional europea sobre alfabetización (Lyon, abril de 2005) ayudaron a promover el diálogo sobre políticas.

Se puso en marcha un nuevo proyecto sobre innovación en los planes de estudio para combatir la pobreza, en el que participan nueve países africanos. Se reestructuró totalmente el sitio web de la OIE, para facilitar el acceso a él de los Estados Miembros.

Se creó una comunidad de práctica de iniciadores y profesionales encargados de la elaboración de los planes de estudio de todo el mundo. Esta red mundial está estructurada a partir de coordinadores regionales.

Se completó una profunda reforma del funcionamiento y los procedimientos de trabajo de la OIE mediante varias actividades de formación interna encaminadas a aumentar la eficacia y la eficiencia del equipo.

Cuestiones pendientes:

Todavía no se ha nombrado al nuevo director y se debe hallar el equilibrio adecuado entre las prioridades de la UNESCO y las de los donantes.

Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IPE)

23. El IPE siguió ayudando a los países a concebir, planear y gestionar sus sistemas de educación. En 2004-2005, el IPE se hallaba a mitad de camino de la ejecución de su 7º Plan a Plazo Medio. En cuanto a la formación, el IPE está al día en lo que se refiere al Programa de Formación Avanzada, la producción de materiales didácticos, los programas de enseñanza a distancia y la realización de cursillos y seminarios especializados.

Logros del IPE:

Mediante sus programas básicos de formación, el Programa de Formación Avanzada en París y el Curso Regional en Buenos Aires, el IPE ha formado aproximadamente a 60 gestores y profesionales experimentados de la educación cada año en los últimos cinco años. Si incluimos a los alumnos visitantes y participantes en cursillos y talleres especializados, el IPE ha formado a más de 5.000 personas en planificación de la educación desde 1999.

Se están ejecutando satisfactoriamente varios proyectos de investigación, tanto por lo que se refiere al ritmo de realización de las actividades como a los resultados alcanzados. El proyecto local de Sistema de Información sobre Administración de la Educación (EMIS) fue integrado en las investigaciones orientadas a la acción sobre VIH/SIDA para aumentar la eficacia de éstas en lo referente al acopio de datos y el seguimiento. Se reforzaron las capacidades locales de investigación en lo tocante a la reproducción de la metodología de investigación.

Al final del bienio, los proyectos entraron en su fase de conclusión, que consiste en elaborar informes de síntesis y transferir nuevos conocimientos mediante materiales didácticos, utilización de sitios web y actividades de intercambio de información.

Por lo que se refiere a la difusión de los conocimientos producidos, el IPE mejoró sus capacidades mediante la utilización y difusión al público de nuevos recursos en línea (bases de datos, publicaciones y materiales didácticos), la producción de CD-ROM y la selección de bibliotecas depositarias activas o inactivas.

Durante el periodo examinado, el IPE mantuvo su nivel de asistencia a los países y demostró su reactividad, como muestra la intervención en Pakistán en noviembre de 2005. En el 32 C/5 se inscribieron varios proyectos que serán ejecutados durante el periodo cubierto por el 33 C/5 (Afganistán, Etiopía, República Dominicana, etc.). Las redes ya existentes siguieron aumentando en autonomía y sus actividades de investigación y formación.

Cuestiones pendientes:

Está todavía pendiente la gestión de la transición hacia una mayor descentralización.

Instituto de la UNESCO para la Educación (IUE)

24. El IUE siguió promoviendo la alfabetización, la educación no formal y el aprendizaje de los adultos y a lo largo de toda la vida. Las investigaciones del IUE sobre las políticas de educación no formal, su labor en materia de igualdad entre los géneros y la formación de docentes alfabetizadores y de adultos, además de la creación de capacidades en materia de alfabetización y programas de preparación para la vida activa, mejoraron las capacidades nacionales en materia de formulación de políticas y seguimiento y evaluación de la educación de adultos y el aprendizaje a lo largo de la vida. Se prestó especial atención a la participación de las comunidades, la utilización de las lenguas nacionales y las necesidades de aprendizaje de determinados grupos.

Logros del IUE:

Se amplió constantemente la base de datos del IUE sobre políticas, conceptos y prácticas relativos a la educación de adultos y al aprendizaje a lo largo de la vida, en beneficio de las personas encargadas de formular políticas, los investigadores y los profesionales de los Estados Miembros. Se prestó especial atención a las políticas, las prácticas y los instrumentos de “reconocimiento, validación y convalidación del aprendizaje no formal e informal”. Se llevó a cabo una encuesta internacional en 45 países y un diálogo internacional sobre políticas con miras a promover el intercambio de prácticas ejemplares de educación no formal.

Se efectuaron investigaciones sobre las políticas de alfabetización y educación no formal y acerca del bilingüismo y el empleo de los idiomas africanos en la educación formal y no formal.

Se identificaron y difundieron enfoques innovadores sobre cuestiones fundamentales (el género y la alfabetización, la alfabetización y el idioma, la educación no formal y la prevención del VIH/SIDA, la alfabetización familiar, el aprendizaje de adultos y el desarrollo sostenible) a fin de que se tuvieran en cuenta todas las facetas de la alfabetización, la educación no formal, la educación de adultos y el aprendizaje permanente en el programa internacional en pro del desarrollo y la educación. Para ello se organizaron diversos seminarios y reuniones de ámbito regional (por ejemplo, capacitación de formadores en América Latina, alfabetización en Europa y prevención del VIH/SIDA en África).

Cuestiones pendientes:

La transformación del IUE en un instituto internacional de la UNESCO en el pleno sentido de la palabra, tal como se decidió en la 166ª reunión del Consejo Ejecutivo y aprobó la Conferencia General en su 32ª reunión, ha planteado problemas. El proceso continúa, al igual que sigue existiendo la necesidad de mejorar la sostenibilidad de su base de financiación.

Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (ITIE)

25. El ITIE sigue prestando asistencia a los países para que utilicen las tecnologías de la información y la comunicación en la educación. Resultado esperado: fortalecimiento de las capacidades nacionales de los Estados Miembros de la UNESCO para aplicar las TIC a la educación gracias a la formación de profesionales de la educación, comprendidas personas encargadas de adoptar decisiones, así como investigadores y docentes. Todos los resultados de las actividades de investigación, formación e intercambio de informaciones del ITIE pueden encontrarse en el portal web del ITIE, que comprende el sitio web, una base de datos, entornos virtuales para el trabajo en grupo y servicios de aprendizaje electrónico.

Logros del ITIE:

Se desarrollaron políticas nacionales de integración de las TIC en educación en 26 países con participación del ITIE; se prepararon y difundieron 13 documentos de política, guías y recomendaciones; se celebraron dos seminarios de alto nivel para más de 30 personas con capacidad de decisión y encargadas de formular políticas y profesionales de alto nivel procedentes de 20 países.

Se desarrollaron dos proyectos sobre temas transversales de la UNESCO, dos proyectos subregionales y siete proyectos experimentales nacionales que tenían por objeto reforzar las capacidades nacionales de educación. El programa educativo del ITIE, integrado por 10 cursos de formación, fue preparado y publicado en inglés y ruso.

Se formó a más de 600 educadores de 27 países en 30 sesiones de formación, seminarios y talleres; se impartieron 18 seminarios en línea por conducto del portal web del ITIE. Se publicaron y difundieron 37 textos de análisis, formación, metodología e información, además de los boletines del ITIE.

Cuestiones pendientes:

El ITIE se enfrenta a la necesidad de ampliar su ámbito de actuación más allá de los países de la CEI y bálticos y de ampliar las asociaciones y redes externas.

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)

26. El ámbito de actuación del IESALC se concentró en el enfoque de la creación de redes para armonizar las calificaciones mediante el fomento de capacidades profesionales en la región. Además, conforme a lo aprobado por la Conferencia General en su 32ª reunión, las investigaciones sobre los proyectos de asistencia técnica del IESALC abarcan todos los Estados Miembros de la región.

Logros del IESALC:

Se ampliaron las actividades en lo referente a su cobertura geográfica y a sus aspectos sectoriales e institucionales y gracias a la diversidad de los temas relativos a la enseñanza superior, a la variedad de los interlocutores que colaboran con el IESALC y a la toma en consideración de las necesidades concretas de cada Estado Miembro. Gracias a ello, el IESALC desarrolló actividades bien equilibradas entre los planos regional y subregional.

El IESALC se ha centrado en la difusión digital de la información, mediante un boletín electrónico periódico que ha visto aumentar rápidamente su audiencia, pues en la actualidad ya llega a 80.000 personas cada 15 días. Todos los estudios de investigación, los programas informáticos y demás publicaciones encargadas por el IESALC se difunden gratuitamente en su sitio web, y el Instituto publica además un número cada vez mayor de publicaciones en forma de coediciones con otras entidades (normalmente, universidades de la región).

Las actividades de investigación encargadas por el IESALC han contribuido de manera importante a mejorar el conocimiento de los sistemas de educación superior en toda la región de América Latina y el Caribe.

Se promovió el proceso de la evaluación de la calidad, difundiendo ocho programas informáticos de autoevaluación para instituciones de enseñanza superior, participando en la elaboración de un proyecto de ley sobre acreditación y evaluación de calificaciones, la evaluación de 11 universidades privadas bolivianas en nombre del Gobierno de Bolivia y realizando un estudio evaluativo de los resultados obtenidos en los exámenes de ingreso en la universidad en Colombia.

Cuestiones pendientes:

El IESALC debe aumentar las asociaciones y las redes externas más allá de los países de lengua española de América Latina y el Caribe.

Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA)

27. El IICBA centró sus actividades en fortalecer las capacidades de los establecimientos de formación de docentes de África. Sus actividades programadas en materia de formación de docentes consistieron en cursillos (formación antes de la entrada en servicio y durante éste en la utilización de las TIC para la educación y la pedagogía innovadora) y en cursos universitarios a distancia para perfeccionar y modernizar los departamentos de formación de docentes.

Logros del IICBA:

Un logro importante de los programas del IICBA es el reforzamiento de la formación de docentes en África. El IICBA ha colaborado con instituciones de formación de docentes de 20 países africanos (más de 900 docentes han recibido formación del IICBA mientras desempeñaban su profesión). Las actividades consistieron fundamentalmente en dar a conocer nuevos métodos de educación de docentes, sobre todo a través de la enseñanza a distancia y de las TIC.

El Instituto elaboró materiales de enseñanza y aprendizaje sobre el VIH/SIDA para maestros de Zimbabwe, Sudáfrica, Etiopía, Nigeria y Swazilandia.

Se ha mejorado el sitio web del IICBA y su boletín tiene unos 600 abonados.

El IICBA ha establecido una red de formación de docentes que conecta a profesionales de la educación de África y actúa a través del sitio web y tiene un foro de debates en línea.

Se establecieron asociaciones eficaces con instituciones interesadas en promover la formación de docentes en África, entre las que destacan la Unión Africana y la NEPAD, la ADEA, el FAWE, la UVA y el BAfD. Esta cooperación se ha concretado en el uso de las tecnologías de la información, la comunicación y la educación (BAfD), el perfeccionamiento profesional de los docentes y la pedagogía innovadora (ADEA) y el marco de la educación de la NEPAD (UA y NEPAD). El IICBA desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la Iniciativa de la UNESCO para la Formación de Docentes en el África Subsahariana.

Cuestiones pendientes:

Está pendiente el nombramiento de un nuevo director y el Instituto tiene que mejorar su coordinación y sus interacciones con las oficinas fuera de la Sede.

Gran Programa II - Ciencias Exactas y Naturales

PRINCIPALES TENDENCIAS Y EVOLUCIÓN

28. **La ciencia en un contexto social.** Conforme a las líneas trazadas por la Conferencia Mundial sobre la Ciencia (Budapest, 1999), la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002) y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, la ciencia debe contemplarse en un contexto sociocultural para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la gente, sobre todo de los habitantes del mundo en desarrollo. Esta tendencia hacia un papel más importante de las ciencias exactas y naturales en el desarrollo sostenible sigue determinando los programas que lleva a cabo la UNESCO en el marco del Gran Programa II. Se ha puesto el acento en la creación de capacidad en terrenos como: el aprovechamiento duradero de los recursos naturales, comprendida el agua; la ordenación del medio natural; el impacto del cambio climático; y la energía renovable.

Dos hechos importantes que merece la pena señalar son el inicio del nuevo Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF), que hace hincapié en la creación de capacidades, y el reto que supusieron el terremoto y el maremoto acaecidos en 2004 en el Océano Índico. A este propósito, la UNESCO, por conducto de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (UNESCO-COI), está encabezando los esfuerzos mundiales por elaborar y encargar sistemas adecuados de alerta temprana ante maremotos, basándose en la experiencia del ya tradicional sistema de alerta contra tsunamis en el Pacífico. Un distintivo de los programas de ciencias de la Organización es la participación activa de los seis programas científicos intergubernamentales (PICG, PHI, COI, MAB, PICF y MOST) y de los institutos de ciencias de la UNESCO (CIFT y UNESCO-IHE), que, con sus redes regionales específicas, han demostrado ser instrumentos eficaces para descentralizar y realizar los programas de ciencias.

MARCO DE PROGRAMACIÓN

29. **Los documentos 31 C/4 y 32 C/5.** En el Programa y Presupuesto Aprobados para 2004-2005 (documento 32 C/5), el Gran Programa II (Ciencias Exactas y Naturales) fue orientado hacia el logro de los objetivos estratégicos 4 (promover principios y normas éticas que orienten el desarrollo científico y tecnológico y las transformaciones sociales), 5 (mejorar la seguridad humana mediante una mejor gestión del entorno y el cambio social) y 6 (mejorar las capacidades científicas, técnicas y humanas para participar en la nueva sociedad del conocimiento), enunciados en la Estrategia a Plazo Medio para 2002-2007 (documento 31 C/4). Para abordar estos objetivos, el plan de acción de ciencias naturales se estableció en torno a dos programas. El primero de ellos, “Ciencias, medio ambiente y desarrollo sostenible”, abarca el área prioritaria principal “el agua y los ecosistemas conexos”, a la que se asignó el 46% del total de los recursos del Presupuesto Ordinario destinados a las actividades del programa (con exclusión de los proyectos relativos a los temas transversales) en el marco del Gran Programa. Tiene por objeto responder al reto que representa la gestión del entorno y los recursos naturales (clave de la seguridad humana), en particular por conducto de los cinco programas científicos y ambientales de la UNESCO: PICG, PHI, COI, MAB y MOST. El segundo programa, “Creación de capacidad científica y tecnológica para el desarrollo sostenible”, representa el seguimiento de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia (Budapest, 1999) y tiene por objeto facilitar o reforzar la base de capacidades para dar una respuesta científica y tecnológica pertinente a las aspiraciones de la sociedad.

30. **La Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio.** Ambos programas corresponden también a los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) pertinentes, en particular los relacionados con la erradicación de la pobreza (ODM 1), el género (ODM 3), la sostenibilidad del medio ambiente (ODM 7) y el fomento de una asociación mundial para el desarrollo (ODM 8). En cuanto al ODM 7, la UNESCO ha hecho una contribución de importancia mediante el área prioritaria principal y los programas científicos y medioambientales de la Organización aumentando su alcance por conducto de nuevos centros y reforzando las intervenciones de creación de capacidad. De modo similar, los dos conjuntos de actividades de creación de capacidad en ciencias básicas y de la ingeniería y en la formulación de políticas científicas y tecnológicas llevadas a cabo en el marco del Programa II.2 contribuyeron directamente al ODM mencionado, habiéndose puesto especialmente el acento en la participación de las mujeres y de los jóvenes científicos y en el apoyo a África y a los países menos adelantados. También demuestran la atención prestada a la Declaración del Milenio los importantes esfuerzos intersectoriales desplegados para atender las necesidades especiales de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y las asociaciones establecidas para atenuar las consecuencias negativas de los riesgos naturales.

INTEGRACIÓN DE CIERTOS TEMAS EN TODAS LAS ACTIVIDADES

31. África, los Países Menos Adelantados (PMA), el género y la juventud son los beneficiarios de muchas actividades llevadas a cabo en el marco del Gran Programa II. Los siguientes son sólo algunos ejemplos: las cuatro áreas en que se han integrado determinados temas en todas las actividades fueron objeto de especial atención en los programas de donaciones administrados por el Sector, en particular el MAB y el PICG; las becas y los premios UNESCO-L'Oreal están dedicados a científicas; se fomentan redes de científicas en las regiones, últimamente en el mundo árabe; se creó la Academia Mundial de Jóvenes Científicos para abordar las preocupaciones de este colectivo; el Premio Mundial de Ingeniería, copatrocinado por la UNESCO y Daimler-Benz, alienta el talento científico entre los jóvenes y el diálogo entre las culturas; la visión de la juventud sobre la vida insular permitió a jóvenes del Caribe, el Océano Índico y el Pacífico establecer redes para llevar a cabo proyectos de desarrollo sostenible dirigidos por jóvenes; la UNESCO pasó a formar parte del equipo de trabajo sobre ciencia y tecnología de la NEPAD, una posición esencial para ayudar a difundir la ciencia en África. En general, se han alcanzado buenos progresos (y aún ha lugar a mejoras) hacia la integración en todas las actividades de las necesidades de estos grupos.

DESCENTRALIZACIÓN

32. La tasa de descentralización prevista del Gran Programa II, sin la COI (a causa de sus disposiciones y prácticas propias en materia de descentralización) fue fijada en el 40,8% en el documento 32 C/5. Además de esta mayor transferencia de recursos, ha mejorado la cooperación entre las oficinas fuera de la Sede, la Sede y los centros e institutos UNESCO, gracias a la mejora de la comunicación y de la interacción. El Sector de Ciencias Exactas y Naturales se basa cada vez más en las oficinas fuera de la Sede para ejecutar actividades y alcanzar los resultados esperados, incluso en situaciones de emergencia. Por ejemplo, la Oficina de Islamabad, en coordinación con el Equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre, llevó a cabo una evaluación ambiental preliminar en respuesta al terremoto que hubo en octubre de 2005 en Pakistán y la India. En otro terreno, la creación de varios centros de categorías 1 y 2 referentes al agua mejoró también considerablemente la capacidad de la Organización para obtener resultados en todos los aspectos de la prioridad principal y además puede considerarse una modalidad eficaz de descentralización.

PROGRAMACIÓN COMÚN PARA LOS PAÍSES

33. Se hicieron aportaciones a los procesos comunes de las Naciones Unidas de programación en los países y otros ejercicios nacionales de planificación por conducto de las oficinas fuera de la Sede de varias regiones. Dentro del programa emblemático sobre políticas científicas y programas de inversión para la reducción de la pobreza en África, se trabajó en el contexto de los MANUD para la República Democrática del Congo, Kenya, Lesotho, Namibia, Nigeria y la República del Congo. La Oficina de Nairobi y el MAB cooperaron con la FAO, el PNUD, el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países y otros agentes para establecer una “ordenación sostenible de los recursos con base cultural para mejorar los medios de subsistencia en la reserva de biosfera del Monte Kulal” (Kenya). A pesar de lo anterior, hacen falta más esfuerzos para que el componente de ciencias figure en lugar más prominente en los marcos nacionales de planificación y las matrices de resultados. Se están adoptando medidas para una participación más activa y sistemática en los procesos de programación nacionales en el bienio de 2006-2007.

ACTIVIDADES INTERSECTORIALES

34. Mediante una cooperación interdisciplinaria e intersectorial, la UNESCO contribuyó activamente a la evaluación del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) y al proceso de planificación para el futuro de la Reunión Internacional de Mauricio. En cuanto a la ecohidrología, el PHI y el Programa MAB convinieron una base conceptual y pusieron en marcha diez proyectos de demostración, y se creó en el marco del PHI el Centro Regional de Ecohidrología de Lodz (Polonia). También prosiguió la labor del PHI sobre el agua y la ética y el agua y la cultura. Se organizaron programas de investigación con objeto de mejorar la sostenibilidad de la diversidad cultural y biológica, con inclusión de labor sobre el terreno acerca del saber criollo (islas del Océano Índico) y el conocimiento tradicional (región del Pacífico). Ahora bien, todavía queda mucho por hacer, sobre todo por lo que se refiere al seguimiento de la Conferencia Mundial de Kobe sobre la reducción de los desastres, y hará falta una labor en colaboración con otros sectores para aplicar el marco de acción de Hyogo para 2005-2015, sobre todo en las áreas transversales de la gestión de los conocimientos, la educación y la información relativa a la preparación contra los desastres.

ASOCIACIONES Y ALIANZAS

35. Al llevar a cabo el programa aprobado para el periodo 2004-2005, se forjaron, reforzaron o ampliaron asociaciones y alianzas con varias entidades intergubernamentales, gubernamentales o no gubernamentales, comprendidos otras instituciones de las Naciones Unidas, donantes, ONG internacionales, organizaciones profesionales y el sector privado. Las asociaciones y alianzas son un medio eficaz para catalizar esfuerzos mayores de los que puede supervisar por sí sola la UNESCO. De hecho, muchas empresas científicas necesitan de una asociación, una colaboración y unas redes para acelerar el progreso. Además, esas asociaciones y alianzas no sólo han permitido aumentar la integración de los esfuerzos con un abanico amplio de agentes interesados directos, sino que además, en muchos casos, han generado ingresos extrapresupuestarios en apoyo de los programas fundamentales de la Organización. Un aspecto primordial de las asociaciones establecidas es su carácter interdisciplinario y el hecho de que mancomunan a múltiples interesados, como es el caso del Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios (GRASP) del PNUMA y de la UNESCO, que ahora está asociado con la FNU, la UNU, la OIMT y varias ONG para movilizar diversos medios con miras a la conservación de los grandes simios. Entre los logros principales gracias a asociaciones y alianzas están: el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (que tiene su sede en la UNESCO), en el que participan 24 organismos y organizaciones de las Naciones Unidas y que fue designado por ONU-Agua como programa emblemático; la Estrategia de Observación Mundial Integrada (IGOS), una actividad en cooperación de organizaciones de las Naciones Unidas, agencias espaciales y los principales programas internacionales de investigación sobre el medio ambiente, para la que la UNESCO dirige la puesta en práctica del componente relativo a los riesgos geológicos. En cuanto a las ciencias básicas y en otros terrenos, el apoyo a las redes y a los foros mundiales sigue siendo una modalidad de bajo costo y elevado impacto para fomentar la creación de capacidades y la colaboración.

SUBPROGRAMAS

Subprograma II.1.1: El agua y los fenómenos de interacción: sistemas vulnerables y problemas sociales

Logros:

Los Estados Miembros proporcionaron los recursos necesarios para empezar a abordar las cuestiones éticas, sociales y culturales que plantea el agua dulce mediante la difusión de los primeros 12 volúmenes de la colección “El agua y la ética”, producida por el PHI en cooperación con la COMEST.

Se llevaron a cabo actividades de evaluación de los recursos de agua dulce del planeta, en colaboración con el WWAP y mediante programas como la iniciativa TIGER (utilización de datos de teledetección para evaluar los ecosistemas y los recursos hídricos de África, en asociación con la ESA).

Se añadieron 42 nuevas cuencas de HELP (La Hidrología al Servicio del Medio Ambiente, la Vida y las Políticas) a la red de HELP, con lo que el número total de cuencas de HELP asciende en la actualidad a 67; se reforzó la labor sobre solución de conflictos en torno al agua mediante la creación del Centro PHI-HELP sobre la Legislación, las Políticas y las Ciencias relativas al Agua (Dundee) como instituto de categoría 2.

Se formó a más de 200 especialistas en recursos hídricos de países en desarrollo, entre ellos Afganistán e Iraq, en distintas disciplinas de la ordenación de los recursos hídricos, como la elaboración de modelos de aguas freáticas, la recogida de agua y la gestión de las aguas residuales (la integración del UNESCO-IHE dentro de la Organización en tanto que instituto de categoría 1 aumentó enormemente la capacidad de la Organización para facilitar la creación de capacidades e impartir educación y formación sobre ordenación de los recursos hídricos; la financiación del Instituto corrió a cargo exclusivamente de fuentes extrapresupuestarias).

Cuestiones pendientes:

Hay varias actividades que fueron aplazadas al bienio 2006-2007, entre ellas varias publicaciones sobre ordenación de las aguas urbanas y gestión integrada de las cuencas fluviales.

Subprograma II.1.2: Ciencias ecológicas: promover una gestión respetuosa de la naturaleza por la población

Logros:

Se establecieron 42 nuevas reservas de biosfera, muchas de las cuales tienen mecanismos innovadores de administración para conciliar la conservación y el desarrollo, con lo que la Red Mundial de Reservas de Biosfera tiene en la actualidad 482 reservas en 102 países, en cinco de los cuales hasta ahora no había ninguna (los Estados Federados de Micronesia, Líbano, Mauritania, Palau y Turquía) y una nueva reserva de biosfera transfronteriza: la segunda reserva de biosfera transfronteriza de África (Senegal-Mauritania).

Más de 3.000 especialistas y jóvenes de más de 100 Estados Miembros se beneficiaron de las iniciativas de las redes regionales de reservas de biosfera de creación de capacidad en materia de desarrollo socioeconómico sostenible, mediante programas de formación y materiales didácticos, como las carpetas educativas sobre tierras de secano y humedales.

Prosiguió la supervisión del cambio ecológico mediante la red de reservas de biosfera, sobre todo en los ecosistemas montañosos, que son particularmente vulnerables al cambio planetario y sirven, por consiguiente, de alerta temprana.

Contribución a la Evaluación de Ecosistemas del Milenio.

Cuestiones pendientes:

Es necesario consolidar las redes regionales y temáticas para AfriMAB y difundir la experiencia de los sitios de demostración del MAB.

Subprograma II.1.3: Ciencias de la tierra: mejorar el conocimiento de la litosfera y promover la prevención de desastres

Logros:

Aumentó enormemente la capacidad del PICG para efectuar investigaciones hidrogeológicas aplicadas gracias a la creación de un equipo de trabajo conjunto PICG-PHI sobre hidrogeología, que se estableció a raíz de que se reorientase el PICG hacia los acontecimientos extremos medioambientales, el cambio climático y las ciencias de la tierra al servicio del desarrollo humano.

Se complementó el conjunto de instrumentos de teledetección para la ordenación de los recursos naturales y la supervisión del medio natural y del clima con la “Iniciativa Abierta” con muchas agencias espaciales, que tiene por objeto la utilización de las tecnologías espaciales para supervisar los sitios del patrimonio mundial y las reservas de biosfera de la UNESCO.

Cuestiones pendientes:

Se aplazó durante un año la publicación de los folletos sobre catástrofes naturales que estaba previsto publicar periódicamente, a consecuencia de las actividades de seguimiento del tsunami.

Subprograma II.1.4: Hacia modos de vida sostenibles en las islas pequeñas y las regiones costeras

Logros:

Aumentaron las posibilidades de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SDIS) de compartir sus experiencias mediante foros de debate en Internet y otros instrumentos de intercambio. Por ejemplo, se estableció la reserva de biosfera de Utwe (Kosrae, Estados Federados de Micronesia) a raíz de los intercambios celebrados en el foro en Internet sobre la expresión de los intereses de las pequeñas islas.

Se promovió en diversas comunidades la educación y la sensibilización de prácticas racionales que promuevan el desarrollo sostenible de los SIDS por conducto del proyecto “Sandwatch”, una iniciativa conjunta de la Red del Plan de Escuelas Asociadas y la Plataforma sobre Regiones Costeras e Islas Pequeñas (CSI).

Subprograma II.1.5: Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI)

Logros:

Creación de un Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y Atenuación de sus Efectos en el Océano Índico. La COI coordina el establecimiento de sistemas de alerta temprana contra los tsunamis, empezando por el Océano Índico, al tiempo que moviliza una coalición sobre la educación en materia de atenuación de las consecuencias de las catástrofes.

Se establecieron asociaciones para conseguir que los sistemas de alerta temprana acaben por cubrir todos los riesgos oceánicos en otras cuencas oceánicas.

Se produjeron indicadores de desarrollo con miras a la ordenación costera integrada y se alcanzaron progresos de importancia en la mayoría de las actividades referentes a la elaboración de mapas, la coordinación de los programas de investigación, el establecimiento de redes y la creación de capacidades.

Las nuevas tareas fijadas a la investigación por el simposio internacional sobre “El océano en un mundo con un CO₂ elevado” (10 a 12 de mayo de 2004) despertaron el interés de importantes medios de comunicación (el diario *New York Times*, la emisora de televisión *CNN*, la *BBC*, el *Financial Times* de Londres, etc.) y la revista *Journal of Geophysical Research* les dedicó un número extraordinario.

Cuestiones pendientes:

Se han atrasado unas cuantas publicaciones, que se editarán el próximo bienio. No se llevaron a cabo proyectos experimentales de demostración del GOOS de las zonas costeras y apenas se progresó en cuanto al pronóstico del fenómeno El Niño. Estos reveses se debieron en parte a haber concentrado los recursos en las actividades del Sistema de Alerta contra los Tsunamis en el Océano Índico.

Subprograma II.2.1: Creación de capacidades en ciencias fundamentales y de la ingeniería

Logros:

Se puso en marcha el Programa Internacional de Ciencias Fundamentales y se aprobó la primera serie de proyectos (39), financiados en parte con fondos de contrapartida.

Se publicó la obra *Innovation: Applying Knowledge in Development*, en el contexto del Grupo de Tareas sobre Ciencia, Tecnología e Innovación del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas.

A los seminarios (4) celebrados en las regiones sobre cómo colmar la brecha entre los científicos y los profesores de ciencias asistieron unos 100 participantes (en cooperación con ED).

Se llevaron a cabo seminarios (9) en África, Asia y América Latina y se establecieron aldeas solares experimentales (2) en África, en el marco del Programa Mundial de Educación y Formación en materia de Energías Renovables (GREET); además, la UNESCO fue designada organización coordinadora de las actividades en materia de energía renovable dentro de ONU-Energía.

Se inició la Red de Cooperación Interinstitucional sobre Biotecnología junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas (aplicación de lo decidido en el Foro mundial sobre biotecnología).

Se celebró un acto público de inicio del Año Internacional de la Física (2005) con galardonados con el Premio Nobel como preparativo de la Conferencia Mundial sobre Física y Desarrollo Sostenible de Durban, que arrojó excelentes resultados.

Subprograma II.2.2: Políticas de ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible

Logros:

Se creó la Academia Mundial de Jóvenes Científicos, en cooperación con la Academia de Ciencias del Tercer Mundo (TWAS) y la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO), para facilitar a investigadores jóvenes un entorno propicio para llevar a cabo investigaciones científicas de calidad y participar activamente en las políticas científicas y la adopción de decisiones en ese terreno.

Se elaboró en cooperación con la NEPAD el Plan Africano de Ciencia y Tecnología y se creó para su puesta en práctica un grupo de trabajo de alto nivel (UA-NEPAD-UNESCO).

Se establecieron foros regionales sobre políticas relativas a las ciencias (4) en los Estados árabes (Egipto), América Latina (Argentina), Asia meridional (India) y Asia central (Irán), además de un Foro Mundial de la Ciencia en Budapest (Hungría), para mejorar la gestión de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación.

Se llevaron a cabo actividades de creación de capacidad en materia de innovación científica y técnica (asociaciones entre empresas y universidades, parques tecnológicos e incubadoras de empresas) en beneficio de países en desarrollo, en la región de África y en Italia y Corea del Sur.

Cuestiones pendientes:

No se pudo prestar asistencia a todos los países africanos que solicitaron asesoramiento en materia de políticas científicas y de innovación por no disponerse de recursos suficientes para una cuestión que no ha conseguido atraer interés bastante entre los donantes.

RECURSOS

36. Hasta después de que se cierren las cuentas a final de febrero de 2006 no se dispondrá de las cifras exactas de los gastos y contribuciones extrapresupuestarias recibidas en la UNESCO durante el bienio, que se facilitarán como addendum a este documento del Consejo. El personal de plantilla con cargo al Programa Ordinario estuvo formado por 157 funcionarios, excluidos los que trabajan en el Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica, el Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua y en los centros de categoría 2 afiliados a la UNESCO.

CONCLUSIONES Y ENSEÑANZAS PARA EL FUTURO

37. Los logros del programa de ciencias exactas y naturales ayudan sobremanera a atender las necesidades de los Estados Miembros en los terrenos de la ciencia, la ingeniería y la tecnología en favor del desarrollo, la ordenación adecuada de los recursos naturales (con inclusión del agua y de la diversidad biológica) y la consiguiente creación de capacidades. Ahora bien, hace falta mejorar

los resultados en varios campos. Por ejemplo, la integración de la diversidad cultural y biológica en las políticas es un proceso a largo plazo y sigue siendo una tarea pendiente, al igual que la intersectorialidad y la necesidad de aumentar la concentración del programa. Una cuestión que surgió durante el bienio fue la necesidad acuciante de sistemas de alerta temprana ante riesgos múltiples, que la UNESCO está abordando actualmente. En los años próximos, el llamamiento de los Estados Miembros a acrecer el papel de la ciencia en el desarrollo sostenible seguirá determinando el programa de ciencias naturales.

INSTITUTOS CIENTÍFICOS

Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua

38. Las actividades llevadas a cabo por el UNESCO-IHE han reforzado la labor general de la UNESCO relativa al agua y los ecosistemas conexos como prioridad principal de la Organización. Los objetivos del Instituto fueron: i) fortalecer y movilizar los recursos mundiales de educación y la base de conocimientos en relación con la gestión integrada de los recursos hídricos, y ii) contribuir a satisfacer las necesidades de aumento de capacidades de los países en desarrollo y países en transición en materia de recursos hídricos.

Logros del IHE:

Se ampliaron las actividades de educación destinadas a los países en desarrollo y países en transición: i) se concedieron más de 400 diplomas de maestría en ciencias o ingeniería y 20 doctorados en ciencias ecológicas, gestión de recursos hídricos, recursos hídricos e infraestructura municipales, ciencias e ingeniería del agua; ii) unos 200 profesionales obtuvieron diplomas de maestría en programas ejecutados conjuntamente con universidades asociadas de África, América Latina y Oriente Medio; y iii) más de 500 especialistas a mitad de carrera o experimentados fueron formados para mejorar o actualizar sus conocimientos y competencias, mediante cursillos periódicos y específicos.

Aumentó la capacidad de instituciones locales de países en desarrollo y países en transición: los planes de estudio de diferentes aspectos de la gestión integrada de los recursos hídricos fueron transferidos a institutos de educación de posgrado colaboradores de Ghana, Zimbabwe, Yemen, Colombia, Viet Nam, Egipto, Rwanda, etc., y ii) se llevaron a cabo programas de cooperación internacional de larga y corta duración para incrementar las capacidades locales de organizaciones relacionadas con los recursos hídricos.

Se reforzaron las redes regionales y mundiales de conocimiento: i) se prestó asistencia a redes regionales relacionadas con el agua de Oriente Medio (AWARENET), la Cuenca del Nilo (NBCBN-RE), el África subsahariana (WaterNet) y América Latina (LA-WET-Net); ii) se estableció y reforzó la cooperación entre 17 socios en el programa de la Asociación para la educación e investigación sobre el agua (PoWER) de UNESCO-IHE; y iii) se reforzaron las asociaciones bilaterales entre 20 entidades clave pertenecientes a los sectores público y privado y a la sociedad civil.

Cuestiones pendientes:

Hacer participar en mayor medida a la comunidad internacional (de donantes) en la asociación UNESCO-IHE para actividades de educación e investigación sobre el agua y establecer un sistema de educación conjunta y transferencia de créditos entre el UNESCO-IHE y sus asociados del mundo en desarrollo.

Centro Internacional de Física Teórica (CIFT)

39. El CIFT siguió centrando sus actividades en: i) promover estudios e investigaciones avanzados en física y matemáticas, especialmente entre investigadores de países en desarrollo, y ii) facilitar un foro internacional para el intercambio de informaciones e ideas entre científicos de los hemisferios Norte y Sur.

Logros:

Se celebró la Conferencia Mundial sobre Física y Desarrollo Sostenible (Durban), copatrocinada en cooperación con el Sector de Ciencias Exactas y Naturales, la Unión Internacional de Física Pura y Aplicada (IUPAP) y el Instituto de Física de Sudáfrica. La Conferencia, a la que asistieron 500 físicos y políticos de todo el mundo, elaboró un plan de actividades para hacer frente a los retos del desarrollo sostenible en los campos del crecimiento económico, la salud, la energía, el medio natural y la educación.

Aumentó el número de científicos visitantes y de programas científicos (en el CIFT y fuera de él con su apoyo) sobre todo de especialistas en el desarrollo sostenible.

Se pusieron en marcha cursos de actualización de conocimientos para profesores de física (establecimientos de enseñanza secundaria y primeros años de la enseñanza universitaria), en particular en materia de óptica y fotónica, en cooperación con otras instituciones y organizaciones que se consagran a la enseñanza de la física.

Se facilitaron posibilidades de efectuar investigaciones y de formarse en matemáticas y física (en sentido amplio de manera que, por ejemplo, abarcaran la física del clima y el tiempo atmosférico, la dinámica de los fluidos, la oceanografía y la sismología) a 20 estudiantes de doctorado o posdoctorado calificados del África subsahariana, en el marco del Programa de Becas Mori (así denominado por el ex primer ministro del Japón, Yoshiro Mori).

Se estableció un programa de cooperación entre la Red Africana de Física del Láser, Atómica y Molecular (LAMP) y varias instituciones sudafricanas, centrada inicialmente en la óptica (posteriormente se ampliará a otras disciplinas).

De modo similar, se estableció una nueva ley sobre nanociencias en África, en colaboración con Sudáfrica.

Se firmó un acuerdo con el Laboratorio Nacional Sudafricano (iThemba) para acoger a científicos del resto de África.

Se facilitó apoyo a programas basados en aceleradores de partículas en Ghana y Sudáfrica, en colaboración con el OIEA.

Se estableció la oficina regional del CIFT para África, en colaboración con la Academia Africana de Ciencias, para reforzar la cooperación y fortalecer las repercusiones de las actividades de la CIFT en África.

Se estableció una colaboración con Pakistán, Sri Lanka, la India, Brasil, China, Corea del Sur, Marruecos y Egipto para realizar programas conjuntos de ámbito regional.

Se concibieron programas especiales en apoyo de varios países (por ejemplo, Cuba, Azerbaiyán, Irán y Pakistán).

Se acogió a varios universitarios iraquíes en aplicación del Programa de Becas Iraquíes de la UNESCO, financiado parcialmente por el Ministerio de Enseñanza Superior e Investigaciones Científicas del Iraq.

Se estableció una colaboración con el Laboratorio Elettra Synchrotron, en el marco del programa SESAME, para crear conocimientos especializados en utilización y diseño de líneas de luz.

Gran Programa III - Ciencias Sociales y Humanas, SHS

PRINCIPALES TENDENCIAS Y EVOLUCIÓN

40. En el marco de la labor del Sector de Ciencias Sociales y Humanas relacionada con la consecución de los objetivos estratégicos 4, 5 y 6 de la Estrategia a Plazo Medio para 2002-2007 (documento 31 C/4), se dio prioridad a atender las necesidades de los grupos de población más vulnerables. Con ese fin, se fortalecieron los vínculos entre la investigación y la formulación de políticas en materia de ciencias sociales con el apoyo de decisores, entre ellos Ministros de Desarrollo Social; se efectuaron investigaciones sobre los obstáculos al ejercicio de los derechos humanos en las esferas de competencia de la Organización y se elaboraron marcos para la seguridad humana. En el ámbito normativo, el Comité Internacional de Bioética (CIB), el Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB) y la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST) examinaron una serie de cuestiones éticas fundamentales suscitadas por los recientes adelantos científicos y tecnológicos mundiales. El Sector ha incrementado considerablemente su contribución a la función de foro de reflexión que cumple la Organización en ámbitos como la bioética, la ética de la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, la filosofía, la seguridad humana y el diálogo entre las civilizaciones. Entre las novedades más destacadas figura el éxito obtenido por el Sector con la elaboración de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, adoptada por la Conferencia General en su 33ª reunión, el 19 de octubre de 2005 en París (Francia), la publicación y amplia difusión del primer Informe Mundial de la UNESCO titulado “Hacia las sociedades del conocimiento”, presentado el 3 de noviembre de 2005, y la evaluación de Beijing+10.

MARCO DE PROGRAMACIÓN

41. **Los documentos 31 C/4 y 32 C/5.** En el documento 32 C/5, el Gran Programa III está dividido en cuatro programas: La ética de la ciencia y la tecnología, con especial hincapié en la bioética (III.1); Promoción de los derechos humanos y lucha contra la discriminación (III.2); Prospectiva, filosofía, ciencias humanas y seguridad humana (III.3) y Gestión de las transformaciones sociales (III.4). El programa de Ciencias Sociales y Humanas está estructurado en torno a los objetivos estratégicos 4, 5 y 6 de la Estrategia a Plazo Medio: i) objetivo estratégico 4: *Promover principios y normas éticas que orienten el desarrollo científico y tecnológico y las transformaciones sociales;* ii) objetivo estratégico 5: *Mejorar la seguridad humana mediante una mejor gestión del entorno y el cambio social;* y iii) objetivo estratégico 6: *Mejorar las capacidades científicas, técnicas y humanas para participar en las nuevas sociedades del conocimiento.*

42. **Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).** En su labor el Sector hizo especial hincapié en la contribución a la reducción de la extrema pobreza (ODM 1). A este respecto, en los Programas III.2, III.3 y III.4, así como en la coordinación de los proyectos transversales relativos a la erradicación de la pobreza, se puso el acento en las necesidades de los grupos de población más vulnerables desde el punto de vista de los derechos humanos, en particular en las esferas de competencia de la Organización; en la elaboración de marcos éticos, normativos y educativos para la promoción de la seguridad humana y en el seguimiento de las transformaciones sociales.

INTEGRACIÓN DE CIERTOS TEMAS EN TODAS LAS ACTIVIDADES

43. Se dedicó especial atención a los jóvenes, la mujer, los PMA y sobre todo África en las actividades del programa relativas a los derechos humanos y la seguridad humana. La Sección de la Mujer y la Igualdad entre los Sexos se encargó en particular de integrar la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres mediante su trabajo relativo a la mujer y la cultura y las instituciones sociales, que proseguirá durante el bienio 2006-2007, y el fortalecimiento de capacidades. A este respecto, se están preparando centros de investigación y documentación sobre la mujer en Palestina y en la República Democrática del Congo. Cabe destacar como instrumento de sensibilización para promover el adelanto de la mujer un número especial de la Revista Internacional de Ciencias Sociales de la UNESCO titulado “Un balance del poder de las mujeres: 10 años después de Beijing”.

ACTIVIDADES INTERSECTORIALES

44. **Actividades relativas a los temas transversales.** Se hizo hincapié en fortalecer la cooperación intersectorial. Por ejemplo:

- a) el Sector Ciencias Sociales y Humanas coordinó la puesta en marcha de 20 proyectos intersectoriales sobre la erradicación de la pobreza, en especial la extrema pobreza. Estos proyectos son modelos innovadores de cooperación intersectorial y tienen repercusiones directas en los grupos de población más vulnerables de los países en que se realizan. Estas repercusiones reconocidas permitieron que varios proyectos se beneficiaran de recursos extrapresupuestarios y de una mayor cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, especialmente el UNICEF y el PNUD, y diversas ONG de países desarrollados que trabajan sobre el terreno. Se presentará a los Estados Miembros en marzo de 2006 un primer análisis global de los resultados de los dos bienios anteriores que tendrá en cuenta las evaluaciones de los adelantos;
- b) el Sector trabajó en estrecha cooperación con el GP I en la esfera de la educación para la paz y los derechos humanos, en particular a la luz de la elaboración de la estrategia intersectorial sobre la filosofía, aprobada por el Consejo Ejecutivo en su 171ª reunión; con el GP II mediante la labor realizada en el ámbito de la bioética y el Programa MOST, y con el GP IV en relación con el diálogo entre las culturas y las civilizaciones mediante la organización conjunta de dos importantes coloquios sobre las relaciones Este-Oeste y la contribución al diálogo entre las comunidades del Cuerno de África.

RELACIONES DE COLABORACIÓN

45. Durante el bienio se fortalecieron importantes asociaciones con el Programa HABITAT de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Liga Árabe, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) en el marco de los Programas III.2, III.3 y III.4. Entre los resultados obtenidos en esas asociaciones figuran: en el campo de la bioética, el establecimiento y la consolidación de redes regionales, especialmente en América Latina, y la cooperación entre organismos de las Naciones Unidas. La colaboración y la cooperación con las redes de Ministros de Desarrollo Social de África y América Latina contribuyeron a fortalecer el vínculo entre la investigación relativa a las ciencias sociales y la formulación de políticas.

PROGRAMAS

Programa III.1: La ética de la ciencia y la tecnología, en particular la bioética

46. La actividad programática del Sector comprendió la elaboración de principios éticos y la formulación de recomendaciones a los encargados de adoptar decisiones, y actividades de promoción y sensibilización encaminadas a informar a la opinión pública acerca de las consecuencias de los adelantos científicos y tecnológicos para los derechos humanos.

Logros:

Se fortaleció la acción normativa de la Organización en materia de bioética, en particular con la redacción de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, adoptada en la 33ª reunión de la Conferencia General (también se aprobó una resolución relativa a su difusión y aplicación) y que se presentó al Comité Internacional de Bioética en su última reunión, celebrada en diciembre de 2005 en Tokio (Japón).

La actividad de información y sensibilización de la Organización respecto de la bioética se intensificó mediante una mayor difusión de otras dos declaraciones normativas sobre la bioética, la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos y la Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos, ya adoptadas por la Conferencia General.

Se respaldó la creación de comités nacionales de bioética, especialmente en los países en desarrollo, mediante una serie de guías prácticas referentes a cómo establecer un comité de bioética.

Se promovió el intercambio de información entre Estados Miembros y organizaciones gracias a la inauguración del Observatorio Mundial de Ética en diciembre de 2005.

Cuestiones pendientes:

Contribuir a la incorporación efectiva en las legislaciones nacionales, sobre todo en los países en desarrollo, de normas y directrices que reflejen los principios establecidos en las tres declaraciones sobre bioética adoptadas por la Conferencia General en su 33ª reunión.

Programa III.2: Promoción de los derechos humanos y lucha contra la discriminación

47. El Programa III.2 consta de tres ejes de acción y sus actividades atañen al fomento de los derechos humanos, la igualdad entre los sexos y la lucha contra la discriminación.

Logros:

Se fortalecieron las redes regionales de entidades nacionales encargadas de velar por la protección de los derechos humanos (en cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos). Este objetivo formaba parte de las estrategias integradas de la UNESCO sobre los derechos humanos y la lucha contra el racismo y la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Se publicaron informes sobre la interdependencia y la indivisibilidad de los derechos humanos y los derechos económicos, sociales y culturales (en estrecha colaboración con Cátedras UNESCO) en la obra *UNESCO Studies of Human Rights* [“Estudios de la UNESCO sobre los derechos humanos”].

Se reforzaron las relaciones de colaboración con redes de municipalidades a fin de intensificar la acción contra el racismo, la discriminación y la exclusión en las ciudades mediante el

establecimiento del proyecto denominado Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo; la Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo, integrada por 27 ciudades, se inauguró en Nuremberg en diciembre de 2004; se finalizó un Plan de Acción en 10 puntos como instrumento para ayudar a las municipalidades a fortalecer las estrategias y políticas de lucha contra el racismo; se promovieron las relaciones de colaboración en América del Norte, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y África.

Se mejoró la capacidad institucional de la Organización con respecto a la igualdad entre los sexos y el desarrollo en las esferas de competencia de la UNESCO mediante el establecimiento de redes de investigación y promoción (por ejemplo, se inauguró en Palestina el Centro de Investigación y Documentación de la Mujer Palestina, y en la República Democrática del Congo se creó un centro de investigación y documentación sobre la mujer); se publicó una evaluación de Beijing+10, titulada “Un balance del poder de las mujeres: 10 años después de Beijing”.

Cuestiones pendientes:

Es necesario consolidar las redes para la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación en los ámbitos prioritarios de la UNESCO, y velar por que se transmitan propuestas de políticas basadas en datos empíricos a las autoridades competentes.

Programa III.3: Prospectiva, filosofía, ciencias humanas y seguridad humana

48. Se llevaron a cabo actividades en el campo de la previsión y la prospectiva, la reflexión filosófica y las ciencias humanas, así como la promoción de la seguridad humana y la paz.

Logros:

Se amplió la capacidad de la Organización para prever tendencias probables y nuevas tareas en las esferas de competencia de la UNESCO mediante la publicación y amplia difusión del Informe Mundial de la UNESCO: “Hacia las sociedades del conocimiento” y una serie de cuatro Conversaciones y Diálogos del Siglo XXI que se celebró en la Sede sobre temas como las sociedades del conocimiento, la mundialización y el VIH/SIDA.

Se incrementó el reconocimiento internacional de la función social de la filosofía y las ciencias humanas gracias a la celebración del Día de la Filosofía (más de 78 Estados Miembros organizaron actividades para celebrar ese Día que también se conmemoró en la Sede, donde más de 150 filósofos participaron en las 13 mesas redondas temáticas y en las jornadas de estudio organizadas con numerosos interlocutores, organismos e instituciones de gran renombre) y mediante la organización de una Conferencia Internacional del Día Mundial de la Filosofía en Santiago de Chile (la Conferencia General, en su 33ª reunión, proclamó el Día de la Filosofía en la UNESCO como el Día Mundial de la Filosofía).

Se acrecentó el intercambio de conocimientos e información entre filósofos de distintas regiones y se crearon sinergias entre la filosofía y las ciencias humanas mediante diálogos interregionales sobre filosofía que tuvieron lugar en Seúl (República de Corea) y en Santiago (Chile), y que congregaron a filósofos de diversas regiones del mundo.

Se reforzó la elaboración de marcos éticos, normativos y educativos para la promoción de la seguridad humana en una serie de tres reuniones regionales en países de Asia central y árabes.

Se promovió la seguridad humana y la prevención de conflictos mediante actividades que fomentan el diálogo entre la sociedad civil en el Oriente Medio y el Cuerno de África, para las cuales se establecieron diversas modalidades de cooperación entre los Estados Miembros, las instituciones regionales y los investigadores de los países directamente interesados.

Cuestiones pendientes:

En el ámbito de la seguridad humana el reto más importante es fortalecer la cooperación intersectorial con miras a garantizar un planteamiento coherente por toda la Organización de la seguridad humana. En el campo de la filosofía, el principal desafío consistirá en lograr una aplicación eficaz de la estrategia intersectorial sobre la filosofía, en particular reforzando la cooperación con las entidades locales, nacionales e internacionales interesadas.

Programa III.4: Gestión de las transformaciones sociales - segunda fase del MOST:

49. Las actividades se centraron en dos ámbitos: formulación de políticas, cooperación internacional y aprovechamiento compartido del conocimiento relativo a las ciencias sociales; y migraciones internacionales y políticas multiculturales.

Logros:

Se fortalecieron los vínculos existentes entre la investigación en ciencias sociales y la elaboración de políticas mediante: i) la producción de una edición especial de la colección de Documentos Políticos de la Fase II del MOST sobre “Ciencias sociales y políticas sociales: de dilemas nacionales a oportunidades globales”, destinada al Foro Internacional sobre el Nexo entre Ciencia Social y Política (que tendrá lugar en Argentina y Uruguay del 20 al 24 de febrero de 2006); ii) la creación de una biblioteca digital de fácil consulta para mejorar la búsqueda y la recuperación de datos (2004), y la novedosa herramienta “investigación y política en línea” (2005), y módulos de simulación cuya finalidad es recabar financiación extrapresupuestaria para la realización del programa informático Servicio de Política en Línea a fin de modernizar el centro de intercambio de información del MOST; y la producción de numerosos documentos de política que se publicaron en el sitio web del centro de información del MOST (comprende una nueva colección de 18 publicaciones destinadas a difundir los resultados de la investigación en ciencias sociales, y 32 artículos e informes producidos relativos a las migraciones internacionales y las políticas multiculturales).

Cuestiones pendientes:

A partir de los resultados del Foro Internacional sobre el Nexo entre Ciencia Social y Política, la tarea más importante será definir los ámbitos esenciales de la investigación para la acción que ha de abarcar el Programa MOST en la ejecución de su fase II.

RECURSOS

50. Las cifras exactas de los gastos y las contribuciones extrapresupuestarias recibidas por la UNESCO durante el bienio sólo estarán disponibles cuando se hayan cerrado las cuentas, a finales de febrero de 2006, y se presentarán en forma de adición a este documento del Consejo. La plantilla de personal se mantuvo en unos 103 puestos con cargo al Presupuesto Ordinario, comprendidos 72 funcionarios del Cuadro Orgánico, 3 de ellos administradores nacionales del programa (NPO) que trabajan en oficinas fuera de la Sede.

CONCLUSIONES Y ENSEÑANZAS PARA EL FUTURO

51. En la ejecución de los cuatro programas del GP III, se dio prioridad a sentar las bases de enfoques sostenibles fundados en estrategias específicas aprobadas por la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo; asegurar la existencia de sinergias entre los distintos programas del GP III, en especial los Programas III.1.2 y 3; y fortalecer la cooperación intersectorial sobre cuestiones esenciales. Al mismo tiempo, se elaboraron enfoques regionales para impulsar el trabajo en red tanto en la investigación como en la formulación de políticas, en cooperación con organizaciones intergubernamentales regionales. Estas orientaciones han contribuido a poner de relieve las funciones de centro de intercambio de información y de laboratorio de ideas que desempeña la Organización. Con la activa participación de especialistas locales de alto nivel, la UNESCO ayudó a los Estados Miembros a aumentar sus capacidades en ámbitos como la investigación en ciencias sociales, los programas de acción regionales sobre la seguridad humana y los derechos humanos. Los resultados obtenidos durante el bienio 2004-2005 fueron muy importantes para la preparación de las actividades del bienio correspondiente al documento 33 C/5, en el que las prioridades antes mencionadas seguirán guiando la ejecución del programa, en particular por lo que respecta a la cooperación intersectorial.

Gran Programa IV - Cultura

PRINCIPALES TENDENCIAS Y EVOLUCIÓN

52. Durante el bienio 2004-2005 se llevaron a cabo actividades correspondientes a la prioridad principal del Gran Programa IV: “fomento de la diversidad cultural y el diálogo intercultural”, en el marco de los tres objetivos estratégicos enunciados en el documento 31 C/4. La estrategia para la **protección y promoción de la diversidad cultural** en el mundo permitió tres logros importantes: i) el asentamiento de la diversidad cultural en la preservación del patrimonio y en las políticas de desarrollo, en particular mediante las culturas vivas y las industrias culturales; ii) la entrada en vigor de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003; y iii) la aprobación por los Estados Miembros de la UNESCO de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005). La UNESCO respondió también a la petición de los Estados Miembros de **estrechar la cooperación en materia de patrimonio cultural** mediante el enfoque integrado logrado durante el Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural (2002). Se respondió a **nuevas tendencias y desafíos** mediante: i) un mayor compromiso con la Convención del Patrimonio Mundial de 1972; ii) la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial; y iii) la atención prestada a la función de la cultura en la reconstrucción posbélica y a la conservación de colecciones y bienes culturales muebles en peligro, como portadores de la identidad cultural y una paz sostenible. Se siguió prestando asistencia sistemáticamente a los Estados Miembros en materia de políticas culturales, tanto en el plano conceptual como en el operativo.

MARCO DE PROGRAMACIÓN

53. El Programa de Cultura ha contribuido al logro de los ODM 1, 7 y 8, a saber: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” y “Fomentar una asociación mundial para el desarrollo”. También contribuyó indirectamente al logro del ODM 6 gracias a su enfoque cultural de las actividades de prevención contra el VIH/SIDA. Se aportó una contribución a la **erradicación de la pobreza** desde una perspectiva cultural mediante: i) la protección y preservación del Patrimonio Mundial, tanto cultural como natural; ii) el fomento de las industrias culturales y de políticas sostenibles de turismo cultural; y iii) el apoyo a las artesanías para la generación de ingresos.

54. El programa respondió a los objetivos estratégicos 7, 8 y 9 de la Estrategia a Plazo Medio (31 C/4): i) objetivo estratégico 7: Promover la elaboración y la aplicación de instrumentos normativos en el ámbito cultural; ii) objetivo estratégico 8: Salvaguardar la diversidad cultural y promover el diálogo entre culturas y civilizaciones; iii) objetivo estratégico 9: Fortalecer los vínculos entre cultura y desarrollo mediante el fomento de las capacidades y el aprovechamiento compartido del saber. En el documento 32 C/5, el Gran Programa IV se dividió en tres programas. Éstos a su vez se dividieron en seis subprogramas que abarcan en total 12 ejes de acción y 7 series de proyectos transversales, para algunos de los cuales el Sector de Cultura asumió la dirección.

INTEGRACIÓN DE CIERTOS TEMAS EN TODAS LAS ACTIVIDADES

55. La integración en los programas de las necesidades de África, los países menos adelantados y los jóvenes fue un asunto clave en los tres programas del 32 C/5, haciéndose hincapié en la creación de capacidades en materia de salvaguardia, protección y conservación del patrimonio cultural, la preservación de la diversidad cultural; se aplicaron estrategias de atenuación de la pobreza, especialmente mediante la contribución del Sector al tema transversal sobre **erradicación de la pobreza**. Los problemas del continente africano se trataron mediante la **preservación del patrimonio cultural en la Ruta del Esclavo**. Durante el **Año Internacional** se promovieron las actividades de la UNESCO relativas a la preservación de los lugares y sitios de memoria relacionados con la trata de negros y la esclavitud y su integración en las políticas de turismo cultural. Las iniciativas emprendidas en el marco de la **NEPAD** -y para prestar una asistencia técnica y operativa a la Secretaría de la **Unión Africana** con miras a la preparación de la Cumbre africana de Jefes de Estado de la UA- contribuyeron asimismo a una integración de la dimensión cultural africana en las políticas de desarrollo nacionales.

56. En el marco del **Comité del Patrimonio Mundial**, se aprobó una revisión de sus métodos de trabajo, habida cuenta del aumento del número de propuestas de inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial procedentes de los Países Menos Adelantados, la decisión de reservar un escaño del Comité a un Estado Parte que no tenga ningún bien en la Lista del Patrimonio Mundial y de tomar mejor en cuenta a los Estados Miembros no representados en la Lista o con representación insuficiente. A este respecto, cabe señalar la decisión de creación de un **Fondo del Patrimonio Mundial Africano**. La idea de una alianza mundial para la sostenibilidad ambiental y la erradicación de la pobreza resultó particularmente pertinente para la **aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en África**, ya que ésta protege algunos de los ecosistemas y zonas más importantes en biodiversidad, lo que supone beneficios económicos y sociales para las comunidades locales y las economías nacionales. Se inició y aplicó el programa para la **preservación de bienes culturales muebles en peligro y el fomento de los museos** con miras a incrementar la capacidad de la UNESCO para ayudar a los Países Menos Adelantados y los de bajos ingresos en la preservación de los bienes culturales muebles.

DESCENTRALIZACIÓN

57. **La cooperación entre la Sede y las oficinas fuera de la Sede** mejoró considerablemente en lo que respecta a la supervisión sistemática de los proyectos operativos encaminados a la preservación y rehabilitación del patrimonio cultural, la aplicación de una estrategia consolidada de sensibilización de los Estados Miembros a la necesidad de aplicar y/o ratificar las convenciones de la UNESCO para la protección del patrimonio cultural en todas sus formas, y la **rehabilitación del patrimonio cultural en situaciones de posguerra**. Las oficinas fuera de la Sede de la UNESCO contribuyeron de modo significativo a la labor del **Equipo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Respuesta de Emergencia a los Tsunamis** y a que se incluyera a la India en los preparativos para la creación de un Sistema de Alerta contra los Tsunamis en el Océano Índico. La UNESCO participó en el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países sobre gestión de desastres y seguridad que trabajó en la India. Los ámbitos de intervención de la UNESCO se definieron y consignaron en el “marco indio de recuperación” y el “programa de rehabilitación y de reconstrucción”.

ACTIVIDADES INTERSECTORIALES

58. Se siguieron aplicando **enfoques y vinculaciones intersectoriales** en materia de **políticas culturales y diálogo intercultural**, basándose en el Programa Mundial de las Naciones Unidas para el Diálogo entre Civilizaciones y la Resolución 32 C/47 de la Conferencia General. El diálogo intercultural se promovió mediante los proyectos de la UNESCO relativos a las Rutas, el Plan Arabia, el diálogo euro-árabe, así como la creación de Cátedras UNESCO de diálogo interreligioso. La intersectorialidad se intensificó también en relación con el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, el patrimonio natural, el medio ambiente y la prevención de riesgos, la diversidad cultural y la diversidad biológica, la prevención del VIH/SIDA teniendo en cuenta las características culturales, así como la artesanía y el diseño. Las actividades piloto pluridisciplinarias sobre las reservas de biosfera del Patrimonio Mundial contribuyeron al desarrollo sostenible de los pequeños estados insulares.

RELACIONES DE COLABORACIÓN

59. El bienio se caracterizó por una **importante diversificación de las relaciones de colaboración** y un considerable **incremento de los recursos extrapresupuestarios, en particular en el marco del GNUD**, especialmente orientados hacia la conservación del patrimonio y la preparación de convenciones internacionales sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales y la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Se han establecido colaboraciones privadas en relación con la preservación del Patrimonio Mundial y el turismo cultural, y se han dedicado fondos acrecentados a la sostenibilidad ambiental, las artesanías, el diseño y las industrias culturales.

60. Se estrechó la cooperación con el **Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas** para llevar a cabo programas conjuntos de promoción de los derechos culturales de las poblaciones indígenas. La celebración del **Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición** (2004), del que la UNESCO fue el organismo coordinador, repercutió también en las actividades de promoción de los derechos humanos. Se llevaron a cabo con éxito 14 proyectos de rehabilitación del patrimonio cultural iraquí, con cargo al **Fondo Fiduciario del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Iraq** por una cuantía de unos 8 millones de dólares.

61. Basándose en las conclusiones de dos misiones de la UNESCO en Kosovo, en mayo de 2005 la UNESCO organizó una conferencia de donantes sobre la rehabilitación del patrimonio cultural de Kosovo en colaboración con la **UNMIK**, la Comisión Europea y el Consejo de Europa. Esta conferencia fue un elocuente ejemplo de cooperación entre organismos internacionales dedicados a la **rehabilitación del patrimonio y la reconciliación nacional**. Se recibieron 3 millones de dólares para la ejecución de la primera fase de las intervenciones de la UNESCO de una cuantía prometida global de 10 millones de dólares.

SUBPROGRAMAS

Subprograma IV.1.1: Promoción de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural y ejecución de su Plan de Acción:

62. La **Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural** se promovió sistemáticamente mediante amplias consultas regionales y las correspondientes evaluaciones de las necesidades y mejoras nacionales en materia de políticas. Con miras a la preparación de un anteproyecto de Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, la UNESCO, en consulta con la OMC, la UNCTAD y la OMPI, también organizó y facilitó reuniones intergubernamentales y de expertos, que reunieron a más de 500 expertos de 133 países. La valorización de la diversidad cultural se acompañó del fortalecimiento del **diálogo intercultural** mediante planteamientos temáticos y regionales, en particular el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo (mayo de 2005), el simposio sobre la experiencia árabo-japonesa (Sede de la UNESCO) o el foro regional celebrado en Varna (Bulgaria), en mayo de 2005. El diálogo, en forma de mediación cultural, trató de la definición de políticas de reconstrucción en los países en situación de posguerra.

Logros:

Se realizaron estudios de viabilidad para la creación de observatorios regionales sobre la diversidad cultural.

Se integraron los principios relacionados con la diversidad cultural en la labor de las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y en los planes de acción elaborados en reuniones ministeriales y de alto nivel.

La Conferencia General, en su 33ª reunión (octubre de 2005), aprobó la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

Se alentó a los Jefes de Estado de Europa sudoriental a que promovieran el diálogo intercultural, la cohesión social y el desarrollo sostenible en dicha zona.

Se reforzó la valorización del patrimonio cultural en países en situación de posguerra.

Subprograma IV.1.2: Fortalecimiento de los vínculos entre políticas culturales y políticas de desarrollo:

63. Basándose en los logros de la Cumbre de Johannesburgo, prosiguió la sensibilización de los decisores a la función de la cultura en las políticas nacionales en su conjunto, mediante una serie de reuniones de expertos, una conferencia interparlamentaria, misiones de asistencia técnica y sesiones de formación en África y América Latina. Se hizo también hincapié en los lazos existentes entre la biodiversidad y la diversidad cultural como bases fundamentales del desarrollo sostenible.

Se intensificó la asistencia de la UNESCO para formular o actualizar políticas culturales nacionales en los Estados Miembros de África, América Latina y el Caribe y en los Estados árabes. Se organizó una reunión para facilitar la cooperación entre ministros de educación y de cultura y el fortalecimiento de las instituciones culturales de Yemen, Jordania, Sri Lanka, Brasil y Paraguay. Se crearon redes para el enfoque cultural de la prevención del VIH/SIDA en América Latina, África y los Estados árabes.

Logros:

Aumentó la sensibilización a la función de la cultura en las políticas culturales nacionales en determinados países y regiones.

Se creó un observatorio sobre “Cultura, turismo y desarrollo” en el marco de la Red UNESCO/UNITWIN.

Se dio inicio a monografías, redes de conocimiento y proyectos nacionales y regionales a fin de acrecentar el conocimiento de la interdependencia entre la diversidad cultural y la diversidad biológica.

Subprograma IV.2.1: Promoción y aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972):

64. La Convención del Patrimonio Mundial (1972) ha constituido una importante contribución a la conservación del patrimonio natural y cultural mundial gracias al seguimiento del estado de conservación de los sitios del Patrimonio Mundial, y mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales necesarias para protegerlos y administrarlos. El número de Estados Parte signatarios de la Convención aumentó, así como el de las propuestas de inscripción de bienes de regiones o categorías del patrimonio que aún están insuficientemente representadas, o que no lo están. Durante el bienio, el Comité del Patrimonio Mundial celebró dos reuniones ordinarias y una extraordinaria, y se organizaron asimismo programas de formación y reuniones de expertos. Se iniciaron 90 programas de formación para personal técnico, se celebraron 15 reuniones sobre conservación y se llevaron a cabo varias actividades de recaudación de fondos y de promoción.

Logros:

Aumento, de 49 en 2004, a 51 en 2005, del número de propuestas de inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial.

Designaciones en 2002-2003: 64 bienes inscritos; designaciones en 2004-2005: 58 bienes inscritos.

145 Estados Parte han presentado listas indicativas de bienes, nuevas o revisadas.

4 nuevas ratificaciones hicieron que el número total de Estados Parte en la Convención pasara a 181.

8 nuevos países tienen sitios incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial por vez primera, con lo que el número total de sitios en la Lista del Patrimonio Mundial ascendió a 812.

Las capacidades técnicas y los conocimientos en materia de conservación aumentaron en varios Estados Miembros.

Se establecieron relaciones de colaboración con 34 entidades públicas y privadas y se recaudaron 3.400.000 dólares para importantes proyectos de conservación.

Subprograma IV.2.2: Protección de la diversidad cultural mediante la preservación del patrimonio cultural en todas sus formas y mediante la acción normativa:

65. La UNESCO ha proseguido su función normalizadora, coordinando y promoviendo actividades para la preservación y protección del patrimonio cultural en todas sus formas con objeto de salvaguardar los bienes del patrimonio dañados o amenazados por conflictos en distintos países y regiones, en colaboración con numerosas entidades asociadas. Se iniciaron varios programas de formación sobre conservación y gestión del patrimonio, en particular para especialistas de Países Menos Adelantados, en situación de posguerra o en transición. Ha seguido aumentando sistemática y regularmente el número de Estados Parte en otros instrumentos normativos de la UNESCO dedicados al patrimonio cultural. El Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en caso de Apropiación Ilícita recomendó la adopción de principios rectores internacionales en relación con los objetos desplazados durante la Segunda Guerra Mundial, en tanto que la Conferencia General, en su 33ª reunión, invitó al Director General a iniciar la preparación de una declaración al respecto. Se organizaron seis conferencias regionales para informar a los Estados Miembros sobre la importancia de hacer un inventario de su patrimonio cultural inmaterial y de promover la ratificación de la Convención de 2003.

Logros:

Se llevaron a cabo en 50 sitios actividades de salvaguardia del patrimonio cultural en peligro.

Se fortalecieron las capacidades de 1.500 especialistas en el patrimonio nacional y subregional.

Entró en vigor el Segundo Protocolo de la Convención de La Haya (marzo de 2004).

Se creó una base de datos de la UNESCO sobre legislación en materia de patrimonio cultural (febrero de 2005).

30 Estados Miembros han ratificado la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (al 20 de enero de 2006), posibilitando así su entrada en vigor (el 20 de abril de 2006).

43 obras fueron proclamadas “Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad (noviembre de 2005).

Se iniciaron en Países Menos Adelantados 12 proyectos piloto para preservar bienes muebles en peligro y para prestar apoyo a museos de estos países.

Se publicaron cuatro números de la revista Museum International en cuatro idiomas.

Subprograma IV.3.1: Promover las artes y la artesanía con miras al desarrollo sostenible:

66. Las prioridades relativas a las **artes vivas** y su contribución al desarrollo humano y a la cohesión social fueron el fortalecimiento de la cooperación con los artistas y sus redes especializadas, la creación del Observatorio Mundial sobre la Condición Social del Artista, el inicio de la cooperación con otras organizaciones intergubernamentales y con organizaciones no gubernamentales, y el apoyo prestado a las reuniones preparatorias regionales de la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística (Lisboa, marzo de 2006). Con objeto de asociar, gracias a **las artesanías y el diseño**, el crecimiento económico y la lucha contra la pobreza, las actividades apuntaron al reconocimiento de la dimensión cultural, social y económica del artesanado,

el fortalecimiento de las capacidades profesionales de los artesanos y el fomento de microempresas mediante talleres de formación y prestando especial atención a los creadores durante el Fórum Universal de las Culturas (Barcelona, 2004) y la Exposición Universal de Aichi (2005). Se ha seguido atribuyendo el Sello de excelencia y el fondo “Tribute 21” (Grupo Felissimo, Japón) posibilitó la construcción de centros de actividades culturales y artísticas para niños en distintos países.

Logros:

Se creó la base de datos del Observatorio Mundial sobre la Condición Social del Artista.

Se establecieron relaciones de colaboración con importantes ONG, consejos de las artes, la OIT y la Unión Europea.

Se revisaron los planteamientos relativos a la educación artística en varios países.

Se concedieron premios entre 30 diseñadores preseleccionados (2005).

Se otorgó el Premio UNESCO de Artesanía (2005).

Se atribuyó asimismo el “Sello de excelencia” en Asia sudoriental y central.

Subprograma IV.3.2: Fortalecer la función de la creación cultural en el desarrollo humano y económico:

67. Los principales resultados en relación con las **industrias culturales** consistieron en la promoción en el plano local, el acceso a los mercados mundiales y la lucha contra la piratería en el marco de la **Alianza Global para la Diversidad Cultural**, en particular mediante el fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la música, la edición y el cine en países en desarrollo de África y América Latina. Las iniciativas encaminadas a luchar contra la piratería consistieron en actividades de formación y campañas de sensibilización. En 2005 se estableció una red de “ciudades creativas”, creando una nueva dinámica en torno a las industrias culturales. La protección del derecho de autor se efectuó mediante el seguimiento de la evolución de la norma SBN/ISO (Organización Internacional de Normalización), el fortalecimiento del Index Translationum en línea, la consolidación del centro de intercambio de información sobre la traducción literaria, y la celebración de la sexta feria internacional del libro en Ramallah, considerada un símbolo de paz.

Logros:

Se establecieron 55 asociaciones en el marco de la Alianza Global.

Más de 500 miembros, representantes de empresas multinacionales y de medianas y pequeñas empresas, se han incorporado a la Alianza.

Los recursos extrapresupuestarios acumulados de la Alianza ascienden a 3 millones de dólares.

Se impartió formación a 400 instructores en países de Europa sudoriental en materia de derecho de autor y lucha contra la piratería.

El Index Translationum registró el más alto número de entradas hasta la fecha (100.000) y más de 4.000 usuarios al mes - 4 veces más que en el bienio anterior.

Proyectos transversales – resultados satisfactorios y contribución al logro de los ODM:**Logros:**

“Turismo cultural y ecológico en las regiones montañosas de Asia central y meridional”:

se fortalecieron las capacidades locales en materia de gestión del ecoturismo;

se impulsó la comercialización y el suministro de servicios;

se creó una red regional para intercambiar experiencias y conocimientos profesionales;

se impartió formación a poblaciones rurales en materia de producción, comercialización y venta de artesanías;

se crearon posibilidades de alojamiento en las viviendas de la población local mediante la conservación del patrimonio cultural y natural.

“Estrategia para un desarrollo sostenible del turismo en el Sahara”:

las poblaciones en situación de pobreza extrema valorizaron el patrimonio sahariano;

se alentó y apoyó la formulación de políticas turísticas apropiadas mediante la gobernanza local;

se aprobaron una estrategia común y un plan de acción para el fomento y la protección del patrimonio sahariano;

se emprendieron iniciativas piloto del mismo tipo en África y en zonas rurales.

68. En lo referente a la contribución a la **sostenibilidad ambiental**, el programa prevé actividades para la preservación de los sitios naturales y los ecosistemas del Patrimonio Mundial, especialmente en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. En el marco de las **alianzas para el desarrollo**, se ha procurado acrecentar la comprensión del público en materia de conservación y de respeto del patrimonio como valor compartido universalmente.

69. La idea de una alianza mundial para la sostenibilidad ambiental y la erradicación de la pobreza resultó particularmente pertinente para la **aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en África**, ya que ésta protege algunos de los ecosistemas y zonas más importantes en biodiversidad, lo que supone beneficios económicos y sociales para las comunidades locales y las economías nacionales. Se inició y aplicó el programa para la **preservación de bienes culturales muebles en peligro y el fomento de los museos** con miras a incrementar la capacidad de la UNESCO para ayudar a los Países Menos Adelantados y los de bajos ingresos en la preservación de los bienes culturales muebles.

RECURSOS

70. Sólo se dispondrá de las cifras exactas de los gastos y de las contribuciones voluntarias recibidas en la UNESCO durante el bienio cuando se cierren las cuentas a fines de febrero de 2006. Éstas se presentarán como addendum de este documento del Consejo. El número de funcionarios asciende a 174 puestos de plantilla, entre ellos 108 del Cuadro Orgánico, 27 de los cuales son Administradores Nacionales en oficinas fuera de la Sede. Además, se contrataron unas 736 personas/mes como consultores.

CONCLUSIONES Y ENSEÑANZAS PARA EL FUTURO

71. La ejecución del Gran Programa IV durante el bienio 2004-2005 condujo a varios resultados importantes, a saber: i) logros importantes en materia de elaboración, aprobación, ratificación y aplicación de instrumentos internacionales de normalización; ii) contribuciones a la atenuación de la pobreza mediante las artes y las artesanías, así como el ecoturismo cultural; iii) inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial; iv) promoción del diálogo intercultural; y v) intervenciones en situaciones de posguerra. En la futura labor en el marco del 33 C/5 se aprovecharán los logros de que se informa aquí y se prestará atención a algunas cuestiones pendientes concretas, por ejemplo: i) la necesidad de asentar más firmemente las actividades relativas al diálogo intercultural en un planteamiento intersectorial coordinado; ii) el apoyo decreciente prestado (especialmente con fondos extrapresupuestarios) a las actividades relativas a las artes y el derecho de autor; iii) la necesidad de acrecentar e intensificar la asistencia a los Estados Miembros para supervisar la aplicación o alentar la ratificación de los instrumentos jurídicos de la UNESCO de protección del patrimonio cultural, haciendo hincapié en la creación de capacidades, la formación y las estrategia de sensibilización.

72. El Fórum Barcelona 2004, nueva modalidad y concepto innovador, fue el primer Fórum Universal de las Culturas jamás organizado, iniciativa a gran escala que ofreció a la UNESCO una plataforma excepcional para la promoción de la diversidad cultural. La experiencia positiva de este gran acontecimiento, compartida por el consorcio de Barcelona, se aprovechará para la organización del próximo foro en Monterrey en 2007.

Gran Programa V - Comunicación e Información (CI)

PRINCIPALES TENDENCIAS Y EVOLUCIÓN

73. La **Declaración del Milenio de las Naciones Unidas** hizo hincapié en “la función de la tecnología de la información en el contexto de una economía mundial basada en los conocimientos”. En un contexto mundial, en el que se reconoce cada vez más que el conocimiento es una fuerza fundamental de transformación social, las TIC abren nuevas oportunidades de desarrollo social y económico, reducción de la pobreza y preservación de la paz. Ahora bien, la Declaración también señaló las disparidades crecientes en el acceso a la información y el conocimiento y la necesidad de reducir la brecha digital. Estos asuntos fueron abordados en varias reuniones internacionales, en particular en las dos fases de la **Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)** celebradas en Ginebra (2003) y Túnez (2005). Los resultados de la Cumbre se tomaron en cuenta cabalmente en la preparación y la ejecución del Gran Programa V, y el seguimiento de la Declaración de Principios y el Plan de Acción de la CMSI constituyó una parte importante del programa de comunicación e información (CI) del bienio. El concepto de sociedades del conocimiento que la UNESCO ha defendido tiene cada vez mayor aceptación como factor esencial para alcanzar los **objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)**, en particular en el nuevo marco para el diálogo internacional establecido por las dos fases de la Cumbre.

MARCO DE PROGRAMACIÓN

74. La ejecución del Gran Programa V se orientó a la consecución de los tres **objetivos estratégicos** siguientes asignados al programa en la Estrategia a Plazo Medio para 2002-2007 (31 C/4): i) objetivo estratégico 10: **Fomentar la libre circulación de ideas y el acceso universal a la información**; ii) objetivo estratégico 11: **Promover la expresión del pluralismo y la diversidad cultural en los medios de comunicación y las redes mundiales de información**; y iii) objetivo estratégico 12: **Acceso de todos a las tecnologías de la información y la**

comunicación, en particular en el dominio público. El Programa de comunicación e información se organizó en torno a dos programas que abarcaban 13 ejes de acción: el primero, **la promoción del acceso equitativo a la información y el conocimiento para el desarrollo, en particular en el dominio público**, que era el ámbito prioritario principal, recibió el 68% de los recursos del Programa Ordinario. Este Eje de acción atendió a las tareas relativas a la reducción de la brecha digital mediante medidas encaminadas a fomentar la participación plena e igualitaria en las sociedades del conocimiento y la integración social. Por medio del segundo programa, **Promover la libertad de expresión y el desarrollo de la comunicación**, la Organización siguió asumiendo su función rectora en la promoción de la libertad de prensa y de expresión, al tiempo que fortalecía las capacidades de los medios de comunicación en los Estados Miembros, en particular en los países en desarrollo.

INTEGRACIÓN DE CIERTOS TEMAS EN TODAS LAS ACTIVIDADES

75. Se otorgó atención prioritaria a las necesidades de **África** y de **los países menos adelantados** en ámbitos como la creación de capacidades y las aplicaciones de las TIC al desarrollo comunitario, comprendidas la gestión de los recursos hídricos y la instrucción básica en materia de TIC, con el fin de sostener la contribución de la UNESCO a la NEPAD. La mayoría de los esfuerzos realizados para movilizar recursos extrapresupuestarios y asociaciones y alianzas se orientaron a ampliar el acceso de las comunidades, en particular mediante centros multimedia comunitarios, bibliotecas y redes de información, a la formación de recursos humanos para los medios de comunicación y a los servicios de información y comunicación en los **Países Menos Adelantados (PMA)**. Se integró **la perspectiva de género** en todas las actividades del programa, con especial hincapié en la formación, la ampliación del acceso de las comunidades a la información, los conocimientos y las competencias, y el aumento de la capacidad de los profesionales para generar y difundir mensajes relativos al desarrollo. Asimismo se alentó la intervención y la participación activas de **los jóvenes**, mediante el apoyo a las iniciativas de formación y creación de redes, entre otros a través del Programa INFOJUVE.

DESCENTRALIZACIÓN

76. La descentralización siguió siendo un elemento fundamental en la planificación y la ejecución del Gran Programa V. En el bienio 2004-2005, el índice de descentralización de los recursos del Programa Ordinario alcanzó el 47,5%. La mayor parte de estos recursos (16,44%) se dedicó a **África**. Habida cuenta que los especialistas de la comunicación y la información (oficiales nacionales e internacionales del programa) están asignados virtualmente a todas las oficinas multipaís de la UNESCO, las oficinas fuera de la Sede desempeñaron una función activa en la ejecución del programa, en particular en ámbitos como la ampliación del acceso de las comunidades, la creación de capacidades, el asesoramiento en la formulación de políticas, la promoción de la libertad de prensa y de la aplicación de las TIC al desarrollo. Si se hubieran emprendido más actividades orientadas al terreno, se habrían logrado resultados más eficaces en el fortalecimiento de los vínculos con los Comités Nacionales del IFAP; en aumentar las repercusiones de la comunicación y la información sobre las iniciativas de desarrollo sostenible y en potenciar la autonomía de las personas a través de la información, los medios de comunicación y la iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

ACTIVIDADES INTERSECTORIALES

77. En 2004-2005, se prosiguieron en el marco del Gran Programa V los esfuerzos encaminados a consolidar la función de la intersectorialidad como factor estratégico de primer orden. En particular, este enfoque se aplicó en las actividades que tenían por objeto poner las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la educación (Subprograma V.1.2) y fomentar la expresión de la diversidad cultural y lingüística mediante la comunicación y la información (Subprograma V.1.3), que se llevaron a cabo en estrecha cooperación con los Grandes Programas I y IV, respectivamente. Se puso mucho empeño en el fortalecimiento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar el aprendizaje, incluidas la enseñanza por vía electrónica y la enseñanza de acceso abierto y a distancia, mediante iniciativas conjuntas en las que participaron los sectores de Comunicación e Información, Educación y Ciencias, además de los institutos de la UNESCO. Se reforzó aún más la colaboración intersectorial mediante los 23 proyectos transversales relativos al **tema transversal “la contribución de las tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura y a la construcción de la sociedad del conocimiento”** cuya coordinación corre a cargo del Sector CI. Los resultados obtenidos por la mayoría de los proyectos indican los posibles efectos multiplicadores de las TIC en todos los ámbitos del programa de la Organización.

LA CCA Y EL MANUD

78. La UNESCO participó en los ejercicios de **Evaluación Común para los Países (CCA) y Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)** llevados a cabo en Samoa, donde proporcionó asistencia y formación en materia de TIC a jóvenes, y en Suriname, apoyando a una red de centros multimedia comunitarios. Ahora bien, sigue pendiente la tarea de integrar “los elementos de comunicación e información” en los planes nacionales de desarrollo y de reducción de la pobreza en los marcos comunes de programación del sistema de las Naciones Unidas. Será necesario realizar más esfuerzos para alcanzar este objetivo, mediante la sensibilización de los responsables políticos hacia las repercusiones que la comunicación y la información pueden tener sobre la educación y la consecución de **los objetivos de la EPT** y los **ODM 1 y 2**, así como para compartir el conocimiento y promover la diversidad cultural, y hacia la función catalizadora que los medios de difusión comunitarios y los proveedores de servicios de información desempeñan respecto de la gobernanza y el desarrollo sostenible.

RELACIONES DE COLABORACIÓN

79. El “mundo de las TIC” ha venido incorporando una gama cada vez más amplia de partícipes e interesados, gubernamentales como no gubernamentales, que actúan en todos los ámbitos: internacional, regional, nacional y local. Así pues, una prioridad esencial era lograr una mayor integración de los esfuerzos entre la comunidad de donantes y los organismos multilaterales de desarrollo para crear capacidades en infraestructuras de las TIC y formar recursos humanos mediante enfoques coordinados o conjuntos de programas y proyectos. En este contexto se llevaron a cabo esfuerzos importantes que desembocaron en el aumento de sinergias con las organizaciones de las Naciones Unidas, el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las TIC, la Alianza Mundial para el Saber e iniciativas internacionales como la preparación de la segunda fase de la CMSI (Túnez, 2005). Estos esfuerzos contribuyeron también a reforzar los propios mecanismos de cooperación intergubernamental e internacional de la Organización, el **Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)** y el **Programa Información para Todos (IFAP)**.

80. La cooperación con **ONG y entidades profesionales de ámbito internacional y regional** siguió siendo un marco de referencia importante para la labor de la UNESCO, en particular en lo tocante a la promoción de la libertad de expresión y la independencia y el pluralismo de los medios

de comunicación, especialmente en las zonas en situación de conflicto o posterior a un conflicto. El número cada vez mayor de organizaciones que se ocupan del **acceso de las comunidades** utilizando muy diversos modelos y tecnologías propició la creación de nuevas alianzas, con interesados y copartícipes significativos, instituciones principales, grupos de la sociedad civil y el sector privado, en consonancia con el **ODM 8**. Los acuerdos suscritos con empresas **de las tecnologías de la información**, como Intel y Microsoft, fueron parte integrante de esta estrategia y contribuyeron a ampliar el uso de las TIC en el intercambio de conocimientos y experiencias para el logro de objetivos comunes de desarrollo social y económico.

SUBPROGRAMAS

Subprograma V.1.1: Fomentar las actividades encaminadas a reducir la brecha digital y promover la integración social

81. Las actividades dieron por resultado el fortalecimiento del **marco internacional de cooperación para la creación de las sociedades del conocimiento** y la consolidación de la función del **Programa Información para Todos (IFAP)** en torno a tres ámbitos prioritarios: nociones básicas de información; preservación de la información, y entendimiento de las repercusiones éticas, jurídicas y sociales de las TIC. Tras la primera fase de la CMSI, la UNESCO actuó con rapidez para ejecutar las secciones pertinentes de la Declaración de Principios y el Plan de Acción de Ginebra y se situó como organización esencial en la preparación de la segunda parte de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (Túnez, 2005). La solidez del mensaje central de la UNESCO “Hacia sociedades del conocimiento”, con sus cuatro principios subyacentes -la libertad de expresión, el acceso universal a la información y el saber, la promoción de la diversidad cultural y el acceso equitativo a la educación de calidad- contribuyeron a aumentar su notoriedad. La segunda fase de la CMSI (Túnez, 2005) trajo por resultado un papel aún mayor de la UNESCO en tanto que copartícipe fundamental y facilitadora de la coordinación general de las entidades de las Naciones Unidas en la aplicación de lo acordado en la Cumbre.

82. El **fortalecimiento de las capacidades** de los profesionales y las instituciones del sector de la comunicación y la información siguió siendo una prioridad: se puso el acento en la formación de formadores y la creación de redes institucionales, como instrumento esencial para ampliar el intercambio de información y las oportunidades de aprendizaje, así como en la promoción de los programas informáticos de fuente abierta y la distribución de los instrumentos de tratamiento de la información de la UNESCO. Los **centros comunitarios multimedia (CCM)** siguieron proporcionando una importante plataforma para una amplia gama de aplicaciones en favor del desarrollo comunitario, en particular en los terrenos de la educación, la salud, la agricultura, la vida cotidiana, la lucha contra la pobreza y la adopción de decisiones de ámbito local. Durante el bienio también se promovió la función de un **servicio público de radiotelevisión** con independencia editorial, concebido como vía de acceso a la información y el conocimiento, en colaboración con importantes entidades de radiodifusión.

Logros:

Ajuste de la función y principales tareas del IFAP mediante la aprobación de la financiación de 24 proyectos en tres ámbitos prioritarios; ampliación de la red de los Comités Nacionales del IFAP, que han llegado a ser 52.

Mejora de la recopilación y distribución de informaciones acerca de las tareas de las sociedades del conocimiento y los adelantos de las TIC, mediante el remozado Observatorio de la Sociedad de la Información de la UNESCO (el número de visitas aumentó en más de un 200%).

La UNESCO definida como una de las principales facilitadoras de la ejecución por las partes interesadas, ya sea por sí misma o en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, sobre todo la UIT y el PNUD, en ocho de los 11 ejes de acción de la CMSI.

Aumento de las competencias, las capacidades y las oportunidades de aprendizaje en materia de comunicación e información: más de 1.200 profesionales de todo el mundo recibieron formación.

Fortalecimiento de competencias y capacidades en manejo de la información por bibliotecarios y otros especialistas, mediante el apoyo proporcionado a redes regionales y subregionales como UNAL, APIN, ACCESS-net, INFOLAC, CESPAA e ICTDAR; actualización y distribución de instrumentos de tratamiento de la información (CDS/ISIS, IDAMS).

Refuerzo del acceso de comunidades a la información para el desarrollo: se crearon o apoyaron más de 50 CCM en 15 países; se ampliaron los CCM iniciados en tres países de África como banco de pruebas para ofrecer un acceso más amplio a las TIC en las comunidades marginadas; se crearon 26 radios comunitarias en África, Asia y América Latina; se recaudaron 2.800.000 dólares en fondos extrapresupuestarios para estos proyectos.

Cuestiones pendientes:

Una de las tareas clave en el bienio 2006-2007 será garantizar la participación efectiva en el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información que se organiza actualmente para coordinar la aplicación de lo acordado en la CMSI.

Reforzar el acceso de las comunidades con el fin de propiciar una mayor participación en la sociedad del conocimiento de diversos grupos de población, en particular los que viven en zonas pobres y marginadas.

Subprograma V.1.2: Las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la educación

83. Uno de los principales objetivos del Subprograma fue fomentar el aprendizaje mediante las TIC y la EPT, a través de los medios de comunicación y los canales informativos, así como aumentar la sensibilidad en todo el mundo acerca de la importancia de la información y la iniciación a los medios de comunicación. En la conferencia organizada por la UNESCO y el Club de Roma que se celebró en París se determinaron los factores clave de un uso provechoso de las TIC para la creación de capacidades y se examinaron las posibilidades que ofrecen las TIC en materia de enseñanza cuando las vías de la educación formal son limitadas o inaccesibles. Las actividades contribuyeron a la creación de estrategias y enfoques nuevos para mejorar el aprendizaje mediante el uso de las TIC, especialmente en el contexto de programas informáticos educativos gratuitos y de acceso abierto.

Logros:

Mejor comprensión pública de la importancia que reviste la Educación para Todos: más de 300 periodistas de 63 países de África, Asia y el Pacífico y los Estados Árabes recibieron formación y participaron en campañas de sensibilización en los medios de comunicación.

Mayor grado de colaboración en la labor de apoyo al aprendizaje a distancia basado en las tecnologías de la información y la comunicación mediante asociaciones de colaboración con i) Microsoft e Intel, para formación de docentes; y ii) con empresas de telemática, Alcatel, Space e

IBM para el suministro de información científica a instituciones de investigación científica de Europa sudoriental, con apoyo de la Agencia Espacial Europea (ESA). El acuerdo de cooperación suscrito con Microsoft dio por resultado: i) la fundación en Túnez de un Centro Regional de Recursos de TIC para Jóvenes que ya está en pleno funcionamiento, y ii) la creación de un ámbito internacional de colaboración para “comunidades de prácticas” con base en Internet, conocido como las Comunidades UNESCO del Conocimiento. En la actualidad, Microsoft e Intel también contribuyen, junto con otros copartícipes, a un proyecto encaminado a crear un plan de estudios de la UNESCO para la formación de docentes en el mundo entero.

Cuestiones pendientes:

Fortalecer la colaboración intersectorial con el fin de aumentar las repercusiones de la acción de la UNESCO relativa al uso de las TIC para mejorar el aprendizaje, la enseñanza y el logro de los objetivos de la EPT.

Subprograma V.1.3: Fomentar la expresión de la diversidad cultural y lingüística mediante la comunicación y la información

84. Basadas en los principios recogidos en la **Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural**, las actividades comprendieron: sensibilización de responsables políticos acerca de la necesidad de alentar contenidos diversificados en los medios de comunicación y las redes mundiales de información; formación de profesionales de la comunicación y la información para producir contenidos de calidad; y apoyo a la producción innovadora de contenido local y a su difusión a escala internacional. Uno de los principales requisitos para la elaboración de contenidos locales en la red de medios de información sigue siendo la normalización de las instrucciones de programación informática en lenguas locales. El **Programa Memoria del Mundo** adquirió mayor notoriedad y fortaleció su función de marco internacional de referencia para la preservación de la información.

Logros:

Aumento de la capacidad de definir normas y juegos de caracteres Unicode en determinadas lenguas locales.

Apoyo a la comercialización de producciones con contenidos locales de calidad, al propiciar la participación de productores de contenidos de los países en desarrollo en foros del mercado internacional de contenidos y proyecciones; la plataforma electrónica de la UNESCO se amplió hasta convertirse en un importante foro en línea que incluye 350 producciones locales seleccionadas en 80 países en desarrollo.

Se prestó apoyo a la preservación del patrimonio documental en bibliotecas y archivos de Asia y el Pacífico, Europa y América Latina y el Caribe; más de 200 expertos recibieron formación en la gestión de la conservación digital.

Se mejoró el acceso al patrimonio audiovisual y se amplió el Registro Memoria del Mundo: se añadieron 29 nuevas inscripciones al Registro Internacional, con lo que se alcanzó un total de 120 procedentes de 57 Estados Miembros y se incorporaron 10 nuevos Comités Nacionales del Programa Memoria del Mundo, con lo que se alcanzó un total de 69.

Cuestiones pendientes:

Aumentar en los países en desarrollo la capacidad profesional y financiera para producir contenidos locales de calidad y conservar el patrimonio documental.

Subprograma V.2.1: Promover la libertad de expresión y la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación

85. La celebración del **Día Mundial de la Libertad de Prensa** (3 de mayo) y la entrega del **Premio Mundial UNESCO-Guillermo Cano de Libertad de Prensa** fueron los acontecimientos más destacados en cuanto a sensibilizar al público acerca del valor de la libertad de prensa como derecho fundamental y dar mayor notoriedad a los esfuerzos que la UNESCO lleva a cabo en ese campo. La Declaración de Belgrado y la Declaración sobre asistencia a los medios de comunicación en zonas en conflicto y en las que salen de un conflicto y sobre los medios de comunicación y el buen gobierno, adoptadas en dos conferencias internacionales celebradas en 2004 y 2005 para conmemorar el Día Mundial de la Libertad de Prensa y aprobadas por la Conferencia General en su 33ª reunión, tendrán gran importancia estratégica para los esfuerzos posteriores que se lleven a cabo en este terreno. La estrategia global que se formuló junto con una amplia gama de organizaciones con miras a dar un enfoque global y coherente a la asistencia de los medios de comunicación en **zonas en conflicto y en las que salen de un conflicto** se puso en práctica en Afganistán, Burundi, la República Democrática del Congo, Iraq, Liberia, Palestina y Rwanda.

Logros:

Aumento de la sensibilización hacia la libertad de prensa entre responsables políticos, profesionales de los medios de comunicación y el público en general, mediante las celebraciones del 3 de mayo: más de 100 actos organizados cada año en más de 80 países, con amplia cobertura informativa.

Fortalecimiento de la protección y la supervisión de los derechos de los periodistas y consolidación de la colaboración con organizaciones regionales e internacionales de medios de comunicación y colectivos de defensa de la libertad de prensa.

Mayor toma de conciencia entre periodistas acerca de la seguridad y la actuación profesional en situaciones de conflicto; organización de cursos de formación en seguridad para periodistas en más de 10 zonas de conflicto

Establecimiento de una alianza mundial entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, ONG y donantes en varias zonas en situación posterior a conflicto para prestar asistencia a medios de comunicación independientes.

Cuestiones pendientes:

La protección y la seguridad de los periodistas, en particular en zonas de conflicto y en situación posterior a un conflicto, siguen siendo tareas importantes en el marco de los esfuerzos que la UNESCO lleva a cabo para promover la libertad de prensa.

Fortalecer la función de los medios de comunicación en el fomento del diálogo intercultural.

Subprograma V.2.2: Apoyar el desarrollo de los medios de comunicación

86. Las necesidades de los países en desarrollo en materia de desarrollo de los medios de comunicación se abordaron sobre todo mediante el **Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)**. Las reformas del PIDC contribuyeron a aumentar la calidad de las propuestas de proyectos presentadas y la eficacia de su ejecución. Mediante la formación y el apoyo a redes especializadas, se fortalecieron las capacidades de los profesionales de la comunicación en la producción y difusión de mensajes de desarrollo sobre temas específicos como el VIH/SIDA, la reducción de la pobreza y la educación para el desarrollo sostenible -en consonancia con los resultados de la **Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS)**.

Logros:

Fortalecimiento de las capacidades de los medios de comunicación de los países en desarrollo y los países en transición: se llevaron a cabo 120 proyectos de desarrollo de medios de comunicación a escala regional y nacional con apoyo del PIDC, por un total de 3 millones de dólares, en 70 países, entre ellos 45 proyectos en países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Se promovió la Red mundial de productores jóvenes de televisión, apoyada también por el UNICEF y el PNUD, y se prestó apoyo a talleres de formación especializada sobre el VIH/SIDA en 23 países de cuatro regiones.

En colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja se prepararon recomendaciones sobre políticas de comunicación y estrategias de información pública, a fin de reducir los riesgos y daños causados por los desastres.

Cuestiones pendientes:

Seguir ayudando a los países en desarrollo a elaborar políticas y disposiciones legislativas que propicien la creación de medios de comunicación locales y comunitarios.

RECURSOS

87. Las sumas exactas de gastos y contribuciones extrapresupuestarias recibidas por la UNESCO durante este bienio sólo estarán disponibles cuando se cierren las cuentas a finales de febrero de 2006 y se incluirán como addéndum de este documento del Consejo. El personal estuvo formado por 98 personas, entre ellas 53 profesionales internacionales y 12 Administradores Nacionales (NPO). Hay profesionales del sector, tanto internacionales como nacionales, destacados en 31 oficinas fuera de la Sede.

CONCLUSIONES Y ENSEÑANZAS PARA EL FUTURO

88. Los resultados logrados durante el bienio contribuyeron de manera significativa a la consecución de los objetivos estratégicos asignados al programa en la Estrategia a Plazo Medio. Entre las enseñanzas extraídas cabe subrayar las siguientes: i) la necesidad de un enfoque multidisciplinario, para aumentar las repercusiones de la acción en el ámbito nacional, y de una mayor colaboración, tanto dentro del sector como con otros sectores, en la preparación y la ejecución del programa; ii) la necesidad de una supervisión sistemática de la ejecución del programa, a fin de que las actividades contribuyan realmente a alcanzar los resultados esperados y los objetivos estratégicos formulados en el documento C/4; iii) la necesidad de concentrar aún más el programa, con un reducido número de actividades; y iv) la necesidad de aumentar la capacidad de

los especialistas del programa en materia de formulación de proyectos, ejecución, supervisión y preparación de informes, con el fin de propiciar la creación de más proyectos extrapresupuestarios, incluidos los procedentes del sector privado. Estas enseñanzas servirán de guía para la ejecución del programa en el ejercicio correspondiente al documento 33 C/5.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (IEU)

89. El Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) fue creado en noviembre de 1999 para promover una cultura de políticas fundadas en datos empíricos a escala nacional e internacional mediante la recopilación y la utilización de datos de elevada calidad y puntuales sobre educación, ciencia y tecnología, cultura y comunicación. El IEU lleva a cabo su labor en los siguientes cuatro ámbitos de acción principales: i) el acopio, la validación y la difusión oportuna de estadísticas e indicadores transnacionales y de documentación conexas pertinentes; ii) la elaboración de una metodología en la que se basen el acopio y la valoración de datos fidedignos comparables transnacionalmente; iii) la prestación de asistencia para la creación de capacidades estadísticas y analíticas en los Estados Miembros; y iv) el análisis y la interpretación de los datos transnacionales. El IEU ha experimentado cambios de importancia en el último bienio, entre ellos un cambio de dirección y un aumento considerable de su plantilla, que ha contribuido a consolidar la labor básica del Instituto y a facilitar nuevas iniciativas de importancia.

Logros del IEU:

El bienio que acaba de concluir puede ser caracterizado como un periodo de consolidación. En cuanto a las actividades del programa, el IEU mejoró la puntualidad de los datos sobre educación y cumplió los plazos fijados para suministrar datos sobre educación a clientes esenciales como el Informe de Seguimiento de la EPT del Mundo, el Banco Mundial, el PNUD, la División de Estadística de las Naciones Unidas, el UNICEF y el Informe del Secretario General sobre los objetivos del desarrollo del Milenio.

Además, sigue mejorando la cobertura de los datos. Por ejemplo, el IEU tiene ahora indicadores publicables respecto del 85% de los países en lo que se refiere a la enseñanza primaria (que abarcan a 97% de los niños en edad de cursar estudios de primaria del mundo) y al 80% de los países en cuanto a la enseñanza secundaria (que abarcan a 95% de los jóvenes del mundo en edad de cursar estudios secundarios). También se han alcanzado progresos considerables en la elaboración de indicadores pertinentes mientras se supervisaban los progresos hacia la EPT y los ODM. De hecho, se publicaron tres nuevos indicadores de la conclusión de los estudios primarios en la publicación emblemática del IEU, el *Compendio Mundial de la Educación*, que se editó en abril de 2005.

La encuesta sobre las escuelas primarias es una importante iniciativa para acopiar datos acerca de cómo funcionan las escuelas de diez países que son miembros del Programa Mundial relativo a los Indicadores de la Educación. La mayoría de los países han respondido a la encuesta principal y los datos se compilarán y analizarán en 2006.

El Instituto también ha avanzado considerablemente para mejorar los datos sobre alfabetización revisando sus formularios de encuesta y estableciendo criterios para la aceptación de los datos. A partir de una nueva metodología, el IEU produjo un conjunto de previsiones rápidas sobre alfabetización para el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo de 2005 y se pondrá en práctica en 2006 un modelo de trabajo más exhaustivo.

Al mismo tiempo, el IEU está llevando adelante una importante iniciativa para aplicar una nueva metodología de evaluación de la alfabetización en los países en desarrollo, mediante el Programa de Evaluación y Seguimiento de la Alfabetización (LAMP). Se han concluido los elementos de la

encuesta previa una estrecha colaboración con los seis asociados -El Salvador, Kenya, Mongolia, Marruecos, Níger y la Autoridad Palestina- y se aplicará a mediados de 2006.

En cuanto al análisis de los datos, el IEU difundió una amplia variedad de informes durante el bienio, además de hacer contribuciones de importancia a informes externos, entre ellos el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo. Los hechos más destacados son un nuevo informe conjunto IEU/UNICEF sobre los niños no escolarizados, que presenta una metodología conjunta para calcular el número de niños en esas circunstancias en el mundo y por regiones, que integra encuestas y medidas administrativas.

Dentro del Programa Mundial relativo a los Indicadores de la Educación, el IEU y la OCDE produjeron el informe titulado *Education Trends in Perspective – Analysis of the World Education Indicators*, en el que se examina el crecimiento de la enseñanza posprimaria desde 1995 y las variaciones de los recursos invertidos en educación en 19 países.

Durante el bienio pasado, el programa de ciencia y tecnología del Instituto ha pasado a la fase de ejecución con la introducción de la encuesta sobre estadísticas de ciencia y tecnología y seminarios de formación. A partir de los resultados de la encuesta, el IEU dio a conocer datos correspondientes a 106 países sobre los recursos humanos y financieros consagrados a actividades de investigación y desarrollo, datos que se publicaron en *Indicadores de desarrollo mundial*, el *Anuario estadístico de las Naciones Unidas*, el *Informe sobre desarrollo humano* y el *Informe mundial sobre la ciencia 2005*.

En cuanto a los **datos culturales**, el IEU y el Sector de Cultura publicaron un importante informe titulado *International Flows of Selected Cultural Goods and Services, 1994-2003*, que despertó considerable interés, sobre todo en China y en países de América Latina.

Los preparativos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información consumieron buena parte de la labor referente a los datos en materia de comunicación. En la Cumbre se dieron a conocer tres importantes documentos, entre ellos el informe *Medición de la diversidad lingüística en Internet*. Gracias a esta labor, la Alianza Internacional sobre la evaluación de las TIC para el desarrollo ha pedido al IEU que dirija la labor de elaboración de indicadores estándar para las TIC en la educación. El Instituto está reforzando activamente el llamamiento de la UNESCO a hallar nuevas maneras de analizar las sociedades de la información, que vayan más allá de una visión tecnocéntrica y que estudien el impacto social de Internet. El IEU sigue destacando la importancia de los medios de comunicación tradicionales, con la encuesta sobre diarios iniciada en diciembre de 2005 y la encuesta sobre emisoras que está previsto llevar a cabo en marzo de 2006.

La **calidad de los datos** es una preocupación fundamental del Instituto. Por consiguiente, en marzo de 2005 se creó una nueva unidad de metodología encargada de concebir y recomendar nuevas metodologías y normas a propósito de las encuestas administrativas y de otro tipo del IEU. El Instituto obtuvo además financiación del DfID en 2005 para financiar una amplia iniciativa de calidad, llevada a cabo en asociación con Statistics Sweden y consultores externos.

Gracias al aumento de la red de asesores regionales y asesores estadísticos asignados a las oficinas fuera de la Sede de todo el mundo, se ha impulsado nuevamente la presencia sobre el terreno del IEU en sus actividades de asistencia a los Estados Miembros para mejorar sus **capacidades estadísticas**. Se están empezando a ejecutar proyectos en los países en muchas partes del mundo gracias a una importante financiación extrapresupuestaria, en particular del Banco Mundial, la UE y el Japón. El IEU organiza sistemáticamente talleres regionales y subregionales para mejorar los sistemas de acopio de datos.

En cuanto a la gestión y la administración, el IEU ha tenido que reorganizar sus estructuras y procesos a fin de ajustarse a su expansión. Un equipo mayor encabezado por un nuevo administrador puede ahora atender estas demandas y, además, ocuparse de la difusión prevista del sistema FABS junto con una participación más activa en la planificación de la gestión basada en los resultados por conducto de SISTER.

Cuestiones pendientes:

EL IEU está en una encrucijada. Aunque su balance de recursos le permita actualmente cumplir sus compromisos en el campo de la educación, no está claro que sea capaz de asumir plenamente sus responsabilidades en otros ámbitos de su mandato: las ciencias, la cultura, la comunicación y sus importantísimas actividades de asistencia técnica sobre el terreno. Es vital que haya una mayor expansión de su apoyo básico, a partir de la asignación financiera de la UNESCO, del Canadá en tanto que país anfitrión y de sus principales asociados donantes, para que pueda hacer frente a estas tareas.

TEMAS TRANSVERSALES

Tema transversal 1: Erradicación de la pobreza, en especial la extrema pobreza

90. **Tendencias y novedades importantes.** La extrema pobreza afecta a 1.200 millones de personas en todo el mundo. El programa mundial contra la pobreza está impulsado, por ejemplo, por: i) la Campaña del Milenio, lanzada conjuntamente por todos los organismos, programas y organizaciones de las Naciones Unidas, y ii) el objetivo de desarrollo del Milenio 1 (ODM 1), esto es, reducir la pobreza a la mitad para el año 2015. La UNESCO despliega grandes esfuerzos en los proyectos transversales correspondientes a la erradicación de la pobreza, en particular la extrema pobreza, que tienen por objeto impulsar la autonomía de los pobres y sus comunidades en los países, gracias a la mejora de su acceso a conocimientos y oportunidades, para que salgan por sí mismos de la pobreza.

91. **El marco de la programación.** Los proyectos son de índole intersectorial e interregional y se planearon en el contexto de la Estrategia a Plazo Medio (documento 31 C/4), que determinó los siguientes objetivos estratégicos que habrían de perseguirse: i) contribuir a ampliar el alcance de las estrategias internacionales y nacionales de reducción de la pobreza mediante la integración, en las actividades principales, de la educación, la cultura, las ciencias y la comunicación; ii) apoyar la creación de vínculos efectivos entre las estrategias nacionales de reducción de la pobreza y los marcos de desarrollo sostenible, centrándose en los ámbitos de competencia de la Organización. Además, ayudar a la movilización del capital social mediante el fortalecimiento de capacidades e instituciones, en particular en el dominio público, con miras a capacitar a los pobres para que puedan ejercer sus derechos; y iii) contribuir a crear un entorno de políticas nacionales que favorezcan la autonomía, los métodos participativos y la generación de medios de subsistencia.

92. Los proyectos transversales fueron planeados y ejecutados con miras a abordar diversas cuestiones en el orden siguiente: investigación-acción-política, desde actividades concretas sobre el terreno que lleguen a los beneficiarios locales hasta recomendaciones en materia de políticas a propósito del objetivo a largo plazo del cambio social, pasando por investigaciones empíricas. Se planearon y ejecutaron pequeños proyectos experimentales para sensibilizar acerca de determinadas cuestiones pertinentes para la labor de la Organización y ofrecer modelos que puedan ser reproducidos y un conjunto de soluciones y recomendaciones alternativas. Los conocimientos especializados de la Organización en sus cinco ámbitos de competencia contribuyeron a abordar la cuestión de la pobreza de una manera coherente con el marco del planteamiento de las Naciones Unidas basado en los derechos humanos.

93. **Evaluaciones.** Durante el bienio se ejecutaron los siguientes 19 proyectos transversales sobre la erradicación de la pobreza, en particular la extrema pobreza, comprendidos algunos proyectos interregionales: África (8 proyectos); Estados árabes (3 proyectos); Asia y el Pacífico (10 proyectos); Europa (1 proyecto); América Latina y el Caribe (5 proyectos). Ocho proyectos fueron dirigidos por jefes de equipo basados en oficinas fuera de la Sede y se descentralizó el 69,2% de los recursos aprobados para los proyectos transversales. En los proyectos se puso el acento en la integración de las cuestiones relativas a África, los países menos adelantados, la mujer y los jóvenes. Se ejecutaron proyectos en Burkina Faso, Malí, Níger y Benin, China, la India, Pakistán, Camboya y Mongolia, Uruguay y Perú. Se subrayó la intersectorialidad con cada proyecto concebido y ejecutado por equipos en los que participaron por lo menos dos sectores y al menos una oficina fuera de la Sede.

Logros:

Las recomendaciones en materia de política sobre erradicación de la pobreza formuladas a las personas encargadas de elaborar políticas, ONG y organismos de desarrollo ayudaron a: mejorar el acceso a la educación y los derechos de las adolescentes de Asia meridional; aumentar el papel desempeñado por las instituciones de microfinanciación en el fomento de las microempresas; mejorar las condiciones de vida de las trabajadoras migrantes en China.

Se mejoró la capacidad nacional en materia de investigación, concepción de políticas y análisis mediante: el apoyo prestado a Malí, Níger, Burkina Faso, Benin y Senegal para revisar sus respectivos DELP; las donaciones otorgadas a 43 investigadores de Asia, América Latina y África para que llevaran a cabo investigaciones sobre cuestiones relacionadas con la pobreza, cuyos resultados se incorporaron a estrategias y marcos nacionales; la realización de seminarios de formación para 15 instituciones de 11 países africanos sobre indicadores de la salud social.

Se llevaron a cabo actividades de promoción y sensibilización sobre cuestiones de la interrelación entre la cultura, el ecoturismo y la preservación del patrimonio cultural como instrumento para erradicar la pobreza: varias actividades sobre ecoturismo fueron designadas candidatas a los Premios Turismo Responsable de 2005; se promovió la necesidad de fomentar el conocimiento autóctono con miras a la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza.

Se potenció la autonomía de comunidades y se aumentó su participación mediante: el apoyo a la creación de actividades de empleo y fomento de empresas locales; la adopción de medidas concretas por autoridades locales en Indonesia y Nepal para integrar el problema de las niñas no escolarizadas en la política nacional de desarrollo; la mejora de las competencias en materia de formación en artesanía de jóvenes no escolarizados impartida en 12 países.

Se está produciendo una serie de publicaciones: documentos de políticas, manuales de formación y libros dirigidos a lectores de nivel universitario.

Cuestiones pendientes:

Siguen pendientes una planificación y una ejecución intersectorial eficaces de los proyectos.

94. **Recursos.** Se dedicó un presupuesto de 5.120.000 dólares del Programa Ordinario a los 20 proyectos del modo siguiente: Educación, 820.000 dólares; Ciencias, 1.050.000 dólares; Ciencias Sociales y Humanas, 2.050.000 dólares; y Cultura, 1.200.000 dólares. Además, se obtuvieron unos 2.840.000 dólares de financiación extrapresupuestaria. Participaron en la ejecución de los proyectos 50 funcionarios y consultores residentes en la Sede y fuera de ésta.

95. **Conclusiones.** Los proyectos fueron concebidos y ejecutados de manera que conjugaran las distintas capacidades sectoriales de la Organización y creasen el marco general intersectorial necesario para responder al fenómeno multidimensional de la pobreza conforme al marco de la programación de las Naciones Unidas basado en los derechos humanos. La experiencia de los proyectos transversales de erradicación de la pobreza ha demostrado que son un instrumento útil para mejorar la intersectorialidad. Aunque este método no ha tenido una ejecución plenamente satisfactoria, el ejercicio tiene, con todo, el mérito de haber puesto en marcha el proceso y de alentar a los equipos a basarse en él. Es importante edificar una cultura de la intersectorialidad a fin de que toda la idea del establecimiento de redes pase a ser parte integrante de la labor cotidiana y, por consiguiente, se aplique con mayor eficiencia. Se está efectuando una evaluación externa del tema transversal de la pobreza, cuyas conclusiones estarán disponibles en junio de 2006.

Tema transversal 2: Contribución de las tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura y a la construcción de una sociedad del conocimiento

96. **Tendencias y novedades importantes.** Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desempeñan un importante papel en las sociedades en desarrollo, ya que ofrecen nuevas oportunidades de progreso, intercambio de conocimientos, educación y formación y para promover la creatividad y el diálogo intercultural. Esas tecnologías también pueden ayudar a reforzar la cohesión social y fortalecer la capacidad de desarrollo. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI, 2003, 2005) reafirmó claramente las posibilidades que ofrecen las TIC como instrumentos para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).

97. **Marco de la programación.** El objetivo de la estrategia transversal es dar una respuesta coordinada a los problemas del desarrollo, mediante soluciones innovadoras basadas en las TIC, aplicando un **método interdisciplinario**. La Estrategia a Plazo Medio (31 C/4) determinó que a este respecto habrían de perseguirse los siguientes cuatro objetivos estratégicos: i) convenir en principios comunes para la construcción de la sociedad del conocimiento; ii) incrementar las oportunidades de aprendizaje mediante el acceso a contenidos y sistemas de prestación de servicios diversificados; iii) reforzar las capacidades para la investigación científica, el aprovechamiento compartido de la información y los intercambios culturales; y iv) promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación con miras a la creación de capacidades, el fortalecimiento de la autonomía, la gobernanza y la participación social.

98. Se ejecutaron **23 proyectos transversales sobre las TIC**, cada uno de los cuales correspondía a uno o más de estos objetivos estratégicos. Se **descentralizó** el 42,3% de los recursos aprobados para los proyectos transversales. La participación de las oficinas fuera de la Sede fue esencial para asegurar la plena intervención de los asociados locales y la “identificación con las actividades”, así como para movilizar recursos extrapresupuestarios. Cinco proyectos fueron ejecutados total o parcialmente en **África**. Se prestó especial atención a las necesidades de los **PMA**. Los **jóvenes** fueron un grupo destinatario clave, especialmente por lo que se refiere al empleo de las TIC para propiciar el desarrollo sostenible y en la educación para la prevención del VIH/SIDA. En muchos proyectos se integró la cuestión del **género**, buscándose en particular utilizar las TIC para promover la alfabetización y la integración social de comunidades aisladas.

99. **Evaluación de los proyectos.** Varios proyectos tuvieron por objeto elaborar principios, directrices de política e instrumentos en terrenos fundamentales para edificar la sociedad del conocimiento y mejorar las posibilidades de aprendizaje mediante la utilización estratégica de las TIC para ampliar el acceso al conocimiento. Otros tenían por finalidad reforzar las capacidades en materia de investigación científica, aprovechamiento compartido de la información y realización de intercambios culturales y para demostrar las posibilidades de las aplicaciones de las TIC en apoyo del desarrollo, la gobernanza, la erradicación de la pobreza y la prevención del VIH/SIDA.

Logros:

Formulación de directrices de política y metodologías sobre distintos asuntos relacionados con las TIC, comprendidas las metodologías para las bibliotecas digitales y la conservación y promoción del patrimonio mundial.

Consolidación del centro de intercambio de información y banco de conocimientos sobre materiales, conclusiones de la investigación y prácticas ejemplares referentes al uso de las TIC en la educación, la alfabetización y los procesos pedagógicos, demostrando al mismo tiempo la incidencia de los sistemas de enseñanza alternativos basados en las TIC.

Promoción de un mayor conocimiento de los programas informáticos gratuitos y de código fuente abierto; y definición de normas comunes sobre la educación abierta y a distancia con ayuda de las TIC y los programas informáticos gratuitos y de código fuente abierto aplicados a la enseñanza.

Creación de un Portal del conocimiento de la UNESCO multidisciplinario, con varios subportales temáticos, a saber, sobre la educación y los océanos y Digi-Arts, lo que contribuyó a aumentar la notoriedad de la Organización.

Elaboración de planes de estudios para titulaciones superiores en teledetección y Sistemas de Información Geográfica en África.

Mayor participación de los ciudadanos en la vida cívica y en la adopción de decisiones y creación de nuevas oportunidades que favorezcan el diálogo intercultural y la diversidad; difusión en África y América Latina y el Caribe de prácticas ejemplares para introducir las TIC en las políticas municipales e instrumentos pedagógicos a fin de mejorar la administración local.

Establecimiento de un foro de debate mundial en Internet (www.sivglobal.org) en el que intervienen todos los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS), al que se conectan más de 30.000 personas que viven en islas pequeñas; mayor participación de los jóvenes en el análisis de los problemas de desarrollo de los SIDS.

Creación de redes de medios de comunicación y telecentros comunitarios en América Central para impulsar el desarrollo económico en las zonas rurales y marginadas.

Suministro de formación a representantes de 10 comunidades indígenas en materia de producción de contenidos audiovisuales y utilización de las TIC; producción de 13 documentales, una película de ficción, un “videoclip” y dos DVD con contenido audiovisual indígena.

Cuestiones pendientes:

Mejorar la interacción entre la Sede y las oficinas fuera de la Sede para ejecutar los proyectos más eficazmente e intensificar la cooperación con los organismos profesionales, agrupaciones de la sociedad civil y otras organizaciones (Naciones Unidas y organizaciones internacionales y regionales), lo cual es vital para llevar a buen término los proyectos.

100. **Recursos.** El presupuesto de 5.314.932 dólares del Programa Ordinario se distribuyó entre los 23 proyectos realizados en el marco de los diferentes grandes programas del siguiente modo: GP I - 1.140.000 dólares; GP II - 660.000 dólares; GP III - 550.000 dólares; GP IV - 525.000 dólares; y GP V - 2.039.932 dólares. Funcionarios de la Sede y de 26 oficinas fuera de la Sede participaron en la planificación y ejecución de los proyectos.

101. **Conclusión y enseñanzas extraídas para el futuro.** En general, los proyectos relativos a los temas transversales han resultado ser un mecanismo útil para mejorar la colaboración intersectorial en la planificación y ejecución del programa. Sin embargo, a veces las repercusiones de las actividades fueron limitadas debido a factores como la magnitud de los proyectos, la escasez de fondos, los engorrosos procesos administrativos, los problemas encontrados a la hora de planificar y coordinar las actividades y la localización de interlocutores en el plano local. Entre las enseñanzas extraídas figuran las siguientes: i) es preciso definir claramente los objetivos, las expectativas, las funciones y las atribuciones de la Sede y de las oficinas fuera de la Sede en la planificación y ejecución de los proyectos; y ii) la ejecución de las actividades mejoró considerablemente cuando se estableció una estrecha colaboración con otros organismos, agrupaciones profesionales y asociados locales. Actualmente se está llevando a cabo una evaluación externa de los proyectos relativos a los temas transversales sobre las TIC, cuyos resultados se darán a conocer en junio de 2006.

B. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN (PP)

102. La ejecución del Programa de Participación (PP) requiere una mayor transparencia y una cooperación intersectorial eficaz en la evaluación de las solicitudes recibidas en la Secretaría. La labor del comité intersectorial de evaluación, que analiza las solicitudes de financiación, es vital a este respecto.

Logros del Programa de Participación y la ayuda de emergencia:

La UNESCO ejecutó el PP concentrándose en la transparencia y la cooperación intersectorial eficaz, de modo que se garantice la notoriedad en los Estados Miembros. Durante el presente bienio, se aprobaron 1.244 de las 1.785 solicitudes presentadas con cargo al Programa de Participación, por un importe total de 21.420.770 dólares, así como 67 solicitudes de ayuda de emergencia, por un valor de 1.655.008 dólares. El PP, que se creó hace más de 50 años, sigue despertando interés y gozando de popularidad.

Se ha mejorado la formulación de las solicitudes, especialmente las presentadas por las Comisiones Nacionales que recibieron una formación adecuada. En 2004 se publicó un manual sobre el Programa de Participación que se difundió ampliamente. Gracias a ello, los interlocutores, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales no gubernamentales ejecutaron de modo más satisfactorio los proyectos financiados con cargo al PP.

En diciembre de 2005 se decidió reasignar 2.285.866 dólares, que es el remanente de los fondos del Programa de Participación que no se asignaron a los Estados Miembros que no presentaron a tiempo sus informes financieros y de actividades sobre actividades anteriores realizadas en el marco de dicho Programa.

Cuestiones pendientes:

Las solicitudes de fondos con cargo al PP siguen siendo superiores a la financiación que recibe el Programa. Asimismo, es necesario evaluar mejor la influencia real del Programa, especialmente

ahora que la UNESCO ha adoptado un método basado en los resultados. En 2005 se inició una evaluación del PP y el informe correspondiente se concluirá próximamente.

C. SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA

Coordinación de las actividades en favor de África (AFR)

103. Se elaboró el plan de acción del Departamento África (AFR) para mejorar la coordinación y el seguimiento de las actividades de la Organización en beneficio de África con miras a potenciar la ejecución del programa de la UNESCO en la región. El objetivo del Departamento es reforzar la cooperación entre la Organización y los Estados Miembros de África, velando por que las prioridades de la NEPAD en las esferas de competencia de la UNESCO se tengan debidamente en cuenta en los programas ejecutados por la Organización. A este respecto, una nueva característica del ciclo de gestión del programa revisado es la competencia que se atribuye actualmente a AFR para que examine los planes de trabajo de los sectores del programa y las oficinas fuera de la Sede antes de la fase de ejecución. Ello condujo a una integración más satisfactoria de las actividades de la UNESCO en favor de África. Al coordinar los programas en beneficio de África, el Departamento utilizó el enfoque de “círculos concéntricos”, que se basa en las comunidades económicas subregionales como pilares de la integración. También se mantuvieron firmes relaciones bilaterales con países africanos, en particular prestando un apoyo más enérgico a los países que se recuperan tras los conflictos.

Logros del Departamento África:

Fortalecimiento de las relaciones con los Estados Miembros africanos, en particular con motivo de las visitas oficiales realizadas por Jefes de Estado o de Gobierno a la Sede o por el Director General a la región (20), por conducto, entre otras cosas, de la firma de memorandos y de planes de actuación con miras a la ejecución de proyectos prioritarios.

Actualización del acuerdo de cooperación con la Unión Africana tras una visita oficial a la Sede de la UNESCO de una delegación de alto nivel de la Comisión de la Unión Africana encabezada por su Presidente.

Aplicación eficaz de las recomendaciones del Comité Consultivo de la UNESCO para la NEPAD dirigidas al Director General (hecho reconocido por el Comité en dos reuniones).

Inclusión de la educación y la cultura entre los asuntos prioritarios del orden del día de la Cumbre de la Unión Africana (Jartum, enero de 2006) en parte a raíz de los esfuerzos desplegados por la UNESCO para promover los objetivos de desarrollo del Milenio, la EPT y la diversidad cultural y del apoyo prestado a dos conferencias ministeriales preparatorias sobre educación y cultura.

Establecimiento del Foro de Organizaciones Regionales y Subregionales de África para favorecer la Cooperación entre la UNESCO y la NEPAD (FOSRASUN).

Firma de un Memorando de Entendimiento entre la UNESCO y el Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA).

Estrechamiento de los vínculos con las Comisiones Nacionales, las Delegaciones Permanentes y los grupos de Estados Miembros constituidos en la Sede por conducto de reuniones de información.

Prestación de un mayor apoyo a los países que se recuperan tras conflictos o se ven afectados por las consecuencias de conflictos subregionales gracias a una coordinación más adecuada de las

intervenciones, y concretamente fortalecimiento de la cooperación con Angola, Côte d'Ivoire y la República Democrática del Congo en cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General y las decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo en sus reuniones anteriores (véase el documento 33 C/INF.4).

Suministro de servicios educativos, a fin de satisfacer una necesidad básica apremiante y urgente, a los países que se encuentran en situaciones de conflicto o posteriores a un conflicto (Cuerno de África, región de los Grandes Lagos y África central) mediante el Programa de Educación de Emergencia y Reconstrucción (PEER).

Publicación de análisis y notas informativas sobre los programas prioritarios llevados a cabo por la UNESCO en África (por ejemplo, sobre el VIH/SIDA, la educación básica para todos, la alfabetización y la cultura de paz) y las modalidades de ejecución del programa (por ejemplo, centros de excelencia y Cátedras UNESCO).

Creación de una base de datos sobre las actividades ejecutadas en África y finalización de los perfiles nacionales.

Mayor notoriedad de las actividades realizadas por la Organización en África, en particular gracias a la edición del boletín semestral "A la escucha de África" y a la publicación "Outcome of UNESCO's activities in Africa, 2004-2005" [Resultados de las actividades de la UNESCO en África, 2004-2005].

Concertación de acuerdos de cooperación con: a) "la Redoute", a fin de organizar una campaña de información y recaudación de fondos en favor de la educación de las niñas en África, y b) "CROISIEUROPE" (tour operador), para prestar apoyo a proyectos de valorización del patrimonio cultural africano, en estrecha colaboración con la Comisión Nacional Francesa para la UNESCO.

Cuestiones pendientes:

Aumentar el índice de ratificación de los instrumentos normativos de la UNESCO por los países africanos. Inculcar una cultura de trabajo intersectorial al personal que se ocupa de la ejecución del programa. Examinar minuciosamente el establecimiento de relaciones de colaboración con el sector privado, especialmente cuando estén en juego intereses comerciales y se hayan de conseguir recursos extrapresupuestarios.

Programa de Becas

104. Hay una gran demanda de becas de la UNESCO y el Programa de Becas presta un servicio a los Estados Miembros gestionando y administrando becas. Lo que se pretende es intensificar el intercambio de información, facilitar el aprovechamiento compartido de conocimientos y experiencias entre los beneficiarios, mejorar las aptitudes de los jóvenes investigadores y aumentar las capacidades en varios ámbitos y programas prioritarios. Las políticas y normas en materia de administración de becas se siguen armonizando mejor con las de otros organismos especializados de las Naciones Unidas.

Logros obtenidos por el Programa de Becas:

Se concedieron cerca de 386 (31 C/5: 432) becas en ámbitos prioritarios del programa. El valor de las becas ascendió a 6.336.542 dólares (31 C/5: 6.029.529 dólares), de los cuales 1.147.163 dólares (31 C/5: 1.204.883 dólares) procedían del Presupuesto Ordinario; 1.038.879 dólares (31 C/5:

1.020.636 dólares) estaban constituidos por contribuciones extrapresupuestarias en efectivo; y 4.150.500 dólares (31 C/5: 3.804.010 dólares) correspondían a contribuciones en especie en forma de becas. En lo que respecta a la distribución por géneros, el 55% (31 C/5: 59%) de las becas se concedieron a mujeres.

Cuestiones pendientes:

Se podría dar a conocer mejor el Programa de Becas. La demanda de becas sigue rebasando la cuantía de los fondos asignados.

Oficina de Información Pública (BPI)

105. Servicios: La BPI se encarga de facilitar información sobre la UNESCO al público en general por conducto de las numerosas relaciones directas que mantiene con los medios de comunicación de masas de todo el mundo.

Logros de la Oficina de Información Pública:

El último semestre del bienio (de junio a diciembre de 2005) se caracterizó por la realización de avances importantes en el campo de la información en línea, a saber: la creación del nuevo sitio web de la Organización, la promoción del plurilingüismo, ya que actualmente una parte de la información se pone a disposición en los seis idiomas oficiales, y el mayor acceso a la información mediante entradas por zonas geográficas.

Se impartió formación a proveedores de contenido de la Sede y las oficinas fuera de la Sede en los distintos servicios.

El portal se ha transformado paulatinamente en el principal punto de acceso a la información sobre la UNESCO para distintos sectores del público en general (medios de comunicación, escuelas, administraciones, etc.) y recibe unas 60.000 consultas al día, lo que lo convierte en el sitio web más visitado de los organismos de las Naciones Unidas. Se facilita el acceso directo a los distintos productos de información (publicaciones, comunicados de prensa, anuncios de actos, material audiovisual, bancos de documentos fotográficos, etc.).

Las publicaciones constituyen un importante medio de información tradicional. Se efectuaron progresos en la promoción y difusión de las publicaciones concertando acuerdos con empresas de distribución. La Secretaría trató de reformular la política en materia de publicaciones, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece la edición por medios electrónicos. La transmisión de los derechos de autor a los redactores que aceptaron traducir y difundir las publicaciones de la UNESCO contribuyó a diversificar el número de idiomas en que pueden obtenerse las publicaciones.

Cuestiones pendientes:

La infraestructura de las comunicaciones en determinados lugares del mundo obliga a seguir proporcionando la información simultáneamente en formato impreso y electrónico.

POLÍTICA GENERAL Y DIRECCIÓN

A. ÓRGANOS RECTORES

Secretaría de la Conferencia General (SCG)

106. La Secretaría de la Conferencia General se ocupó de la preparación, la celebración y el seguimiento de la 33ª reunión de la Conferencia General (París, 3-21 de octubre de 2005). El principal servicio prestado fue la organización de la reunión, de conformidad con la Constitución y el Reglamento de la Conferencia. Además, SCG proporcionó servicios de secretaría al Grupo de trabajo especial encargado de examinar las relaciones entre los tres órganos de la UNESCO (creado en virtud de la Resolución 33 C/81) y brindó apoyo al Presidente de la Conferencia General en su función de Presidente del Grupo de trabajo, así como en sus actividades ordinarias.

Logros de la Secretaría de la Conferencia General:

Se enviaron a tiempo todos los documentos dentro del plazo reglamentario.

Todos los documentos pudieron consultarse en línea inmediatamente después de haber sido traducidos a las seis lenguas de trabajo de la Conferencia.

Aumentó considerablemente el número de asistentes a la Conferencia General, pues acudieron a la reunión 3.137 delegados de 185 Estados Miembros y cuatro Miembros Asociados, y 466 observadores. La Conferencia recibió las visitas oficiales de siete Jefes de Estado, tres Vicepresidentes, un Jefe de Gobierno y siete Vicejefes de Gobierno. También asistieron a ella 218 ministros o funcionarios de rango ministerial.

Durante la 33ª reunión, se mejoró notablemente la información proporcionada a los delegados y su acceso al Diario de la Conferencia General en línea (así como su contenido y presentación).

Cuestiones pendientes:

En las próximas reuniones de la Conferencia General, SCG se seguirá enfrentando con dos cuestiones pendientes principales, a saber, la recepción tardía de los documentos que deberán tratarse y la gestión del tiempo y la coordinación generales entre los órganos subsidiarios de la Conferencia (en el marco de la duración cada vez más reducida de las reuniones).

Secretaría del Consejo Ejecutivo (SCX)

107. La Secretaría del Consejo Ejecutivo prestó apoyo a las reuniones del Consejo Ejecutivo y de los Grupos de trabajo. En aplicación de la Decisión 155 EX/5.4 (Anexo, párr. 12), organizó también debates temáticos para favorecer la interacción entre la Secretaría y el Consejo Ejecutivo y hace las veces de intermediario entre el Presidente del Consejo Ejecutivo y la Secretaría de la UNESCO.

Logros de la Secretaría del Consejo Ejecutivo:

Teniendo en cuenta las deliberaciones del Consejo Ejecutivo y los métodos de trabajo adoptados, en particular en el seno del Grupo de trabajo especial encargado de examinar las relaciones entre los tres órganos de la UNESCO, creado por la Conferencia General en su 32ª reunión, se remitieron varias recomendaciones a la 33ª reunión de la Conferencia General.

En las 171ª y 172ª reuniones se respetaron los plazos reglamentarios para el envío de los documentos a los Miembros del Consejo Ejecutivo. Ello fue posible principalmente porque la

Secretaría llevó a cabo una planificación más satisfactoria. En el futuro la Secretaría debería seguir obrando en este sentido.

Se mejoró la comunicación con los Miembros del Consejo Ejecutivo y las Delegaciones Permanentes mediante los avisos por correo electrónico de la publicación de nuevos documentos y las reuniones de información participativas. Durante el bienio 2006-2007, se ejecutarán varios proyectos para reorganizar la labor del Consejo Ejecutivo.

Cuestiones pendientes:

Cabe destacar que durante el presente bienio los órdenes del día de las reuniones del Consejo Ejecutivo fueron especialmente densos (66 puntos en la 171ª reunión y 63 en la 172ª reunión), mientras que el número de días de las reuniones permaneció invariable. Ello influyó sensiblemente en las partidas presupuestarias destinadas a la documentación y la asistencia temporal correspondientes a SCX.

B. DIRECCIÓN

Gabinete del Director General (ODG)

108. Durante el bienio objeto de estudio, el Gabinete del Director General (ODG) siguió llevando a cabo sus principales funciones y tareas, especialmente en lo que respecta a la coordinación de la formulación y aplicación de las políticas de la Organización, el fortalecimiento de las relaciones con los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas y el aumento de la notoriedad de la Organización, en particular en los ámbitos prioritarios del programa. Esas tareas se realizaron en estrecha cooperación con los sectores del programa, los servicios centrales y los órganos descentralizados de la Organización.

Logros del Gabinete del Director General:

Organización de reuniones periódicas del colectivo de Subdirectores Generales y de la Dirección General y mayor sinergia entre ambos, lo que condujo a la racionalización del método de adopción de decisiones de política y aumentó el sentido de responsabilidad colectiva.

Asesoramiento a los sectores del programa y a los servicios centrales sobre la manera de tratar los principales asuntos de interés prioritario.

Organización y seguimiento eficaces de las reuniones bilaterales y visitas oficiales del Director General mediante una participación más directa de los órganos descentralizados en el cumplimiento de los compromisos del Director General.

Comunicación más apropiada de los mensajes del Director General y la posición de la Organización en relación con asuntos mundiales o políticos esenciales, especialmente en ámbitos importantes del programa.

Servicio de Supervisión Interna (IOS)

109. El Servicio de Supervisión Interna (IOS) es un mecanismo integrado de control cuyas funciones abarcan la auditoría interna, la evaluación, la investigación y otras formas de apoyo a la gestión que tienen por objeto evaluar e incrementar la eficiencia y el buen funcionamiento de los procesos de gestión de riesgos, control y buena administración de la UNESCO. El IOS se encarga de asegurar objetivamente la ejecución eficaz de los programas y planes, la fiabilidad y oportunidad

de la información estratégica necesaria para la gestión, y el fomento del perfeccionamiento permanente de los métodos y procedimientos con miras a aumentar la calidad de las actividades de la UNESCO. El IOS es independiente de los mecanismos básicos de control y rendición de cuentas desde el punto de vista funcional y orgánico y depende directamente del Director General.

Logros del Servicio de Supervisión Interna:

Se elaboró el modelo de riesgo y se utilizó para definir las prioridades de las auditorías de las oficinas fuera de la Sede. Se inició la evaluación de los riesgos en toda la Organización concentrándose en la respuesta de la UNESCO ante las situaciones de emergencia. En 2006 se tratarán otros aspectos. El IOS participó en varios comités directivos de administración para notificar y vigilar los riesgos. Se transmitieron al Director General los informes de evaluación y auditoría para señalar los riesgos observados.

La dirección utilizó los resultados de las actividades del IOS para mejorar la ejecución del programa y los procesos operativos de la UNESCO del siguiente modo: el examen por el IOS de SISTER constituyó uno de los elementos empleados para reestructurar ese instrumento; el Director General suprimió paulatinamente el actual Proyecto de Evaluación de los Resultados Escolares (evaluación sobre el MLA); la UNESCO se comprometió a garantizar la calidad de las publicaciones editadas (evaluación de la calidad del material) y a mejorar los controles financieros sobre el terreno (auditorías de las oficinas fuera de la Sede); el Director General creó un grupo de trabajo para examinar la acción de la UNESCO en las situaciones de emergencia y posteriores a los conflictos (evaluación sobre el PEER); y el Director General impulsó la educación preventiva sobre el VIH/SIDA como una de las tres iniciativas más importantes del documento 33 C/5 (evaluación sobre el VIH/SIDA).

Se elaboraron y difundieron instrumentos de autoevaluación sobre asuntos administrativos.

Se finalizó el documento 33 C/3, Informe del Director General sobre las actividades de la Organización en 2002-2003, el cual se puso a disposición en Internet con miras a su amplia difusión.

Funcionarios de la Sede (250) y de las oficinas fuera de la Sede (150) impartieron formación a auditores y evaluadores (comprendidas las autoevaluaciones). Gracias al programa de becas del IOS se impartió capacitación práctica en materia de evaluación y auditoría a cinco participantes de África meridional. El IOS ha acogido en periodo de prácticas a africanos que cursaban estudios en Francia.

Las evaluaciones previstas para 2004-2005 en el Plan de Trabajo de Evaluación a Plazo Medio 2002-2007 (165 EX/19 Anexo II) se materializaron en planes de evaluación detallados y las evaluaciones se llevaron a cabo de acuerdo con ellos.

Se efectuaron 29 evaluaciones de programas, 17 evaluaciones de oficinas fuera de la Sede, 36 auditorías sobre el terreno y 10 auditorías en la Sede, y los informes sobre los riesgos observados se presentaron al Director General. Desde que el IOS se creara en 2001, todas las oficinas fuera de la Sede se han evaluado al menos una vez. Se investigaron los casos de presuntas irregularidades. En 32 auditorías se determinó que debían realizarse devoluciones de fondos por un importe total de 848.000 dólares y a finales de 2005 se habían reembolsado a la UNESCO 96.000 dólares.

A finales de 2005 se efectuó una evaluación interna de la calidad de la labor de auditoría.

Se creó un mecanismo para supervisar la aplicación de las recomendaciones de las auditorías y evaluaciones. Se eligió un programa informático especializado que se empezó a utilizar en enero de 2006. Se llevó a cabo un seguimiento periódico de la aplicación de todas las recomendaciones de las auditorías formuladas entre 2001 y 2005. Ello abarcó 4.500 recomendaciones resultantes de más de 90 auditorías. La dirección utilizó esos resultados como uno de los principales criterios a la hora de conceder acreditaciones a las oficinas para utilizar el sistema FABS.

El IOS preparó un nuevo marco de rendición de cuentas (el Cuadro de delegación de autoridad y rendición de cuentas de la Organización) y un documento conceptual relativo al acuerdo sobre el rendimiento y su evaluación.

Cuestiones pendientes:

Algunas oficinas y unidades de la Sede no aplican con la suficiente celeridad las recomendaciones de las auditorías y evaluaciones.

Hay que difundir las principales enseñanzas extraídas de las evaluaciones y colaborar con los equipos de la dirección para brindar orientaciones sobre las medidas que deberán adoptarse a fin de abordar los problemas importantes planteados.

Se debería promover la importancia de las evaluaciones, de modo que la evaluación se integre en las prácticas de gestión adecuadas.

Los conceptos de rendición de cuentas sobre los resultados que figuran en los documentos EX/4 y C/3 se deberán seguir elaborando para que los resultados esperados y los indicadores del rendimiento y la gestión se establezcan en los planes de trabajo y se utilicen como base de la presentación de informes y la supervisión.

La dirección se deberá responsabilizar de la gestión de los riesgos.

El ciclo de las auditorías de las oficinas fuera de la Sede deberá reducirse de cuatro a tres años.

Habrá que finalizar el modelo de auditoría y de riesgos para la Sede que se aplicará en el documento 33 C/5.

Existen muchas otras cuestiones pendientes que la dirección deberá afrontar para resolver los numerosos problemas señalados a raíz de las actividades de supervisión. En el Informe Anual del IOS de 2005 se ofrecen detalles al respecto (174 EX/29).

Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos (LA)

110. La Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos (LA) presta servicios a: i) la Conferencia General, ii) el Consejo Ejecutivo, iii) los presidentes de la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo, iv) varias reuniones convocadas por la UNESCO, y v) las comisiones y comités de la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo. Se prestó asesoramiento jurídico sobre temas como la formulación de decisiones y resoluciones y la finalización de instrumentos jurídicos. Concretamente, la Oficina se ocupó de asuntos jurídicos relacionados con la aplicación e interpretación de la Constitución, los textos estatutarios y reglamentarios de la Organización y su modificación, la situación jurídica y los privilegios e inmunidades de la Organización, la firma y aplicación de acuerdos con Estados Miembros u otras organizaciones, y los contratos relativos a la ejecución del programa de la UNESCO en general.

Resultados obtenidos por la Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos:

La Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos participó activamente en la elaboración de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte y la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.

La Oficina impartió orientaciones sobre los procedimientos relativos a la elaboración de declaraciones y otros instrumentos normativos aprobados por la Conferencia General en su 33ª reunión. Se creó en el portal de la UNESCO un sitio dedicado a los textos normativos, facilitando así el acceso a las declaraciones y otros instrumentos normativos.

Además, la Oficina emitió numerosos dictámenes jurídicos para la Conferencia General (en particular para el grupo de trabajo especial encargado de examinar las relaciones entre los tres órganos de la UNESCO) y el Consejo Ejecutivo.

Se consolidaron las bases de datos de la Oficina, mejorándose sus instrumentos de clasificación y búsqueda interna. Esto permitió un mejor control y verificación de aproximadamente 600 proyectos de contrato o de acuerdo concertados por la Organización durante el bienio.

La Oficina siguió defendiendo los intereses de la Organización, asumiendo por ejemplo la protección contra el uso no autorizado de su nombre y emblema. Se prestó asistencia jurídica a los sectores y los servicios centrales, en particular el Sector de Administración, la Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para la formulación y actualización del Manual de la UNESCO, los acuerdos de la Sede y las circulares administrativas.

Cuestiones pendientes:

La Oficina debe mantener un trabajo de alta calidad con recursos humanos insuficientes, teniendo que atender además un número creciente de solicitudes de sus servicios.

C. DESCENTRALIZACIÓN

Gestión y cooperación de las oficinas fuera de la Sede (Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede)

111. La Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede se encarga de dirigir la ejecución de la estrategia de descentralización y vela por la máxima eficacia en el funcionamiento de la red descentralizada. Hay 27 oficinas multipaís, 22 oficinas nacionales, 2 oficinas de enlace (en Ginebra y Nueva York), un centro (CEPES) y 12 oficinas regionales. De las 12 oficinas regionales, 10 se encuentran en oficinas multipaís, una en una oficina nacional y otra es independiente (Venecia), por lo que la red descentralizada sobre el terreno cuenta con un total de 53 unidades. Los objetivos para 2004-2005 eran: i) asesorar al Director General y a los administradores de categoría superior sobre la aplicación y el perfeccionamiento de la estrategia de descentralización de la Organización; ii) participar en la contratación de directores o jefes y de oficiales administrativos de las oficinas fuera de la Sede y prestar apoyo e impartir formación apropiada para optimizar sus capacidades de gestión; iii) mantener un estrecho contacto cotidiano con las oficinas fuera de la Sede y facilitar la ejecución de los programas descentralizados; iv) servir de centro de coordinación de la UNESCO para la seguridad fuera de la Sede y la ejecución general de la política

de seguridad del personal fuera de la Sede; y servir de centro de coordinación de la UNESCO para una respuesta temprana en situaciones de posguerra y posteriores a desastres.

Resultados obtenidos por la Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede:

Un informe sobre la aplicación de la estrategia de descentralización se presentó al Consejo Ejecutivo (documento 171 EX/6) y a la Conferencia General en su 33ª reunión (documento 33 C/25). En este informe, centrado en las enseñanzas aprendidas en 6 años de aplicación de la estrategia, se exponían las medidas adoptadas para subsanar las deficiencias y se contemplaban las perspectivas futuras de la estrategia de descentralización en términos presupuestarios y de personal. El informe se basó en la labor del equipo de trabajo sobre descentralización y en las evaluaciones efectuadas por el Servicio de Supervisión Interna.

La Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos organizaron varias actividades de formación, tutoría y creación de equipos en más de 15 oficinas fuera de la Sede, en particular en aquéllas en donde se acababa de nombrar a nuevos jefes de oficina.

Junto con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, se elaboró y se sometió a prueba un módulo de formación organizativo para las oficinas fuera de la Sede que ofrece una introducción general a la UNESCO en su conjunto. Este módulo se introducirá en 2006-2007.

La Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede prestó también apoyo directo a determinadas oficinas fuera de la Sede para ayudarlas a aplicar las recomendaciones de una auditoría del Servicio de Supervisión Interna y a establecer los procedimientos administrativos y financieros apropiados.

En colaboración con la Oficina de Planificación Estratégica y los sectores, la Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede facilitó la participación de las oficinas fuera de la Sede en los mecanismos de programación común de las Naciones Unidas para los países.

La Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede contribuyó al establecimiento de delegaciones operativas en Liberia y Sierra Leona, y ayudó a preparar la creación de la delegación de la UNESCO en Sudán.

Se coordinó la respuesta operativa de la UNESCO a las necesidades de recuperación y reconstrucción tras el tsunami en el Océano Indico (diciembre de 2004) que surgieron más tarde durante el bienio, y se prestó un apoyo similar a la respuesta de la Organización al terremoto en Asia meridional (octubre de 2005).

Gracias a que se disponía de los fondos suplementarios autorizados por el Consejo Ejecutivo en su 169ª y 170ª reuniones (Decisiones 169 EX/6.5 y 170 EX/7.8, respectivamente), se atendieron en línea las necesidades de seguridad en las oficinas fuera de la Sede mediante las Normas Mínimas de Seguridad Operacional (MOSS) y las Normas Mínimas de Seguridad Operacional en materia de Residencia (MORSS).

Cuestiones pendientes:

Examinar los medios de lograr una presencia y una acción efectivas de la UNESCO en todos los países cubiertos por las oficinas multipaíses, a fin de participar plenamente en los mecanismos de programación común de las Naciones Unidas para los países y asumir una función de dirección en los enfoques sectoriales elaborados por los países en las esferas de competencia de la UNESCO.

Se están estableciendo modalidades alternativas de afianzar la presencia de la UNESCO, que se ampliarán en el futuro en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas.

Las infraestructuras técnicas en algunos países que albergan oficinas multipaís impiden todavía aprovechar plenamente las comunicaciones electrónicas para la ejecución de los programas y la administración. La División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones está estudiando actualmente varias soluciones para subsanar este problema.

Oficinas fuera de la Sede (FO)

112. Las Oficinas fuera de la Sede (FO) constituyen el instrumento de ejecución del programa en el plano nacional y regional. Tal como se expuso en el párrafo relativo a la Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede, existen actualmente unas 53 oficinas sobre el terreno, a saber, oficinas regionales, multipaís y nacionales y un centro.

Resultados obtenidos por las oficinas fuera de la Sede:

Las contribuciones de las oficinas fuera de la Sede son de tres tipos: i) análisis general para los países de las distintas oficinas multipaís; ii) presentación de casos; y iii) contribuciones a los sectores. Las evaluaciones globales de los países de las oficinas multipaís se compilaron en el documento 174 EX/4 Addendum. La presentación de casos, utilizada por las oficinas fuera de la Sede para destacar casos positivos, figuran en el documento 174 EX/4 INF y en el sitio web dedicado al 174 EX/4 - 34 C/3. En las presentaciones de casos figuran los detalles siguientes:

- título de la iniciativa/actividad/intervención;
- justificación de la elección de la iniciativa/actividad/intervención;
- antecedentes y descripción;
- resultados esperados;
- indicadores de resultados;
- resultados obtenidos;
- principales motivos del cumplimiento, o incumplimiento, de los resultados esperados;
- comentarios sobre la posibilidad de alcanzar los mismos logros en otro lugar.

Las oficinas fuera de la Sede hicieron también contribuciones a los sectores interesados sobre la ejecución y los resultados de los distintos programas. Los sectores utilizaron esta información para finalizar los formularios de los ejes de acción y las evaluaciones globales efectuadas por los respectivos Subdirectores Generales.

APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y ADMINISTRACIÓN

A. Planificación estratégica y supervisión del programa (BSP)

113. La Oficina de Planificación Estratégica (BSP) siguió impulsando la reforma de la programación de la Organización, mediante las iniciativas siguientes, entre otras: el proyecto de documento 33 C/5 se concibió para poner mayor énfasis en la programación basada en los resultados, afinando la formulación de las cinco prioridades principales del programa y haciendo hincapié en la concentración de los recursos del programa, reforzando las actividades intersectoriales, aplicando enfoques orientados hacia el establecimiento de relaciones de colaboración y la integración de las necesidades de África, los PMA, las mujeres y los jóvenes. Se reforzó el enfoque basado en los resultados introduciendo en todos los grandes programas, para cada eje de acción, una serie de resultados esperados, indicadores de resultados y de referencia, que

se aplicarán asimismo a los planes de trabajo. Para fomentar la aplicación de la metodología de RBM, un equipo de formación especializado en ese tema impartió talleres de formación en la Sede y en las oficinas fuera de la Sede. Para la preparación del 33 C/5, la Oficina de Planificación Estratégica se encargó de la ejecución del nuevo ciclo de gestión del programa, que comprende consultas regionales y multipaís, marcos estratégicos sectoriales, matrices de asignación de recursos y comités de examen del programa con la participación conjunta de la Sede y las oficinas fuera de la Sede. La Oficina supervisó, por conducto de SISTER, la aplicación de planes de trabajo para el ejercicio 2004-2005, y también se encargó: de la formulación de nuevas políticas; del seguimiento del programa; del suministro de formación para la integración de las necesidades de las mujeres y los jóvenes; de la promoción de la ayuda a los PMA; y de la promoción de una cultura de paz. La Oficina intensificó la participación de la UNESCO en el sistema de las Naciones Unidas y en actividades interinstitucionales del programa, por conducto de la JJE y el GNUD, lo que tuvo por resultado que se reflejaran positivamente los objetivos y prioridades de la UNESCO en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, y se promoviera la inclusión paulatina de las orientaciones de la UNESCO en los ejercicios de programación en el plano nacional, con el apoyo de nuevas actividades de formación encaminadas a la creación de capacidades del personal con tales fines, especialmente en las oficinas fuera de la Sede. La Oficina de Planificación Estratégica coordinó asimismo las actividades de la Organización relativas al diálogo entre culturas y civilizaciones, aplicando la nueva estrategia de tres facetas, centrándose en las actividades regionales y subregionales, determinadas orientaciones temáticas y una amplia participación de las partes interesadas.

Resultados obtenidos por la Oficina de Planificación Estratégica:

Entre los resultados obtenidos por la Oficina de Planificación Estratégica figuran la preparación y elaboración de: i) los elementos del programa del documento 33 C/5; ii) los cuatro informes reglamentarios del Director General sobre la ejecución del Programa y Presupuesto (32 C/5), con la colaboración de los sectores del programa, las oficinas y las oficinas fuera de la Sede; iii) los informes de seguimiento y análisis para el Director General y los altos directivos en los que se destacan los aspectos más notables de la evolución de la ejecución del programa y se señalan las áreas susceptibles de mejoras; y iv) programas integrales de formación y tutoría para la formulación de resultados y elaboración de indicadores de rendimiento en el contexto de la programación y gestión globales de la Organización basadas en los resultados (RBM), en la Sede y fuera de la Sede, con la participación de 641 funcionarios en 30 talleres, para la creación de capacidades en las tareas de programación conjunta por países efectuadas por los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países, con la participación de 210 funcionarios en tres sitios, y para la formación relativa a la integración en el programa de la UNESCO de las consideraciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres, con 335 participantes en tres talleres, que el Director General hizo obligatoria para todo el personal.

La Oficina de Planificación Estratégica siguió administrando y desarrollando el sistema SISTER y contribuyó a la preparación de una importante reorganización del sistema. Se impartió formación sobre este sistema y sobre el FABS al personal de la Sede y de las oficinas fuera de la Sede.

Justo antes de la 33ª reunión de la Conferencia General, se celebró el foro de la juventud más amplio organizado hasta la fecha, dedicado al diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos.

Se preparó el informe de mitad de periodo presentado al Secretario General de las Naciones Unidas sobre las actividades realizadas durante el Decenio Internacional de una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños del Mundo, 2001-2010, del que la UNESCO es el organismo coordinador.

Los órganos rectores aprobaron la formulación de las nuevas políticas por las que se rigen los institutos de la UNESCO de categoría 1 y 2, así como las políticas relativas a los premios UNESCO, que amplían el alcance temático y el enfoque regional del trabajo en pro del diálogo. A este respecto, la colaboración con Mondialogo se consolidó mediante la organización satisfactoria del Concurso Escolar y el Premio de Ingeniería cuya finalidad es fomentar un intercambio intercultural concreto.

Mejóro la participación en los procesos interinstitucionales y se contribuyó a la elaboración de documentos estratégicos clave como el examen estratégico de la EPT, y la estrategia de la UNESCO para la EPT, 2005-2015, así como la plataforma de la CMSI.

Cuestiones pendientes:

Se debe conseguir una amplia adhesión al método de gestión basado en los resultados; lograr una introducción sin complicaciones de la versión reestructurada de SISTER y una aplicación uniforme por la mayoría de los especialistas del programa a fin de mejorar el seguimiento y la presentación de informes; lograr que la UNESCO contribuya eficazmente a las tareas de programación conjunta por países y elabore documentos del programa por países.

B. Preparación del presupuesto y seguimiento de su aplicación (BB)

114. La Oficina del Presupuesto (BB) rinde informe al Director General. Su cometido general es prestar asesoramiento y asistencia al Director General, los sectores, oficinas y oficinas fuera de la Sede en todos los asuntos que tienen repercusiones presupuestarias, y en particular: i) la preparación del programa y presupuesto bienal de la Organización, en cooperación con la Oficina de Planificación Estratégica (C/5); ii) el seguimiento y análisis de la ejecución financiera de las actividades del programa financiadas con cargo al Programa Ordinario y con recursos extrapresupuestarios; iii) la elaboración, mejoramiento y difusión de instrumentos de presentación de informes de utilización más fácil a fin de agilizar el proceso de adopción de decisiones; y iv) el control de la gestión presupuestaria de los gastos de personal y la presentación de informes periódicos a los órganos rectores sobre la gestión presupuestaria de las actividades del programa.

Resultados obtenidos por la Oficina del Presupuesto:

Todos los objetivos principales antes enunciados se han logrado, a saber: i) el Programa y Presupuesto para 2006-2007 (33 C/5) se preparó y fue examinado y aprobado por la Conferencia General en su 33ª reunión; ii) se prepararon informes de seguimiento periódicos y recomendaciones que se examinaron en el Comité de Presupuesto y de Finanzas y el colectivo de Subdirectores Generales; iii) en el contexto de la creciente conectividad de las oficinas fuera de la Sede con el FABS, se están suministrando cuadros mensuales resumidos de la ejecución del presupuesto a los sectores del programa y a las oficinas fuera de la Sede para destacar las tendencias en las consignaciones y los gastos presupuestarios; y iv) se han presentado informes periódicos al Consejo Ejecutivo en cada una de sus reuniones.

Cuestiones pendientes:

El hecho de que se dependa cada vez más de fuentes extrapresupuestarias exigirá esfuerzos permanentes por lograr que los donantes reembolsen efectivamente los gastos de apoyo para la ejecución de esos proyectos y que los datos relativos al Programa Ordinario y los recursos extrapresupuestarios se integren de modo significativo y sucinto a fin de que los administradores puedan disponer de un instrumento útil.

C. Relaciones Exteriores y Cooperación (ERC)

115. El Sector de Relaciones Exteriores y Cooperación (ERC) intensificó sus esfuerzos para: i) reforzar las relaciones de la Organización con sus Estados Miembros y Miembros Asociados y con las Misiones Permanentes de Observación ante la UNESCO; ii) mejorar la coordinación con las Naciones Unidas, sus organismos especializados, programas, fondos y órganos, así como con otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales; y iii) fortalecer la cooperación con las fuentes de financiación extrapresupuestaria.

Logros:

Relaciones con los Estados Miembros

Mejóro la cooperación con los Estados Miembros, inclusive en los planos regional y subregional.

Se estrecharon relaciones con las Delegaciones Permanentes y grupos establecidos de Estados Miembros en la UNESCO mediante reuniones periódicas de información temáticas o sectoriales.

Se siguió avanzando hacia la universalidad de la composición de la UNESCO: Brunei Darussalam pasó a ser el 191° Estado Miembro de la Organización (17 de marzo de 2005); se concedieron a Singapur condiciones para que sea observador y siguen celebrándose conversaciones para que este país pase a ser miembro de la Organización; se establecieron contactos con Liechtenstein para estudiar las posibilidades de que se asocie a la UNESCO.

Comisiones Nacionales para la UNESCO

Se racionalizaron la estructura y el contenido de las reuniones estatutarias y se fomentó la participación de las Comisiones Nacionales en actividades fundamentales del programa (por ejemplo, la EPT, el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, la Estrategia sobre la Filosofía, la CMSI, o la Alianza Global para la Diversidad Cultural), gracias a lo cual hubo una participación más basada en el conocimiento y dinámica de las Comisiones Nacionales en la planificación y la ejecución del programa.

Se reforzaron las capacidades operativas de las Comisiones Nacionales para la UNESCO con miras a que desplegaran actividades de promoción eficientes y eficaces, gracias a: i) un mayor impulso a la creación de capacidades en el plano subregional y en el plano multipaís, y ii) el acceso a un abanico más amplio de instrumentos y servicios de TIC, de conformidad con la estrategia general de comunicación de la UNESCO.

Se reforzaron la cooperación, la creación de redes y el aprovechamiento compartido de conocimientos en las regiones y entre éstas entre las Comisiones Nacionales, las redes sobre el terreno y las personas encargadas de formular políticas nacionales gracias a una mejora de la comunicación y de las capacidades en materia de TIC de las Comisiones Nacionales.

Asociaciones y alianzas

Se reforzó y amplió la asociación con representantes elegidos (parlamentarios, asociaciones de alcaldes, ciudades y autoridades locales y representantes elegidos de la sociedad civil) y se amplió hacia una contribución más importante a las prioridades del programa de la UNESCO, con inclusión de la ratificación de convenios internacionales, la celebración de conferencias interparlamentarias sobre temas prioritarios de la UNESCO (por ejemplo, la EPT, los convenios internacionales en el campo de la cultura, el fomento de los derechos humanos y la democracia), la

firma de un acuerdo de cooperación con Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (la mayor organización de ciudades del mundo) y la puesta en marcha de una red de coordinadores parlamentarios con la UNESCO en los parlamentos nacionales, en cooperación con Unión Interparlamentaria.

Mejoraron las conexiones con la sociedad civil y la visibilidad en los Estados Miembros de los programas de la UNESCO gracias al apoyo prestado al movimiento de los Clubs UNESCO.

Se restablecieron relaciones de asociación formal durante un periodo transitorio de dos años con la Federación Mundial de Asociaciones y Clubs UNESCO, que se revitalizó con la ayuda de la UNESCO.

Se creó la Federación Árabe de Clubs UNESCO a fin de desarrollar y estimular el movimiento de Clubs UNESCO en la región.

Organizaciones no gubernamentales internacionales (ONG)

Mejoraron las modalidades de cooperación con las organizaciones no gubernamentales gracias a: i) la designación de coordinadores en los sectores del programa; ii) el fortalecimiento de las capacidades del Comité de Enlace ONG-UNESCO, y iii) el establecimiento de una cooperación sistemática entre ONG nacionales y las Comisiones Nacionales para la UNESCO.

Prosiguió la cooperación con fundaciones y ONG que sostienen relaciones oficiales con la UNESCO, además de con varias nuevas organizaciones que han entablado relaciones operativas con la Organización.

Se creó la Casa de las ONG en los locales de la UNESCO para acoger a varias ONG importantes que actúan en los ámbitos de competencia de la Organización (con apoyo del Comité de la Sede).

Sistema de las Naciones Unidas

Se reforzó la cooperación con las Naciones Unidas (con inclusión de sus programas, fondos, comisiones y distintos órganos) y otras organizaciones especializadas para aumentar la coherencia, las sinergias y la complementariedad de sus respectivos programas, en particular mediante la presentación periódica de informes, en especial al Consejo Económico Social y a la Asamblea General, y la participación activa en las reuniones de coordinación (por ejemplo, de la JJE).

Organizaciones intergubernamentales (OIG)

Se mantuvieron estrechas relaciones de trabajo con OIG interregionales y con grupos interregionales de Estados Miembros en la UNESCO (por ejemplo, de la Commonwealth, la Francofonía, el Grupo de los 77, el Grupo de los Países no Alineados, los países de habla rusa y la ASEAN), mediante la participación en las reuniones de sus órganos rectores y sus conferencias y la organización de reuniones o actividades conjuntas sobre cuestiones de interés común (en cooperación con los sectores del programa).

Cooperación con las fuentes de financiación extrapresupuestarias

Las relaciones con las fuentes de financiación extrapresupuestarias siguen evolucionando satisfactoriamente, gracias a lo cual se han reforzado el impacto y el alcance de las actividades y los programas de la UNESCO. Las tendencias de 2004-2005 pueden ser resumidas del modo siguiente: i) las contribuciones de la mayoría de los donantes tradicionales de la UNESCO permanecieron estables; ii) los esfuerzos encaminados a diversificar más las fuentes de financiación dieron

resultados bastante satisfactorios, en particular en lo que respecta a las fuentes de financiación oficial “no tradicionales” y el sector privado; iii) hubo hechos positivos en lo que se refiere a Comisión Europea y a algunos fondos fiduciarios de múltiples donantes de las Naciones Unidas.

El volumen y los pormenores de las contribuciones extrapresupuestarias recibidas por la UNESCO durante el periodo objeto de este informe (2004-2005) estarán disponibles una vez que se cierren las cuentas, a finales de febrero de 2006.

Cuestiones pendientes:

Desarrollo de una cultura de trabajo basada en las TI más fuerte para mejorar el acceso de las Comisiones Nacionales a la información que la UNESCO pone a su disposición.

Habrá que optimizar más los recursos disponibles para hacer frente a la demanda cada vez mayor de creación de capacidades expresada por las Comisiones Nacionales.

Habrá que movilizar a las ONG en los planos nacional y regional para que las comunidades científicas e intelectuales participen todavía más en las actividades de la Organización en los países.

Habrá que mejorar la coordinación entre los agentes internos, comprendidas las dos oficinas de enlace, para evitar superposición de actividades y duplicación de esfuerzos en las relaciones con el sistema de las Naciones Unidas.

Es necesaria una estrategia general de los recursos extrapresupuestarios. En 2005 se ha trabajado ya mucho al respecto, gracias a lo cual se han sentado las bases para una revisión exhaustiva de las políticas y los procesos principales referentes a las actividades extrapresupuestarias de la UNESCO.

D. Gestión de recursos humanos (HRM)

116. HRM prestó servicios coherentes con una función más profesional de la gestión de los recursos humanos, centrada en la planificación estratégica, la política y las funciones de asesoramiento y en la mejora del rendimiento general de la institución. En concreto, HRM se centró en: i) la elaboración de un marco exhaustivo de políticas en materia de recursos humanos; ii) el incremento del rendimiento de la Organización, comprendidas la mejora de la comunicación interna respecto de los asuntos relacionados con los recursos humanos y la racionalización y la simplificación de los procedimientos al respecto, y iii) el tratamiento de las cuestiones relacionadas con la distribución geográfica del personal.

Logros de HRM:

Se completó y empezó a aplicar el marco para la política de recursos humanos, que comprende 10 nuevas políticas como la Política de evaluación profesional, la Política de formación y perfeccionamiento y la Política de contratación. Se elaboró una estrategia de dotación de personal a medio y largo plazo (2005-2010) que aprobaron el Consejo Ejecutivo (171ª reunión) y la Conferencia General (33ª reunión).

En 2004-2005 el nivel de actividades de contratación siguió siendo elevadísimo, habiéndose realizado 210 nombramientos para cargos del Cuadro Orgánico y de categorías superiores. Durante este periodo mejoró la distribución geográfica del personal, estando en la actualidad 162 Estados Miembros (85%) representados en la UNESCO.

HRM ha ejecutado además un importantísimo programa de aprendizaje en 2004-2005 en toda la Organización. Del presupuesto general de 6 millones de dólares, se dedicaron 4 millones a actividades de formación corporativa para mejorar las competencias profesionales, de gestión y administrativas en la Sede y sobre el terreno. Se delegaron unos 2 millones de dólares a los sectores/oficinas y oficinas fuera de la Sede para sufragar sus necesidades específicas de formación.

También se completó un examen global del plan de acción y la tramitación de las solicitudes de reembolsos de la Caja de Seguros Médicos (CSM), y a partir del 1º de enero de 2006 una empresa especializada externa, encargada de mejorar la eficacia, tramita todas las solicitudes de reembolso de la Caja.

Se completó el estudio de viabilidad para preparar el futuro sistema de información sobre la gestión de los recursos humanos de la UNESCO y se seleccionó un prestatario de soluciones.

Cuestiones pendientes:

Una tarea común pendiente, ya mencionada en el documento 33 C/3, es la de asegurar la ejecución eficaz de las distintas políticas nuevas y actualizadas referentes a los recursos humanos.

E. Administración, mantenimiento y renovación de los locales de la Sede

Coordinación y apoyo administrativos (ADM)

117. El Sector de Administración (ADM) asume la responsabilidad general de que las operaciones de la UNESCO reciban el necesario apoyo de la dirección, logístico y administrativo en terrenos como las finanzas, los sistemas de información, los servicios generales y la logística.

Logros de ADM:

Se publicó el primer conjunto de Cuadros de delegación de autoridad y rendición de cuentas (CDARC) correspondientes a toda la Organización.

Se revisaron, actualizaron y simplificaron las políticas, los procedimientos y los procesos administrativos a fin de alinearlos con los CDARC y en cumplimiento de todas las decisiones y resoluciones pertinentes de los órganos rectores de la UNESCO.

Se puso en marcha la iniciativa SCORE (reforzar la orientación hacia los clientes) con miras a implantar un enfoque orientado a los clientes en la prestación de servicios de apoyo administrativo y de alinearlos con las prácticas institucionales idóneas.

Cuestiones pendientes:

El sostenimiento de los logros mencionados y, a más largo plazo, ampliar su alcance.

Contabilidad y control financiero (ADM/DCO)

118. La Contraloría se encarga de velar por que haya sistemas integrados de gestión e información financiera para todos los recursos financieros que la Organización gestiona.

Logros de ADM/DCO:

Ha mejorado la presentación de informes financieros: i) cuentas trimestrales; ii) clausura de las cuentas previsionales de 2004 en el plazo establecido; iii) informes trimestrales sobre el riesgo y rendimiento de las inversiones; y iv) supervisión trimestral del presupuesto de viajes y elaboración de informes sobre las derogaciones.

Han mejorado la seguridad y la eficacia de la gestión financiera: i) todos los pagos se realizan por medios electrónicos en la Sede; y ii) existe un nuevo instrumento para administrar las cuentas bancarias.

Han mejorado los controles internos: i) la exhaustividad y la precisión de los documentos financieros sólo comportan una tasa de error del 0,1%, y ii) se revisan los procesos de las oficinas fuera de la Sede.

Se han actualizado los registros financieros: el 98% de las oficinas fuera de la Sede, el 66% de los institutos especializados y el 85% de los proyectos registran directamente su reserva de fondos en el sistema FABS.

Se han actualizado las políticas y los procedimientos referentes a los viajes y se recogen en el Cuadro de delegación de autoridad y rendición de cuentas exhaustivo.

Cuestiones pendientes:

Habrà que mejorar la presentación de informes sobre los recursos financieros extrapresupuestarios.

Sistemas de información y telecomunicaciones (ADM/DIT)

119. La División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones se encarga de prestar una gama completa de servicios de información y telecomunicación a la Organización, tanto en la Sede como sobre el terreno.

Logros de ADM/DIT

Despliegue de una solución financiera simplificada del SAP en 30 oficinas fuera de la Sede, a las que corresponde más del 90% de las reservas de fondos de las oficinas fuera de la Sede registrados en el sistema FABS (con exclusión del Brasil), comprendida la formación de unos 70 funcionarios.

Se ha formado a técnicos en TI de la Sede y de unidades fuera de ella (11 oficinas fuera de la Sede y 1 instituto) en el sistema FABS y otras cuestiones de TI, comprendidos la red de la UNESCO, el sistema CDS/ISIS y el IDAMS.

Puesta en práctica de la transferencia automática de datos sobre transacciones con cargo a las reservas de fondos en la oficina de Brasilia de la UNESCO (UBO), con lo que se sientan las bases para la sincronización y la integración de las transacciones financieras de la UBO en el futuro.

Actualización al SPA Enterprise SPA R/3 4.7.

Simplificación de las interfaces de los usuarios últimos con el SAP, por ejemplo, para la creación de solicitudes de compras o el registro de materiales recién adquiridos.

Mejora de la archivación, la catalogación y el acceso multilingüe a los documentos y las publicaciones de la UNESCO, en particular mediante: a) la introducción de una nueva aplicación de

Internet (HERMES) gracias a la cual las unidades fuera de la Sede pueden transferir directamente documentos electrónicos a la base de datos de textos completos de documentos y publicaciones de la UNESCO, y b) la digitalización, la indización y la catalogación retroactivas de los principales documentos y publicaciones de la UNESCO desde 1946.

Puesta en marcha del proyecto “Historia de la UNESCO” con el simposio internacional “60 años de historia de la UNESCO” (París, noviembre de 2005).

Cuestiones pendientes:

Necesidad permanente de revisar y, cuando proceda, actualizar los procedimientos de seguridad y funcionamiento.

Compras (ADM/PRO)

120. La División de Compras se encarga de proveer de equipo y suministros y de la gestión del inventario de la Organización. Además desempeña la función de apoyo a las actividades descentralizadas de compra y contratación.

Logros de ADM/PRO:

Se han actualizado las políticas y los procedimientos en materia de compras que se han reflejado en un Cuadro de delegación de autoridad y rendición de cuentas exhaustivo.

Formación y entrenamiento de funcionarios de oficinas fuera de la Sede en apoyo del proceso de descentralización.

Se ha normalizado más el mobiliario de oficina, los suministros y el equipo de TI, gracias a lo cual se han obtenido economías apreciables.

Ha mejorado el control de los inventarios de bienes no fungibles de la Organización (comprendidas las obras de arte), gracias al recién desarrollado módulo de gestión de activos de FABS.

Cuestiones pendientes:

Crear y mantener las capacidades de compra de las unidades descentralizadas. Conclusión de contratos de abastecimiento a largo plazo y puesta en práctica de un sistema de tarjetas de compras como factores esenciales para racionalizar la compra de equipo y suministros (artículos de bajo valor y bienes estándar, en particular). Habrá que ampliar a las oficinas fuera de la Sede y a los institutos la utilización del control de inventarios mediante programas informáticos.

Conferencias, Lenguas y Documentos (CLD)

121. La División de Conferencias, Lenguas y Documentos se encarga de prestar servicios de interpretación y traducción, composición, reproducción y distribución de documentos. Utiliza el sistema integrado de gestión de documentos, que abarca toda la cadena de producción de los mismos.

Logros de CLD:

Mejora de la calidad de los trabajos de traducciones exteriores, gracias al establecimiento de sistemas de control adecuados.

Mayor utilización de las tecnologías digitales de preimpresión e impresión, comprendida la impresión a pedido (POD).

Racionalización de los flujos de trabajo en los servicios de traducción y terminología para optimizar las ventajas de la utilización de instrumentos informáticos.

Cuestiones pendientes:

Sigue sin haberse establecido un flujo de trabajo plenamente informatizado desde el autor a la entrega del documento.

Servicios comunes, seguridad, instalaciones, administración de los locales y funcionamiento de los equipos

122. La responsabilidad de la División de la Sede comprende el mantenimiento de las instalaciones técnicas de los locales de la Sede, la prestación de servicios colectivos (de electricidad, calefacción, agua, etc.), las cuestiones de seguridad, los servicios de correos, las gestión de los locales y la puesta en práctica del plan de renovación de la Sede).

Logros de los servicios comunes:

Se han mantenido la modernización y el funcionamiento de los servicios e instalaciones de los locales de la Sede a un nivel aceptable gracias a la utilización óptima de los recursos disponibles.

Se han reforzado las disposiciones en materia de protección y seguridad: i) durante la 33ª reunión de la Conferencia General se ensayaron con buenos resultados nuevas disposiciones en materia de seguridad; ii) se llevaron a cabo reparaciones para mejorar la seguridad en los edificios de Miollis y Bonvin (sustitución del equipo de calefacción por vapor de alta presión en el edificio Bonvin, instalación de detectores de incendio y alarmas en el edificio de Miollis y de un sistema de extintores por aspersión en el estacionamiento de Miollis y renovación de los ascensores principales del edificio Bonvin).

Está en curso la ejecución de la fase 2 del Plan Belmont; han concluido las obras de renovación del ala amarilla del edificio principal de Fontenoy.

Se han completado los estudios técnicos y la labor preparatoria de las fases posteriores de las obras hasta 2008.

Cuestiones pendientes:

El análisis del estado de los edificios de Miollis-Bonvin puso de manifiesto que la situación de ese sitio es no menos grave que la de los edificios de Fontenoy antes de que se iniciara la renovación. En mayo de 2005, una comisión especializada de la Prefectura de Policía reafirmó la existencia de graves y urgentes problemas de seguridad en el edificio de Bonvin. Las obras más urgentes son las relacionadas con la seguridad de las personas y los edificios y deberán iniciarse con carácter de prioridad absoluta. El costo total de las obras de renovación que habrán de ejecutarse en ese sitio se ha estimado en 63.200.000 euros a precios de septiembre de 2002. Todavía no se han obtenido los fondos necesarios para hacerlo.

Todavía hay problemas para alcanzar en la Sede los requisitos mínimos de las normas de las Naciones Unidas denominadas “Normas mínimas de seguridad operacional en la Sede” (H-MOSS). En lo que hace a la Sede, las medidas previstas comprenden: el fortalecimiento de la protección y la seguridad (control del acceso, protección y seguridad dentro de los recintos, detección de explosivos, vigilancia y respuesta a situaciones de emergencia de índole biológica o química), la mejora de la gestión de los edificios y las instalaciones (seguridad de los locales, mantenimiento de los sistemas de alarma contra incendios y agentes químicos y refuerzo de la correspondiente infraestructura tecnológica) y también medidas de detección, vigilancia y prevención.

PARTE II - RESUMEN Y CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

123. **Antecedentes.** En la Resolución 33 C/92 la Conferencia General aprobó la recomendación del Grupo de trabajo especial encargado de examinar las relaciones entre los tres órganos de la UNESCO de que el Director General aprovechara la sinergia entre los documentos EX/4 y C/3 para elaborar el proyecto del documento C/3 y que lo sometiera al examen del Consejo Ejecutivo en su reunión de primavera inmediatamente posterior a la reunión de la Conferencia General. En consecuencia, se llevaron a cabo esfuerzos para conciliar mejor las obligaciones de presentación de informes correspondientes a los documentos EX/4 y C/3. El resultado es el primer informe conjunto 174 EX/4 – 33 C/3 producido por la BSP y el IOS. Este documento se ha complementado, a modo de innovación, con un informe ampliado en línea pormenorizado por ejes de acción. La dirección del sitio web estará disponible a mediados de marzo de 2006. La Parte II de este informe examina el ejercicio realizado por el IOS para verificar la información contenida en el documento C/3. También examina las cuestiones de orden general que se plantean a partir del análisis de la ejecución del programa de la Organización durante 2004-2005 -es decir, el documento 32 C/5-, tal como se han aprehendido respecto de los sectores y servicios en la Parte I. La Parte II se divide en tres secciones: i) Análisis de las cuestiones de orden general relativas a la programación y la presentación de informes; ii) Consecuencias para la programación y la presentación de informes; y iii) Mejora de la información del documento C/3.

124. **El proceso de verificación.** De conformidad con el documento 162 EX/6 del Consejo Ejecutivo (Propuestas del Director General tendientes a consolidar el informe sobre la ejecución del programa y presupuesto (C/3) y estructura del informe del Director General sobre las actividades de la Organización en 2000-2001), se concibió y aplicó un proceso de verificación de la información que someten los sectores y servicios para la elaboración del documento C/3. El método adoptado consistió, primero, en verificar si las actividades comunicadas se habían llevado a cabo; luego, en confirmar si habían dado lugar a “resultados” y, por último, en determinar si se habían conseguido los resultados esperados, enunciados en el documento 32 C/5 en el nivel del eje de acción, solicitando y examinando todas las pruebas empíricas pertinentes.

125. **Muestreo y ámbito.** El muestreo de los ejes de acción abarcados en el ejercicio de verificación se llevó a cabo usando un método de muestreo aleatorio por categorías, para que las muestras incluyesen, para cada gran programa, al menos un eje de acción que contribuyera a la prioridad principal del sector, por lo menos un eje de acción que comprendiera un proyecto emblemático con resultados esperados explícitos y un proyecto transversal escogido entre los dos temas transversales. Además, se invitó a los sectores a escoger otros dos ejes de acción o contribuciones relativas a temas transversales, a saber, una que consideraran especialmente exitosa y otra que no lo hubiera sido tanto, pero que podía brindar lecciones importantes o que las había proporcionado. También se escogió para la verificación una unidad de uno de los sectores de apoyo al programa y de los servicios centrales. En total, fueron escogidos 26 elementos (25 ejes de acción

más uno de los sectores de apoyo y de los servicios centrales) para la verificación. El tamaño de la muestra representa más del doble de la utilizada en la verificación del documento 33 C/3, dos años antes (12 elementos).

ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES RELATIVAS A LA PROGRAMACIÓN Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

Logros

126. **Método de gestión basada en los resultados (GBR).** La aplicación del método de gestión basada en los resultados siguió ampliándose y se hizo más precisa. Todos los resultados esperados correspondientes a los sectores del programa que figuraban en el documento 32 C/5 tenían también indicadores de rendimiento, una neta mejoría con respecto al documento 31 C/5. Cabe señalar que en el documento 33 C/5 el método de gestión basada en los resultados se mejoró aún más, con la adición de objetivos de referencia a los indicadores de rendimiento. Las comunicaciones realizadas en los formularios Eje de acción/Unidad contenían varios resultados positivos, pero todavía hay margen para mejorarlos, ya que deben fortalecerse la familiaridad y el conocimiento de las prácticas del RBM que posee el personal (véase más abajo).

127. **Mejor descripción de los servicios.** Como se observó en el documento 33 C/3, los sectores de apoyo y los servicios centrales han mejorado la manera en que se describen a sí mismos como suministradores de servicios. Ambos siguen aceptando de buen grado la idea de definirse como “suministradores de servicios”.

128. **Proceso de presentación de informes.** La mayoría de los colegas se sintieron satisfechos de que sólo se les pidiera un documento, en vez de los dos que antes tenían que presentar, uno para el EX/4 y otro para el C/3. Asimismo la mayoría apreció el hecho de que en los formularios Eje de acción/Unidad se les pidiera que prepararan los informes cotejándolos con los resultados esperados que figuraban en el documento 32 C/5.

129. **Financiación extrapresupuestaria (EXBF).** El valor total de los proyectos extrapresupuestarios del bienio 2004-2005 supera los 594.000.000 de dólares, calculado según los gastos reales de 2004 y el presupuesto previsto para 2005. Buena parte de esta suma corresponde a actividades ejecutadas en el Brasil (a las que se refiere el documento 174 EX/21). Las cifras exactas de las contribuciones extrapresupuestarias que la UNESCO recibió en 2005 sólo estarán disponibles cuando se cierren las cuentas a finales de febrero de 2006 y se publicarán en el documento 34 C/3, pero, según las comunicaciones recibidas para el proyecto de documento 34 C/3, la financiación extrapresupuestaria desempeña una importante función en la ejecución de las distintas actividades. En Educación, por ejemplo, la financiación extrapresupuestaria sigue siendo muy importante en lo relativo al fortalecimiento de capacidades para la planificación de la EPT; en Ciencias, se movilizaron recursos extrapresupuestarios para labores realizadas o dirigidas por la COI en relación con los sistemas de alerta contra tsunamis y otras catástrofes naturales; en Ciencias Sociales y Humanas, más del 90% del presupuesto del Programa MOST procede de fondos extrapresupuestarios; en Cultura, la prioridad principal -la promoción de la diversidad cultural y del diálogo intercultural- recibió algo más de dos dólares por cada dólar procedente del Programa Ordinario; y en Comunicación e Información, se recaudaron casi 3 millones de dólares en fondos extrapresupuestarios para crear o mejorar los Centros Comunitarios Multimedia (CCM) en África, Asia y América Latina. El grado en el que los fondos extrapresupuestarios contribuyen a los resultados alcanzados en los diversos programas es una cuestión fundamental que debe examinarse al evaluar la ejecución del 31 C/4.

Cuestiones pendientes:

130. **Cuestiones pendientes en la aplicación de la gestión basada en los resultados.** El ejercicio de verificación reveló que los acápites sobre las estrategias eran a menudo combinaciones de información de referencia, mecanismos de ejecución, resultados esperados y actividades por realizar. A veces, las justificaciones de determinadas actividades no estaban muy claras. A menudo lo que figuraba como resultado esperado era en realidad actividades que iba a realizar la UNESCO. Además, con frecuencia los indicadores de resultados hacían referencia a actividades como “el número de talleres llevados a cabo” sin mencionar los resultados esperados. La dificultad más común la planteó el “fortalecimiento de capacidades”. El equipo a cargo del documento C/3 casi nunca pudo verificar si realmente se había logrado un fortalecimiento de capacidades mediante los talleres de formación, puesto que no disponía de información de referencia para evaluar los avances. Por lo tanto, en este aspecto hay posibilidades y necesidad de impartir más formación al personal, actividad que ya está en marcha.

131. **Insuficiente supervisión de los programas.** La cuestión de la insuficiente supervisión de los programas quedó de manifiesto ya en el documento 32 C/3: “... en el bienio 2000-2001 no se disponía de un sistema institucionalizado para supervisar la consecución de los resultados... Muchos aspectos se dejaban al criterio de cada responsable de programa, y de ahí que no se adoptase forzosamente un planteamiento común”. El documento 33 C/3 también hizo hincapié en el problema existente en materia de supervisión, con las siguientes palabras: “La supervisión de la información en SISTER sólo se efectuó para el 16% de los resultados esperados correspondientes a los planes de trabajo introducidos para el 31 C/5”. Respecto de este documento 34 C/3, sólo alrededor de un tercio de los 8.600 resultados esperados introducidos en SISTER para los planes de trabajo del 32 C/5 han sido contrastados con resultados obtenidos, acompañados de los comentarios pertinentes. Sin duda, hubo un aumento en SISTER de los informes sobre los resultados logrados correspondientes al 32 C/5, pero este incremento no proporcionó una base suficientemente amplia para elaborar los informes estatutarios. Es de esperar que, con la aplicación de una normativa y de “condiciones” relativas a la asignación de partidas presupuestarias más rigurosas, así como con la próxima introducción de una modalidad de SISTER más fácil de usar, aumentarán la cantidad y la calidad de los acápites que se añaden a SISTER, comprendidos los relativos a la supervisión. Ahora bien, debe señalarse que el programa SISTER está perfeccionándose en estos momentos y que se espera que aumente su utilización. El equipo de verificación indagó sobre las prácticas de supervisión adoptadas para los diversos ejes de acción y halló que son reducidas o que no existen en absoluto. De ahí que, en la mayoría de los casos, los datos sobre las actividades del programa y sus resultados tengan que compilarse a partir de cero cuando se prepara un informe. Esta conclusión coincide con las de un estudio piloto sobre autoevaluación que el IOS llevó a cabo en 2004 y 2005, a saber: que los sectores no compilan de manera sistemática informaciones sobre seguimiento y evaluación. Los oficiales de programas no sabían que la recopilación de la información necesaria para la supervisión formaba parte de sus responsabilidades. Así pues, hay mucho margen para mejorar y la BSP, en colaboración con el IOS, redoblará sus esfuerzos para cooperar con los sectores en este aspecto, mediante la introducción y aplicación de métodos de supervisión más sistemáticos.

CONSECUENCIAS PARA LA PROGRAMACIÓN Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

132. **Esfuerzos para tratar las cuestiones pendientes relativas a la gestión basada en los resultados.** En lo que concierne al enfoque de la gestión basada en los resultados, hay una necesidad urgente de lograr una mejor adopción y aplicación de conceptos como: estrategia, actividades, resultados y cadenas de resultados, indicadores de rendimiento, objetivos de referencia, mecanismos de ejecución y modalidades y criterios de evaluación del rendimiento. Es preciso llevar

a cabo urgentemente esfuerzos encaminados a tratar las cuestiones pendientes antes consignadas, en particular lo relativo a la insuficiente supervisión de la ejecución del programa. La BSP y el IOS se aplicarán a esta tarea con miras a seguir mejorando las competencias del personal tanto en materia de gestión basada en los resultados como de supervisión y las vinculará a las tareas cada vez más importantes que la UNESCO debe llevar a cabo en materia de procesos de programación común por país, tales como el CCA/MANUD o los DELP.

133. Acuerdos sobre el rendimiento de las Unidades/Oficinas y presentación de informes al respecto. En 2004 el IOS preparó un documento conceptual relativo a los “acuerdos sobre el rendimiento y su evaluación”, para que los altos directivos puedan hacer que los sectores, los servicios o las oficinas fuera de la Sede rindan cuentas de las responsabilidades que se les asignan y de los recursos que se les encomiendan. Ese concepto se ha puesto en práctica en el nuevo e interesante formulario basado en los resultados para las comunicaciones destinadas a los documentos EX/4 y C/3 fusionados. Ahora bien, habrá que perfeccionar esta iniciativa para que los indicadores de la gestión correspondientes también se establezcan en los futuros planes de trabajo y se utilicen como base de la presentación de informes y la supervisión subsiguientes.

134. La UNESCO como facilitadora. Un logro importante que se desprende de las comunicaciones y de varias evaluaciones llevadas a cabo en el bienio es que la UNESCO, por cumplir cabalmente sus cinco funciones esenciales, goza en muchos Estados Miembros de la reputación de ser una “intermediaria honesta”. La programación futura debería aprovechar esta característica para alcanzar éxitos en la ejecución del programa y la obtención de resultados.

135. Estrategias basadas en Internet e intercambio de información. La difusión de informaciones mediante estrategias basadas en Internet que la UNESCO lleva a cabo aparece como una novedad de signo positivo. El aprovechamiento de esta actividad contribuirá a consolidar la posición de la UNESCO en tanto que centro de intercambio de información en sus ámbitos de competencia. La importancia de esta función de centro de intercambio de información también figura como uno de los principales cometidos en las actividades realizadas por los sectores del programa.

136. Fortalecimiento de capacidades. El fortalecimiento de capacidades sigue estando abrumadoramente representado entre las actividades de los sectores. La tendencia pone de manifiesto que este aspecto de la labor de la UNESCO seguirá siendo muy importante, pero, al mismo tiempo, plantea la necesidad de mejorar la eficacia de los esfuerzos que se llevan a cabo en materia de aumento de capacidades, por ejemplo, mediante la definición nítida de los resultados esperados en comparación con el punto de referencia de las capacidades que han de fortalecerse y de los resultados previstos, a partir del aumento de capacidad.

MEJORAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL C/3

137. Documento conjunto C/3-EX/4. Ha sido razonable preparar un documento conjunto C/3-EX/4 a finales del bienio 2004-2005, aprovechando la sinergia entre los dos documentos originales. Ahora bien, habida cuenta de que ambos abarcan actividades y resultados del mismo periodo -el EX/4 informa del progreso realizado en cada semestre y el C/3 hace hincapié en los resultados del bienio-, el C/3 viene a ser la suma (y la síntesis) de los EX/4. De ahí que el último EX/4 del bienio pueda transformarse sin dificultad en el C/3. Además, la función de la BSP le permite sintetizar el documento EX/4 y transformarlo en el C/3, a medida que recibe la información sobre el avance de las tareas del bienio (destinada al EX/4) y la va compilando. Tanto la BSP como el IOS seguirán colaborando en la preparación del informe, haciendo un uso adecuado de las

versiones impresas y electrónicas. Esta labor será un proceso más eficaz, con un análisis perfeccionado que se incorporará a la programación futura.

138. **Puntualidad del informe.** Se ha demostrado que es posible terminar la preparación del informe con tiempo para distribuirlo antes de la reunión de primavera del Consejo Ejecutivo inmediatamente posterior al bienio a que se refiere. Se recomienda mantener este principio. Sin embargo, debería mejorarse el proceso global de producción, comprendidos los procedimientos. Puede mejorarse la puntualidad si se aumenta el uso de SISTER en la elaboración del EX/4.

139. **Los resultados generales en el 31 C/4.** La solicitud de comunicaciones para el 35 C/3 deberá indicar claramente que los sectores del programa tienen que informar de sus actividades cotejándolas con los resultados generales esperados que figuran en el documento 31 C/4. Esta medida será necesaria sobre todo porque el próximo documento C/3 abarcará el último bienio de la estrategia a plazo medio (documento 31 C/4), con lo que permitirá efectuar una evaluación retrospectiva global.

174ª reunión

174 EX/4 Add.2
PARÍS, 17 de marzo de 2006
Original: Francés e inglés

Punto 3 del orden del día provisional

**INFORME CONJUNTO DEL DIRECTOR GENERAL
SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (32 C/5),
Y SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL BIENIO ANTERIOR 2004-2005
(PROYECTO DE DOCUMENTO 34 C/3)**

ADDENDUM 2

**Decisiones y actividades recientes de las organizaciones
del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la acción de la UNESCO**

RESUMEN

De conformidad con el párrafo 3 c) de la Decisión 167 EX/4.2, el Consejo Ejecutivo decidió suprimir del orden del día el punto relativo a las “Decisiones y actividades recientes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la acción de la UNESCO” e incluir la información al respecto en el informe del Director General al Consejo Ejecutivo sobre el Programa y Presupuesto (documento C/5).

Habida cuenta de las importantes novedades ocurridas en el sistema de las Naciones Unidas en la segunda mitad de 2005, que están relacionadas con la acción de la UNESCO y que inciden en ella, el Director General informa por separado al Consejo Ejecutivo en este documento acerca de las decisiones pertinentes y las actividades de interés para la UNESCO.

No se requiere decisión alguna.

ÍNDICE

	Página
I. Últimas novedades en el sistema de las Naciones Unidas	1
II. Resoluciones de la Asamblea General de interés para la UNESCO.....	10
III. Composición de los órganos de las Naciones Unidas, nombramientos en puestos clave, grandes conferencias y días, años y decenios internacionales.....	14
ANEXO: Lista de días, años y decenios internacionales	

Introducción

1. En este documento informativo, que es un addendum del documento 174 EX/4, se presenta una vista general de las principales novedades ocurridas en el sistema de las Naciones Unidas desde la segunda mitad de 2005, principalmente las relativas a la Cumbre Mundial que se llevó a cabo del 14 al 16 de septiembre de 2005 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Con el fin de presentar los antecedentes de las actividades de seguimiento de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, en el documento se resumen los resultados de la Cumbre, tal como figuran en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005¹. Asimismo, se examina la acción de la UNESCO en lo relativo al seguimiento de los resultados de la Cumbre.
2. El documento contiene también una lista escogida de las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General en su sexagésimo periodo de sesiones (Sede de las Naciones Unidas, 17 de septiembre - 23 de diciembre de 2005), que asignan un cometido o una función específica a la UNESCO.
3. En el documento se reseñan además los elementos más importantes acerca de los cambios ocurridos en los órganos de las Naciones Unidas y en sus miembros, los nombramientos en puestos clave, una lista de días, años y decenios internacionales y los próximos periodos de sesiones de sus órganos y conferencias.

I. ÚLTIMAS NOVEDADES EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Cumbre Mundial 2005

4. En el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 (Resolución 60/1 de la Asamblea General) se presenta un amplio programa de reforma para las Naciones Unidas. El texto completo del Documento Final se comunicó al Consejo Ejecutivo en su 172^a reunión, en el documento 172 EX/INF.13.
5. En el Documento Final se declara (en el párrafo 38) que las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo y de la coherencia, la coordinación y el cumplimiento de los objetivos y las medidas de desarrollo convenidos por la comunidad internacional. Gran parte de la actividad de aplicación de la Cumbre está comprendida en cuatro amplias categorías de acción. La primera incluye las tareas relacionadas con las innovaciones institucionales; la segunda comprende la renovación de las estructuras de supervisión y auditoría; la tercera comprende la revisión de la gestión actual de los recursos humanos y financieros; y la cuarta abarca el examen de la coherencia del sistema en su conjunto. El documento se centra especialmente en la necesidad de garantizar los resultados en el plano nacional, en particular en materia de definición de objetivos y opciones políticas, y de cooperación, coordinación y actuación conjunta eficaz de los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países.
6. Quedan varios asuntos del Documento Final de la Cumbre que los Estados Miembros tienen que debatir todavía, bajo la dirección del Presidente de la Asamblea General. Se han creado ya varios grupos, tales como la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, el Convenio General sobre el Terrorismo Internacional y una estrategia conexas que deberá someterse al Secretario General, el Consejo de Derechos Humanos, la creación de entidades dotadas de una

¹ Documento 172 EX/INF.13.

gestión más estricta en los ámbitos del medio ambiente, la ayuda humanitaria y el desarrollo, así como sobre la coherencia del sistema en su conjunto.

7. En el Documento Final se imparte una orientación política detallada para las labores que se llevan a cabo actualmente en la Secretaría y las organizaciones, los fondos y los programas de las Naciones Unidas, comprendidas las de ámbito nacional. La aplicación y el seguimiento del Documento Final se efectúan en el marco de las labores de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE)² y de sus órganos subsidiarios, el Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP)³ y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM)⁴, así como el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) y sus mecanismos subsidiarios. También corren a cargo del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas⁵, que es la red principal de gestores de comunicación de alto nivel del sistema de las Naciones Unidas.

Contribución del sistema de las Naciones Unidas a la Cumbre Mundial y su seguimiento

8. El Comité de Alto Nivel sobre Programas preparó un informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio “La unidad de las Naciones Unidas como catalizador del progreso y el cambio: modificaciones introducidas por la Declaración del Milenio en el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas”. La JJE lo finalizó con miras a su publicación a principios de junio, como contribución del sistema de las Naciones Unidas a la Cumbre Mundial. El informe fue el resultado del esfuerzo conjunto que llevaron a cabo todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

9. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión centró su labor en 2005 en la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas en lo relativo a la rendición de cuentas y la transparencia.

² La Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) -antes Comité Administrativo de Coordinación (CAC)- es el foro que reúne a los jefes ejecutivos de todas las organizaciones con el fin de reforzar la coordinación y la cooperación en toda la gama de asuntos, tanto de fondo como de gestión, que trata el sistema de las Naciones Unidas. Presidida por el Secretario General de las Naciones Unidas, la JJE se reúne dos veces al año. La JJE está compuesta por los jefes ejecutivos de las organizaciones afiliadas y cuenta con la asistencia de dos comités de alto nivel, el Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP) y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM).

³ El Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP), principal mecanismo de coordinación en materia de programas del sistema en su conjunto, fue creado en octubre de 2000 por la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE). Su función principal consiste en asesorar a la JJE en asuntos de política, programas y ejecución que atañen a todo el sistema y en promover la cooperación y la coordinación interinstitucional en estos ámbitos, en nombre de la JJE. Está compuesta por representantes de alto nivel de las organizaciones afiliadas que se encargan de asuntos relativos al programa y están autorizados a tomar decisiones en representación de sus jefes ejecutivos.

⁴ El Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) es el principal órgano interinstitucional de coordinación en materia de administración y gestión, y su cometido es asesorar a la JJE en asuntos de administración y gestión que atañen al sistema en su conjunto y promover la cooperación y la coordinación interinstitucional al respecto, en nombre de la JJE. El HLCM, creado por la JJE en octubre de 2000, está compuesto de representantes de alto nivel de las organizaciones afiliadas que ejercen cargos de responsabilidad en asuntos administrativos y de gestión y están autorizados a tomar decisiones en nombre de sus jefes ejecutivos.

⁵ El Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas

Creado en 2002 por iniciativa del Departamento de Información Pública, el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas ha llegado a ser una plataforma unificadora para tratar los problemas de comunicaciones comunes con que se enfrentan las Naciones Unidas. El Grupo se reúne periódicamente en la Sede de las Naciones Unidas para examinar los asuntos de actualidad relativos a las comunicaciones. También celebra una reunión anual de máximo nivel en sedes alternas para debatir asuntos de políticas y acordar respuestas y programas de acción comunes. Además, varios equipos temáticos especiales funcionan todo el año con miras a elaborar y aplicar las estrategias de comunicación acordadas. En la actualidad, el Grupo comprende 39 entidades de las Naciones Unidas, entre ellas organizaciones especializadas como la UNESCO, fondos y programas.

10. El primer periodo ordinario de sesiones de la JJE, celebrado en abril de 2005, estuvo consagrado por entero al seguimiento de la Cumbre del Milenio y a los preparativos de la Cumbre Mundial 2005. El Director General participó en ese periodo de sesiones y los Jefes Ejecutivos elaboraron la versión definitiva de su enfoque y aportación conjuntos a la Cumbre.

11. El Comité de Alto Nivel sobre Programas se reunió a principios de octubre de 2005 para analizar las consecuencias del Documento final en la labor del sistema de las Naciones Unidas. Convino en que el Documento era una plataforma adecuada para un empeño renovado en lo referente a aportar soluciones multilaterales a los programas del desarrollo, la paz y la seguridad, además de los derechos humanos y el imperio de la ley. También subrayó que los problemas de desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos deben abordarse de manera integrada y que los principales temas horizontales -el desarrollo sostenible, los derechos humanos y las diferencias sociosexuales- deben ser incorporados a la política de todas las organizaciones. El Comité de Alto Nivel sobre Programas indicó además que elaboraría una “hoja de ruta”, con los indicadores e hitos adecuados, para perseguir los distintos objetivos y compromisos recogidos en el Documento final. Esta labor proseguirá en el primer periodo de sesiones de 2006, a finales de febrero.

12. El periodo de sesiones del otoño de la JJE, a finales de noviembre de 2005, estuvo consagrado a un intercambio de opiniones acerca de las diversas medidas necesarias para aplicar el Documento final y a un análisis de la Ronda de Doha, fundado en las aportaciones del Comité de Alto Nivel sobre Programas. Los miembros de la JJE decidieron aplicar varias medidas, entre ellas aumentar la coherencia del sistema tanto en la Sede como sobre el terreno:

- i) se pidió a cada Organización que informase acerca de los terrenos en los que podría hacer una aportación para llevar adelante las recomendaciones recogidas en el informe de la JJE titulado “La unidad de las Naciones Unidas como catalizador del progreso y el cambio” al Comité de Alto Nivel sobre Programas. A partir de estas aportaciones, se pediría al Comité de Alto Nivel sobre Programas que elaborase una matriz para las intervenciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de avanzar de manera más coherente, tal como se pide en el Documento final;
- ii) las organizaciones del sistema convinieron en transmitir el Documento final a sus órganos rectores, a fin de informarles acerca de sus consecuencias y su seguimiento;
- iii) se convino en que debería utilizarse más el Comité de Alto Nivel sobre Programas en tanto que instrumento de todo el sistema para alcanzar una mayor coherencia de las políticas y las actividades. También se pidió al Comité de Alto Nivel sobre Programas que prestara asistencia a la JJE para elaborar la hoja de ruta, con los indicadores e hitos adecuados, correspondiente a las medidas expuestas en el Documento final;
- iv) se convino en que deberían perseguirse los ODM en el contexto más amplio de todos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y de las metas dimanantes, con inclusión de los ODM, pero no unidas a ellos, de las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas. En ese contexto, los miembros de la JJE prometieron además prestar apoyo al reforzamiento del papel que desempeña el Consejo Económico y Social en la supervisión del logro de los objetivos y las metas convenidos internacionalmente y respecto de las nuevas funciones conexas asignadas al Consejo Económico y Social por el Documento final, con inclusión, en especial, de la celebración de un foro bienal de cooperación para el desarrollo.

13. La Cumbre Mundial 2005 había reconocido la necesidad de que el Consejo Económico y Social actuase con mayor eficacia en su calidad de principal órgano encargado de la coordinación, el examen de políticas, el diálogo sobre políticas y la formulación de recomendaciones sobre cuestiones de desarrollo económico y social, así como del cumplimiento de los objetivos internacionales de desarrollo convenidos en las grandes cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, incluido los objetivos de desarrollo del Milenio. Para ello, el Consejo Económico y Social debería:

- i) asegurar el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y hacer exámenes sustantivos anuales a nivel ministerial para evaluar los progresos, con el apoyo de sus comisiones orgánicas y regionales y otras instituciones internacionales, de conformidad con sus respectivos mandatos;
- ii) celebrar cada dos años un foro de cooperación para el desarrollo de alto nivel para examinar las tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo, incluidas las estrategias, las políticas y la financiación; promover una mayor coherencia entre las actividades de desarrollo de los diferentes asociados para el desarrollo y fortalecer los vínculos entre la labor normativa y la labor operacional de las Naciones Unidas.

En consultas no oficiales organizadas por el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas se están celebrando debates acerca de medidas concretas y de la puesta en práctica de estas disposiciones.

Evaluación por la UNESCO del Documento final de la Cumbre Mundial

14. En su introducción al debate de política general celebrado en la 172ª reunión del Consejo Ejecutivo el 19 de septiembre de 2005, el Director General, que había asistido a la Cumbre Mundial, expuso una evaluación pormenorizada del proceso conducente a la Cumbre y de los resultados alcanzados al respecto (véase el documento DG/2005/136).

15. La UNESCO obtuvo un apoyo especialmente firme a su actuación en los siguientes terrenos fundamentales:

- i) Educación: el Documento final presta firme apoyo a la actuación en el campo de la educación (párrafos 43 y 44). Por vez primera, los líderes del mundo explícitamente reafirmaron claramente el Marco de Acción de Dakar y reconocieron la importancia que tiene la estrategia de la UNESCO de lucha contra la pobreza, en especial la pobreza extrema, en apoyo de los programas de EPT como instrumento para alcanzar el ODM referente a la enseñanza primaria universal a más tardar en 2015. El Documento final subrayó la importancia de un planteamiento global de la educación de calidad en todos los planos del sistema educativo como método esencial para reducir la pobreza y realizar otros objetivos de desarrollo;
- ii) en el Documento final se presta atención específica a la educación para la paz y el desarrollo humano (párrafos 45 y 69 a 72), cuestión estrechamente vinculada a los diversos aspectos del desarrollo sostenible y, por consiguiente, al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (párrafo 56 a));
- iii) es la primera vez que una cumbre mundial o la Asamblea General de las Naciones Unidas mencionan la diversidad cultural: “Conscientes de la diversidad del mundo, reconocemos que todas las culturas y civilizaciones contribuyen al enriquecimiento de

la humanidad. Consideramos que es importante que en el mundo entero se respete y comprenda la diversidad religiosa y cultural”;

- iv) se hicieron varias referencias a los acuerdos alcanzados en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, a raíz de la catástrofe provocada por el tsunami en el océano Índico (párr. 56 f, g));
- v) se alentó a los Estados Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica a apoyar la aplicación del Convenio y de su Protocolo, así como de otros acuerdos relativos a la diversidad biológica (párr. 56 c));
- vi) se formuló el compromiso de respetar, preservar y mantener los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales (párr. 56 d), e));
- vii) se suscribieron las actividades en apoyo de la cultura de paz y el diálogo entre culturas y civilizaciones (párr. 144);
- viii) se expresó un firme apoyo sin precedentes a la igualdad de género y a su incorporación en todos los proyectos, programas y actividades;
- ix) se formularon compromisos firmes en favor del desarrollo sostenible, comprendidas la ordenación y la protección de nuestro entorno común, la ciencia y la tecnología para el desarrollo y la energía, y
- x) se consolidaron compromisos para satisfacer las necesidades especiales de África.

El Documento final contiene además el compromiso de preparar estrategias nacionales amplias de desarrollo para 2006, a fin de alcanzar los ODM y otros objetivos internacionales de desarrollo (párr. 22).

El seguimiento interinstitucional de la Cumbre Mundial

16. Aparte de la JJE y sus dos órganos subsidiarios (el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión), el seguimiento del Documento final de la Cumbre Mundial 2005 es particularmente intenso y se dedica a él un gran trabajo en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) y su mecanismo subsidiario. La UNESCO es miembro del GNUD desde 2001. En los gráficos adjuntos se recoge una panorámica de la enorme variedad de cuestiones -y del número asimismo enorme de grupos de trabajo y equipos de tareas- por medio de los cuales los miembros del GNUD actúan por conducto del Grupo de Programas y del Grupo de Gestión del GNUD, los cuales informan a los Responsables Principales del GNUD. Abarcan la elaboración de políticas conjuntas, la armonización, la actuación en los países y disposiciones prácticas, comprendidas las referentes a los Coordinadores Residentes, además de la movilización de los puntos fuertes colectivos, las experiencias y las ventajas comparativas de los organismos miembros del GNUD y de la prestación de formación especializada a funcionarios. El GNUD y su mecanismo supervisan además la puesta en práctica de las políticas convenidas, sobre todo en los países, y se esfuerzan en que se establezca un bucle eficaz de aprendizaje a partir de las enseñanzas extraídas de la experiencia.

17. En esta tarea, el GNUD se guía principalmente por el Documento final de la Cumbre Mundial 2005, además de por la Resolución 59/250 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, la Declaración de París de 2005 sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y las decisiones y orientaciones pertinentes de la JJE, que ocupa un lugar preponderante en lo referente al desarrollo de las políticas del sistema de las Naciones Unidas.

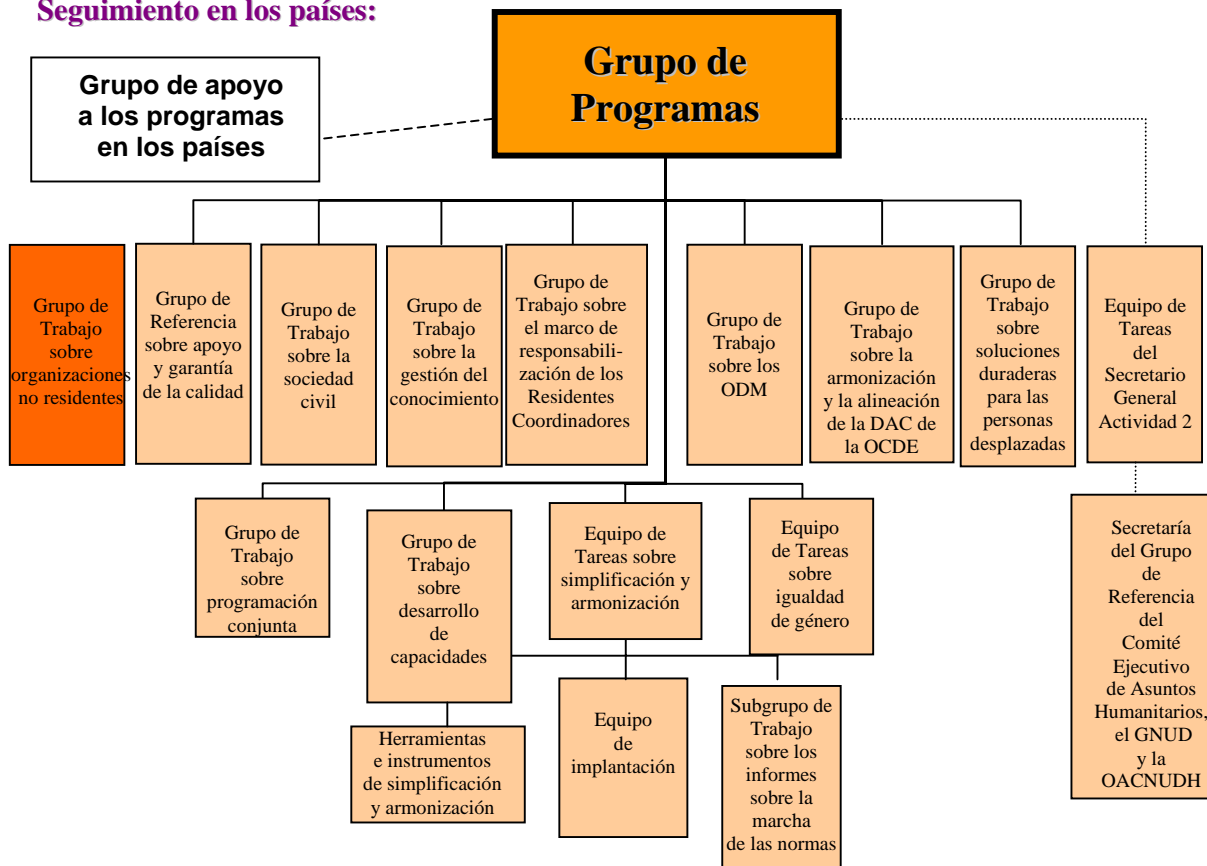
18. En cuanto a los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países, de los que también forman parte representantes de la UNESCO, el GNUD se esfuerza en dotarles de políticas, instrumentos y estructuras de apoyo a la programación eficaces, que les permitan además prestar asistencia a las autoridades nacionales para elaborar estrategias nacionales amplias de desarrollo en apoyo del logro de los objetivos y metas del desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los ODM. Para ello, elaboran programas eficaces junto con las autoridades nacionales –como las Evaluaciones Comunes para los Países, los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), las estrategias de reducción de la pobreza o los enfoques sectoriales o las estrategias comunes de asistencia. El MANUD desempeña un papel especialmente importante a este respecto, en tanto que marco general colectivo, coherente e integrado de la programación y la supervisión para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países.

19. El programa de trabajo asociado a estas actividades es en ocasiones abrumador, habida cuenta de los limitados recursos de los organismos especializados y de otras entidades más pequeñas, tanto en la Sede como sobre el terreno. La UNESCO también debe hacer frente a este problema y, por consiguiente, ha decidido participar en determinadas actividades más intensamente que en otras, que en cualquier caso serán llevadas siempre a nivel de los Responsables Principales, a cuyas reuniones asiste normalmente el Director General. Se ha puesto especialmente el acento -además de en los Grupos de Programas y de Gestión- en los grupos de trabajo y equipos de tareas sobre el fortalecimiento de capacidades, igualdad entre los sexos, ODM, organismos no residentes, el Grupo de Tareas sobre Armonización y Alineación del CAD de la OCDE, las cuestiones relativas a los Coordinadores Residentes, las cuestiones referentes al personal, los locales y servicios comunes, y en su seguimiento dentro de la UNESCO. El hecho más importante acaecido desde la cumbre de septiembre de 2005 es, con todo, que, por conducto del Grupo de Programas, los miembros están elaborando un Plan de Acción del GNUD, que pondrá en práctica las disposiciones pertinentes del Documento final de la Cumbre Mundial 2005. Se espera completar este plan de acción conjunto en el primer semestre de 2006. Recientemente, se ha iniciado una reflexión, al menos dentro del Grupo de Programas del GNUD, para racionalizar la estructura cada vez más pesada y difícil de manejar de su mecanismo y reducir de ese modo la carga que pesa sobre las organizaciones miembros.

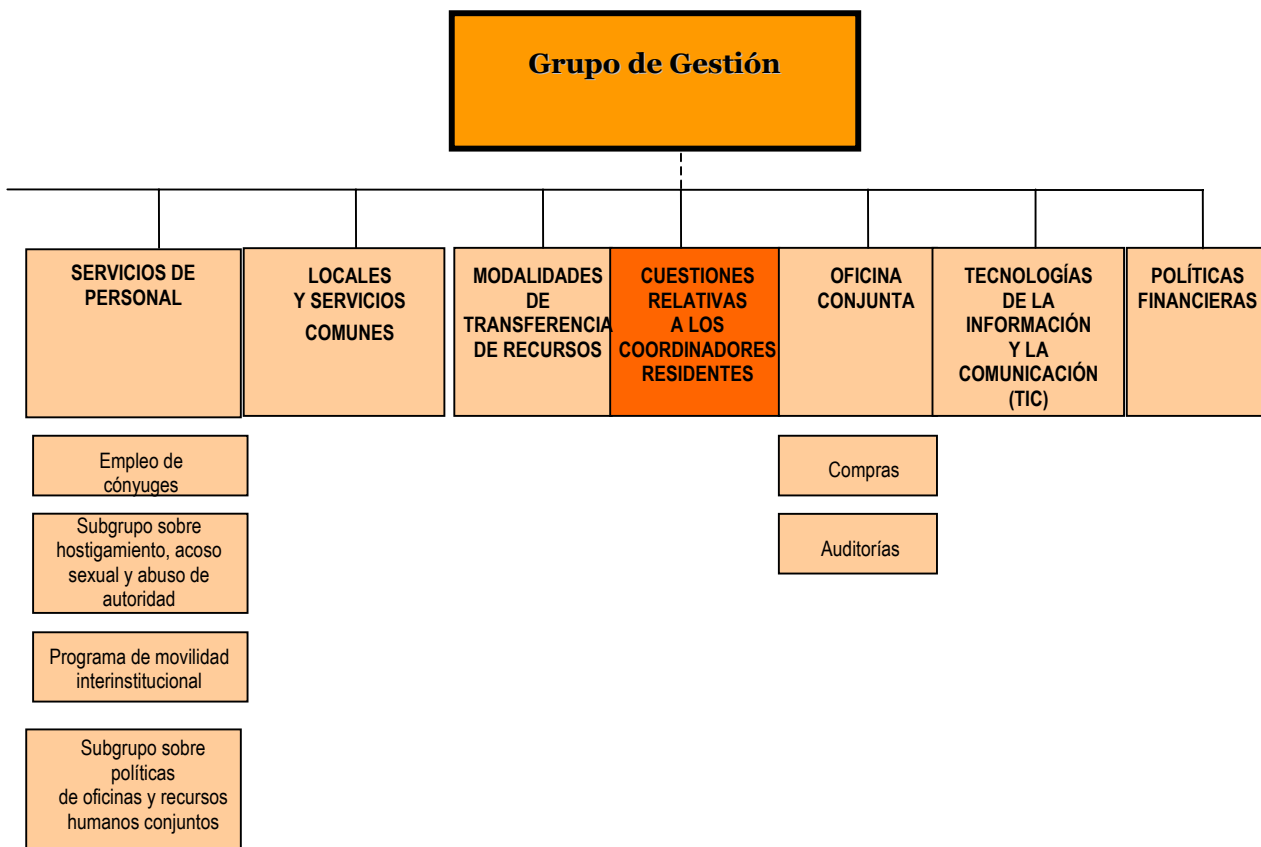
20. Determinadas cuestiones, como la programación conjunta, son impulsadas particularmente por los cuatro miembros del Comité Ejecutivo del GNUD -el PNUD, el UNICEF, el FNUAP y el PMA-, que fueron los miembros originales del GNUD antes de la oleada de expansión de sus miembros en los tres a cuatro años últimos. Estas cuatro organizaciones dependen directamente del Secretario General de las Naciones Unidas, tienen una estructura de gobierno similar que se presta a avanzar hacia un régimen común, tienen enfoques de la financiación y de la programación específicos (como los programas en los países aprobados por los órganos rectores junto con asignaciones indicativas plurianuales) y están representadas por oficinas prácticamente en todos los países en desarrollo.

Grupo de Programas del GNUM

Seguimiento en los países:



Grupo de Gestión del GNUD



Retos para la UNESCO

21. En los futuros programas será indispensable trabajar pensando en la obtención de resultados, y para ello la UNESCO debe absolutamente mejorar la calidad y el contenido de la formulación de resultados en sus documentos y planes de trabajo programáticos. Esos resultados formulados en clave interna deben determinar a su vez la aportación de la Organización en cuanto a resultados previstos de las actividades nacionales de desarrollo, y especialmente la matriz de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Aunque en el Documento Final de la Cumbre se hacía hincapié sobre todo en la educación, la UNESCO también debería introducir gradual y activamente los resultados previstos en sus demás ámbitos de competencia en ese tipo de documentos programáticos de dimensión nacional. Para ello quizá sea necesario que las oficinas fuera de la Sede asuman otras funciones y responsabilidades, como las de presidir grupos de trabajo sectoriales, y ayuden así a definir ciertos aspectos de la contribución de las Naciones Unidas a documentos nacionales y sus matrices de resultados.

22. Por otra parte, respondiendo a la voluntad expresada por el Consejo Ejecutivo, la Organización intensificará la formación de sus funcionarios para que estén en condiciones de contribuir a los procesos de programación de ámbito nacional. Además, se han adoptado medidas para preparar documentos programáticos de la UNESCO por países, dirigidos tanto a las oficinas nacionales como a determinadas oficinas multipaíses. En ellos se analizarán las prioridades del país en los ámbitos de competencia de la UNESCO y se explicará mejor lo que puede hacer la Organización para contribuir al proceso de desarrollo nacional y a sus prioridades, aprovechando los marcos estratégicos multipaíses. Esos documentos servirán también como marco estratégico de cooperación y de obtención de recursos en el plano nacional.

23. La Organización también trabajará para poner en marcha iniciativas destinadas a conferir más eficacia a la ayuda externa (por ejemplo, con la aplicación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo) desde la perspectiva de la UNESCO, haciendo hincapié en la creación de capacidades y a la vez preparándose para ir progresivamente interviniendo en procesos conjuntos de programación.

Otros acontecimientos de importancia en el sistema de las Naciones Unidas

Segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

24. En noviembre de 2005 tuvo lugar en Túnez la segunda parte de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), cuyo primer capítulo había tenido por escenario Ginebra en diciembre de 2003. En ese encuentro se habló principalmente del acceso a la información y el conocimiento como requisito previo para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. De ahí que esa segunda parte fuera considerada una “cumbre de soluciones” para utilizar las TIC en pro del desarrollo. Participaron en el encuentro más de 30.000 representantes de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y entidades del sector privado y la sociedad civil, que contribuyeron a estrechar el diálogo, la colaboración y los acuerdos internacionales en torno a proyectos y programas conjuntos. También se definieron mecanismos de referencia para emprender actividades coordinadas, a la vez que se inducía una mayor conciencia de las posibilidades que ofrecen las TIC de cara al desarrollo.

25. La UNESCO ejerció un papel destacado durante la Cumbre, cosa que ayudó a conferirle una mayor notoriedad pública. Además de presentar con eficacia el concepto de sociedades del conocimiento, la Organización vio reconocida su función rectora a la hora de llevar dicho concepto a la práctica. En el documento 174 EX/15, titulado “Informe del Director General sobre la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la

Información (Túnez, 16-18 de noviembre de 2005)”, se presentan los resultados de la Cumbre y el trabajo que la UNESCO lleva a cabo para seguir y aplicar las decisiones que en ella se tomaron.

La Alianza de Civilizaciones

26. En julio de 2005 el Secretario General de las Naciones Unidas puso en marcha oficialmente la Alianza de Civilizaciones, propuesta por el Presidente del Gobierno de España y el Primer Ministro de Turquía. Esta iniciativa tiene por objeto aglutinar a toda la comunidad internacional, desde las instituciones hasta la sociedad civil, en un decidido esfuerzo por reducir distancias y superar prejuicios, equívocos, falacias y la polarización que tanto peligro encierran para la paz mundial. La Alianza de Civilizaciones abordará las nuevas amenazas derivadas de las ideas de hostilidad, que son germen de violencia, y tratará de suscitar la cooperación entre diversas partes para poner fin a esas divisiones. La idea es que constituya un movimiento encaminado a fomentar el respeto mutuo entre tradiciones y credos religiosos, así como una reafirmación de la creciente interdependencia en la que vive la humanidad en todos los terrenos (desde el medio ambiente hasta la salud, pasando por el desarrollo económico y social, la paz y la seguridad).

27. Varios gobiernos y organizaciones han manifestado ya su interés por sumarse a ella. El Secretario General, por su parte, ha creado un Grupo de Alto Nivel integrado por 20 personalidades eminentes que se encargue de marcar el rumbo de la iniciativa. El Sr. Federico Mayor, ex Director General de la UNESCO y Presidente de la Fundación Cultura de Paz, copreside dicho Grupo, que en principio presentará un informe con recomendaciones y un plan de acción práctico en el curso de 2006.

II. RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE INTERÉS PARA LA UNESCO

28. Del 17 de septiembre al 23 de diciembre de 2005, inmediatamente después de la Cumbre Mundial de 2005, se celebró el sexagésimo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

29. Los resultados y compromisos de la Cumbre Mundial dominaron los debates de las seis comisiones de la Asamblea General, en las que se abordaron cuestiones tan diversas como las siguientes: creación de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos, en sustitución de la Comisión de Derechos Humanos; la reforma del Consejo de Seguridad; la lucha contra la pobreza; la protección del medio ambiente y temas ligados al cambio climático (al término de un año marcado por desastres naturales como el tsunami en el Océano Índico, terremotos, etc.); la aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado; cuestiones ligadas a la paz y la cultura de paz; cuestiones de seguridad internacional y desarme, así como la elaboración de un convenio general sobre el terrorismo internacional; el programa mundial en pro de la juventud y la contribución de los jóvenes al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio; cuestiones económicas, de financiación del desarrollo y de cooperación Sur-Sur; temas de carácter humanitario, cultural o ligados a los derechos humanos; las operaciones de mantenimiento de la paz; y, por último, cuestiones ligadas al programa y presupuesto de las Naciones Unidas para 2006-2007.

30. Además de contribuir a los diversos informes que el Secretario General presentó en el sexagésimo periodo de sesiones, la UNESCO participó en los debates de las distintas comisiones reunidas a la sazón. La Asamblea General aprobó 250 resoluciones, de las que 46 guardan relación con los programas y actividades de la UNESCO, si bien las 11 que se relacionan a continuación entrañan un mandato concreto de la Asamblea General a la UNESCO.

Resolución 60/3, de 20 de octubre de 2005, sobre el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010)

Encomia a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura por reconocer la promoción de una cultura de paz como expresión de su mandato fundamental, y la alienta a que, en cuanto organismo coordinador de las actividades del Decenio, siga fortaleciendo las actividades que ha emprendido para promover una cultura de paz, incluida la difusión de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz y de material conexo en diversos idiomas en todo el mundo;

Acoge con satisfacción las iniciativas emprendidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para mantener el mecanismo de comunicación y establecimiento de contactos creado durante el Año Internacional a fin de que la información sobre los acontecimientos relativos a la celebración del Decenio se actualice instantáneamente.

Resolución 60/4 sobre el Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones

Encomia a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura por su contribución a la aplicación del Programa Mundial al incluirlo en su estrategia a plazo medio (2002-2007) con miras a lograr su objetivo estratégico de salvaguardar la diversidad cultural y promover el diálogo entre culturas y civilizaciones.

Resolución 60/9, del 3 de noviembre de 2005, sobre El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz

Reconociendo la importante función que desempeña la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en la promoción del desarrollo humano mediante el deporte y la educación física por conducto de sus programas en los países,

Invita al sistema de las Naciones Unidas a promover más el deporte y la educación física, prestando asistencia para la construcción y rehabilitación de infraestructuras deportivas y poniendo en marcha asociaciones de colaboración y proyectos de desarrollo, como contribución al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y a los fines más amplios del desarrollo y la paz;

Acoge con satisfacción la aprobación de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su 33ª reunión e *invita* a los Estados Miembros a estudiar la posibilidad de adherirse lo antes posible a dicha Convención.

Resolución 60/10, del 3 de noviembre de 2005, sobre Promoción del diálogo y la cooperación entre religiones en pro de la paz

Toma nota con reconocimiento de la labor que lleva a cabo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en relación con el diálogo entre religiones, en el contexto de sus actividades para promover el diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos, así como de las actividades relativas a una cultura de paz, *acoge* favorablemente que preste una atención especial a las medidas concretas tanto en los planos mundial como regional y subregional y su nueva actividad emblemática sobre la promoción del diálogo entre religiones, y *alienta* a los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas a que colaboren estrechamente con esa organización y coordinen sus actividades al respecto.

Resolución 60/125, del 15 de diciembre de 2005, sobre **Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en casos de desastres naturales: del socorro al desarrollo**

Acogiendo favorablemente la labor realizada por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en el establecimiento del sistema regional de alerta temprana contra tsunamis en el Océano Índico, el Mediterráneo y el Atlántico Nororiental,

Pide al sistema de las Naciones Unidas que mejore su coordinación de las actividades de recuperación en casos de desastre, desde el socorro hasta el desarrollo, entre otras cosas fortaleciendo las actividades institucionales, de coordinación y de planificación estratégica en materia de recuperación en casos de desastre, para apoyar a las autoridades nacionales.

Resolución 60/141, del 16 de diciembre de 2005, sobre **La niña**

Reafirmando el Marco de Acción de Dakar aprobado por el Foro Mundial sobre la Educación,

Insta al sistema de las Naciones Unidas a que intensifiquen la labor bilateral y con organizaciones internacionales y donantes del sector privado a fin de alcanzar los objetivos del Foro Mundial sobre la Educación, en especial el de eliminar las disparidades por motivos de género en la educación primaria y secundaria para 2005, así como a fin de aplicar la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas como medio de alcanzar ese objetivo, y reafirma el compromiso contenido en la Declaración del Milenio a ese respecto;

Pide al Secretario General que, en su calidad de Presidente de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, vele por que todas las organizaciones y los órganos del sistema de las Naciones Unidas, tanto por separado como colectivamente, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, tengan en cuenta los derechos y las necesidades particulares de las niñas en sus programas de cooperación con los países, de conformidad con las prioridades nacionales y por conducto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se espera también que la UNESCO continúe sus actividades a fin de erradicar todas las formas de discriminación contra las niñas, especialmente a fin de alcanzar los objetivos del Foro Mundial sobre la Educación, en especial el de eliminar las disparidades por motivos de género en la educación primaria y secundaria para 2005, así como a fin de aplicar la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas.

Resolución 60/166, del 16 de diciembre de 2005, sobre **Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones**

Subrayando la importancia de la educación en la promoción de la tolerancia, que entraña la aceptación y el respeto de la diversidad por el público, incluso en relación con las expresiones religiosas, y subrayando también que la educación, en particular en la escuela, debería contribuir de modo significativo a promover la tolerancia y la eliminación de la discriminación basada en la religión o las creencias,

Invita a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a examinar la posibilidad de promover el diálogo entre civilizaciones para contribuir a la eliminación de la intolerancia y la discriminación basadas en la religión o las creencias, entre otras cosas abordando las cuestiones siguientes en el marco de las normas internacionales de derechos humanos:

- a) el aumento del extremismo religioso que afecta a las religiones en todas las partes del mundo;
- b) los casos de violencia y discriminación contra muchas mujeres por su religión o sus creencias;
- c) el empleo de la religión o las creencias para fines incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas y con otros instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas.

Resolución 60/167, del 16 de diciembre de 2005, sobre **Derechos humanos y diversidad cultural**

Acogiendo además con satisfacción la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y su correspondiente Plan de Acción, aprobados el 2 de noviembre de 2001 por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su 31ª reunión, en que los Estados Miembros invitaban al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas a cooperar con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en la promoción de los principios enunciados en la Declaración y en su Plan de Acción con miras a reforzar la sinergia de las medidas adoptadas en favor de la diversidad cultural,

Exhorta a los organismos de las Naciones Unidas, e *invita* a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, a que reconozcan y fomenten el respeto de la diversidad cultural con miras a promover los objetivos de paz, desarrollo y derechos humanos universalmente aceptados.

Resolución 60/192, del 22 de diciembre de 2005, sobre **Año Internacional del Planeta Tierra, 2008**

Designa a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para que, en su calidad de organismo principal y coordinadora del Año, organice las actividades que se realicen ese año, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otras entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, así como la Unión Internacional de Ciencias Geológicas y otras sociedades y grupos de ciencias de la Tierra de todo el mundo y, en este sentido, *conviene* en que las actividades del Año Internacional del Planeta Tierra se financien con contribuciones voluntarias, en particular del sector privado y fundaciones importantes movilizadas por un grupo de organizaciones internacionales dirigido por la Unión Internacional de Ciencias Geológicas. Esto brindará a la UNESCO la oportunidad de destacar su papel en las ciencias de la tierra y de informar a Asamblea General de las Naciones Unidas, en su sexagésimo segundo período de sesiones en 2008, sobre los progresos realizados durante el año y sus nexos con el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Resolución 60/204, del 22 de diciembre de 2005, sobre **El papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia**

Observando además la labor en curso sobre la diversidad cultural en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura,

Reafirma la necesidad de que las Naciones Unidas desempeñen un papel fundamental en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo y de la coherencia, coordinación y ejecución de los objetivos y medidas de desarrollo acordados por la comunidad internacional, y *resuelve* fortalecer la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas

en estrecha cooperación con todas las demás instituciones financieras, comerciales y de desarrollo multilaterales a fin de apoyar el crecimiento económico sostenido, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible;

Invita a las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otros órganos multilaterales competentes a facilitar información al Secretario General sobre sus actividades para promover una globalización inclusiva y equitativa.

Resolución 60/209, del 22 de diciembre de 2005, sobre Observancia del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)

Destaca la función crítica de la educación, tanto escolar como no escolar, especialmente la educación básica y la formación, en particular de las niñas, para dar oportunidades a las personas que viven en la pobreza, *reafirma* en este contexto el Marco de Acción de Dakar aprobado en el Foro Mundial sobre la Educación, y *reconoce* la importancia que tiene la estrategia de lucha contra la pobreza, en especial la pobreza extrema, definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el apoyo de los programas de Educación para Todos como instrumento con el cual alcanzar para 2015 el objetivo de desarrollo del Milenio relativo a la enseñanza primaria universal.

III. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS, NOMBRAMIENTOS EN PUESTOS CLAVE, GRANDES CONFERENCIAS Y DÍAS, AÑOS Y DECENIOS INTERNACIONALES

La Asamblea General, principal órgano deliberativo, está compuesto por representantes de los 191 Estados Miembros. En su sexagésimo periodo de sesiones la presidió el **Sr. Jan Eliasson** (Suecia).

El Consejo de Seguridad tiene 15 miembros, de los que cinco son permanentes (China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia y Reino Unido) y 10 no permanentes (en 2006 son Argentina, Congo, Dinamarca, Eslovaquia, Ghana, Grecia, Japón, Perú, Qatar y República Unida de Tanzania).

El Consejo Económico y Social (ECOSOC) cuenta con 54 miembros, elegidos para un mandato de tres años por la Asamblea General. En 2006 lo integran los siguientes países: Albania, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Armenia, Austria, Australia, Bangladesh, Bélgica, Belice, Benin, Brasil, Canadá, Chad, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, India, Indonesia, Islandia, Italia, Japón, Lituania, Madagascar, Mauricio, Mauritania, México, Namibia, Nigeria, Pakistán, Panamá, Paraguay, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Sri Lanka, Sudáfrica, Tailandia, Túnez y Turquía. En 2006 lo preside el **Sr. Ali Hachani** (Túnez).

La Corte Internacional de Justicia, principal órgano judicial de las Naciones Unidas, está formada por 15 jueces elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad por un mandato de nueve años. Actualmente la integran los siguientes magistrados: Presidente Shi Jiuyong (China), Vicepresidente Raymond Ranjeva (Madagascar), Ronny Abraham (Francia), Bruno Simma (Alemania), Hisashi Owada (Japón), Awn Shawkat Al-Khasawneh (Jordania), Bernardo Sepúlveda Amor (México), Mohamed Bennouna (Marruecos), Kenneth Keith (Nueva Zelandia), Abdul G. Koroma (Sierra Leona), Leonid Skotnikov (Federación de Rusia), Peter Tomka

(Eslovaquia), Rosalyn Higgins (Reino Unido), Gonzalo Parra Aranguren (Venezuela) y Thomas Buergenthal (Estados Unidos de América).

Días, Años y Decenios Internacionales

2006 es el *Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación (A/RES/58/211)*.

Por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas se observan un nuevo día y dos nuevos años internacionales:

- **El 27 de enero** será *el Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto (A/RES/60/7 de 1º de noviembre de 2005)*.
- **2008** será el *Año Internacional del Planeta Tierra (A/RES/60/192 de 22 de diciembre de 2005)*. La Asamblea General designó a la **UNESCO organismo coordinador** y centro de enlace de este año internacional, responsable de organizar las actividades que vayan a realizarse en su transcurso. El Secretario General informará a la Asamblea General, en su sexagésimo segundo periodo de sesiones, de la marcha de los preparativos de este año internacional.
- **2008** será el *Año Internacional de la Papa (A/RES/60/191 de 22 de diciembre de 2005)*.

Periodos de sesiones ordinarios de los órganos de las Naciones Unidas y reuniones entre secretarías

Consejo Económico y Social (ECOSOC), periodo de sesiones sustantivo, Ginebra, 3-28 de julio de 2006.

- En la serie de sesiones de alto nivel se debatirá la “Creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible”.

Asamblea General, sexagésimo primer periodo de sesiones, Nueva York, 12 de septiembre - diciembre de 2006.

- Diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre la migración internacional y el desarrollo (14-15 de septiembre de 2006).
- Reunión de alto nivel sobre el examen mundial amplio de mitad de periodo de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (19-20 de septiembre de 2006).

Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE). Primer periodo de sesiones ordinario, Madrid, 7-8 de abril de 2006; segundo periodo de sesiones ordinario, Nueva York, octubre de 2006.

Principales conferencias previstas para 2006

Tercera Conferencia Internacional sobre Sistemas de Alerta Temprana, Bonn, Alemania, 27-29 de marzo de 2006.

Conferencia internacional titulada “Desiertos y desertificación: problemas y oportunidades”, Be'er Sheva, Israel, noviembre de 2006.

Conferencia internacional sobre el alivio de la pobreza y el desarrollo, Mauricio, 2006.

Elecciones y nombramientos en puestos del sistema de las Naciones Unidas

- Sra. Ann M. Veneman (Estados Unidos de América), Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (mayo de 2005).
- Sr. Paul Wolfowitz (Estados Unidos de América), Presidente del Banco Mundial (mayo de 2005).
- Sr. António Manuel de Oliveira Guterres (Portugal), Alto Comisionado para los Refugiados (junio de 2005).
- Sra. Karen AbuZayd (Estados Unidos de América), Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) (julio de 2005).
- Sr. Kemal Dervis (Turquía), Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (agosto de 2005).
- Sr. Mohamed ElBaradei (Egipto), designado de nuevo Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para un tercer mandato (septiembre de 2005).
- Sr. Supachai Panitchpakdi (Tailandia), Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (septiembre de 2005).
- Sr. Pascal Lamy (Francia), Director General de la Organización Mundial de Comercio (OMC) (septiembre de 2005).
- Sr. Abdoulie Janneh (Gambia), Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África (CEPA) (septiembre de 2005).
- Sr. Jacques Diouf (Senegal), reelegido Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para un tercer mandato de seis años (noviembre de 2005).
- Sr. Kandeh Yumkella (Sierra Leona), Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) (diciembre de 2005).
- Sr. Marek Belka (Polonia), Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa (CEPE) (diciembre de 2005).

ANEXO

LISTA DE DÍAS, AÑOS Y DECENIOS INTERNACIONALES

Días internacionales (celebrados por el sistema de las Naciones Unidas)

27 de enero	Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto
21 de febrero	Día Internacional de la Lengua Materna (UNESCO)
8 de marzo	Día Internacional de la Mujer
21 de marzo	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
21 de marzo	Día Mundial de la Poesía (UNESCO)
22 de marzo	Día Mundial del Agua
23 de marzo	Día Meteorológico Mundial (OMM)
24 de marzo	Día Mundial de la Tuberculosis (OMS)
7 de abril	Día Mundial de la Salud (OMS)
23 de abril	Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor (UNESCO)
3 de mayo	Día del Sol (PNUMA)
3 de mayo	Día Mundial de la Libertad de Prensa (UNESCO)
15 de mayo	Día Internacional de las Familias
17 de mayo	Día Mundial de las Telecomunicaciones (UIT)
21 de mayo	Día Mundial del Desarrollo Cultural (UNESCO)
21 de mayo	Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
22 de mayo	Día Internacional para la Diversidad Biológica
25 de mayo	Día de África
29 de mayo	Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas
31 de mayo	Día Mundial sin Tabaco (OMS)
4 de junio	Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión
5 de junio	Día Mundial del Medio Ambiente (PNUMA)
17 de junio	Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía
20 de junio	Día Mundial de los Refugiados
26 de junio	Día Internacional de Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas
26 de junio	Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura
11 de julio	Día Mundial de la Población (FNUAP)
Primer sábado de julio	Día Internacional de las Cooperativas
9 de agosto	Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo
12 de agosto	Día Internacional de la Juventud
23 de agosto	Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición (UNESCO)
8 de septiembre	Día Internacional de la Alfabetización (UNESCO)
16 de septiembre	Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono
Última semana de septiembre	Día Marítimo Mundial (OMI)
21 de septiembre	Día Internacional de la Paz
1º de octubre	Día Internacional de las Personas de Edad
5 de octubre	Día Mundial de los Docentes (UNESCO)
9 de octubre	Día Mundial del Correo (UPU)
16 de octubre	Día Mundial de la Alimentación (FAO)

17 de octubre	Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza
24 de octubre	Día de las Naciones Unidas
24 de octubre	Día Mundial de Información sobre el Desarrollo
Primer lunes de octubre	Día Mundial del Hábitat
Segundo miércoles de octubre	Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales
6 de noviembre	Día Internacional para la prevención de la explotación del medio ambiente en la guerra y los conflictos armados
10 de noviembre	Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo (UNESCO)
16 de noviembre	Día Internacional de la Tolerancia (UNESCO)
20 de noviembre	Día de la Industrialización de África
20 de noviembre	Día Universal del Niño (UNICEF)
21 de noviembre	Día de la Filosofía (UNESCO)
21 de noviembre	Día Mundial de la Televisión
25 de noviembre	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
29 de noviembre	Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino
1º de diciembre	Día Mundial de la Lucha contra el SIDA (OMS)
2 de diciembre	Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud
3 de diciembre	Día Internacional de los Impedidos
5 de diciembre	Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
7 de diciembre	Día de la Aviación Civil Internacional (OACI)
9 de diciembre	Día Internacional contra la Corrupción
10 de diciembre	Día de los Derechos Humanos
11 de diciembre	Día Internacional de las Montañas
18 de diciembre	Día Internacional del Migrante
19 de diciembre	Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur

Años Internacionales (proclamados por la Asamblea General de las Naciones Unidas)

2006	Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación
2008	Año Internacional del Planeta Tierra
2008	Año Internacional de la Papa

Decenios Internacionales (proclamados por la Asamblea General de las Naciones Unidas)

1997-2006	Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza
2001-2010	Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo
2001-2010	Decenio Internacional de una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños del Mundo
2001-2010	Decenio para lograr la regresión del paludismo en los países en desarrollo, en particular en África
2003-2012	Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización
2005-2014	Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible
2005-2014	Decenio Internacional para la Acción, "El agua, fuente de vida"
2005-2014	Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

174ª reunión

174 EX/4 – Proyecto de 34 C/3 Add.3
PARÍS, 5 de abril de 2006
Original: Inglés

Punto 3 del orden del día

**INFORME CONJUNTO DEL DIRECTOR GENERAL
SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (32 C/5),
Y SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL BIENIO ANTERIOR 2004-2005
(PROYECTO DE DOCUMENTO 34 C/3)**

ADDENDUM 3

RESUMEN

De conformidad con el apartado b) del párrafo 3 del Artículo VI de la Constitución de la UNESCO y con la Decisión 162 EX/3.1.3, el Director General somete al Consejo Ejecutivo el Informe sobre las actividades de la Organización en 2004-2005 (174 EX/4 – Proyecto de 34 C/3). Este informe conjunto se preparó en respuesta a la recomendación 2 de la Resolución 33 C/92.

Este **addendum** al informe conjunto contiene un resumen de los datos relativos a los presupuestos y gastos tanto del Programa Ordinario como de los recursos extrapresupuestarios. Estos datos se publicaron tras saldarse las cuentas a finales de febrero de 2006, esto es, después de haberse finalizado el documento conjunto. Las cifras no han sido objeto de auditoría. La versión final del documento 34 C/3 contendrá datos comprobados resumidos procedentes del Gestionigrama de Ejecución del Programa en 2004-2005, que estará disponible para la 175ª reunión del Consejo Ejecutivo.

ÍNDICE

Página

Cuadros

Presupuesto general de la UNESCO desglosado por fuentes de financiación.....	3
Distribución del presupuesto y los gastos de la UNESCO por títulos del presupuesto: Programa Ordinario	3
Distribución del presupuesto y los gastos de la UNESCO por títulos del presupuesto: recursos extrapresupuestarios	4

Gráficos

Presupuesto y gastos de la UNESCO: Programa Ordinario	5
Presupuesto y gastos de la UNESCO: Recursos extrapresupuestarios	6
Gran Programa 1: Educación. Presupuesto y gastos: Total de los recursos	7
Gran Programa 1: Educación. Presupuesto y gastos: Programa Ordinario.....	8
Gran Programa 1: Educación. Presupuesto y gastos: Recursos extrapresupuestarios ...	9
Gran Programa 2: Ciencias exactas y naturales. Presupuesto y gastos: Total de los recursos	10
Gran Programa 2: Ciencias exactas y naturales. Presupuesto y gastos: Programa Ordinario	11
Gran Programa 2: Ciencias exactas y naturales. Presupuesto y gastos: Recursos extrapresupuestarios	12
Gran Programa 3: Ciencias sociales y humanas. Presupuesto y gastos: Total de los recursos	13
Gran Programa 3: Ciencias sociales y humanas. Presupuesto y gastos: Programa Ordinario	14
Gran Programa 3: Ciencias sociales y humanas. Presupuesto y gastos: Recursos extrapresupuestarios	15
Gran Programa 4: Cultura: total de los recursos	16
Gran Programa 4: Cultura: Programa Ordinario.....	17
Gran Programa 4: Cultura: recursos extrapresupuestarios.....	18
Gran Programa 5: Comunicación e información: total de los recursos	19
Gran Programa 5: Comunicación e información: Programa Ordinario	20
Gran Programa 5: Comunicación e información: recursos extrapresupuestarios	21

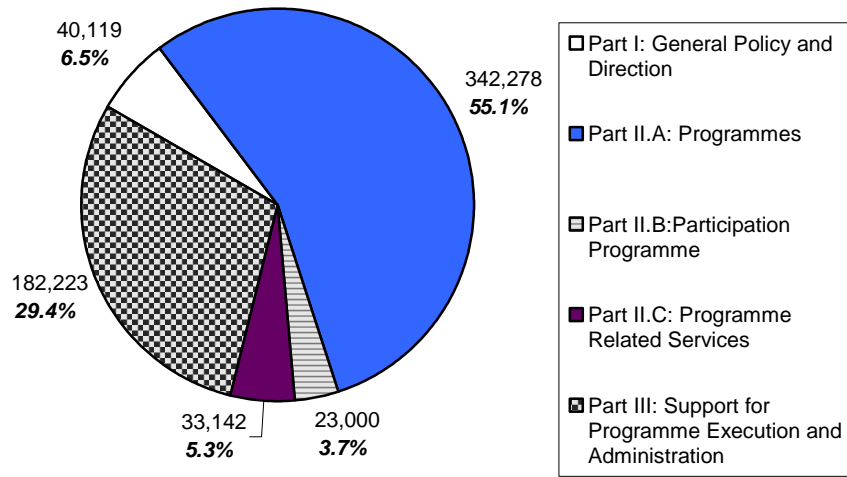
Overall UNESCO Budget by sources of funds as at 31 December 2005				
	Overall budget/ allocation (in thousands of US \$)	%	Provisional expenditures (in thousands of US \$)	%
Regular programme	620,762	50.28%	620,391	54.22%
Self-benefiting EXB funds received	254,435	20.61%	235,343	20.57%
“Other” EXB funds received	359,328	29.11%	288,430	25.21%
Total	1,234,525	100%	1,144,164	100%

Distribution of UNESCO budget and expenditures by parts of the budget as at 31 December 2005 ----- Regular programme				
	Budget/Allocation		Provisional expenditures	
Parts of the budget	(in thousands of US \$)	%	(in thousands of US \$)	%
Part I: General Policy and Direction	40,119	6.5%	37,760	6.1%
Part II.A: Programmes	342,278	55.1%	344,414	55.5%
Part II.B: Participation Programme	23,000	3.7%	23,065	3.7%
Part II.C: Programme Related Services	33,142	5.3%	31,867	5.2%
Part III: Support for Programme Execution and Administration	182,223	29.4%	183,286	29.5%
Total	620,762	100%	620,391	100%

Distribution of UNESCO budget and expenditures by parts of the budget as at 31 December 2005 ----- Extrabudgetary resources				
	Budget/Allocation		Provisional expenditures	
Parts of the budget	(in thousands of US \$)	%	(in thousands of US \$)	%
Part I: General Policy and Direction	6,184	1.01%	5,916	1.13%
Part II.A: Programmes (Self-benefiting EXB funds received)	254,435	41.45%	235,343	44.93%
Part II.A: Programmes ("Other" EXB funds received)	340,725	55.51%	272,639	52.05%
Part II.C: Programme Related Services	2,845	0.46%	2,440	0.47%
Part III: Support for Programme Execution and Administration	9,574	1.56%	7,435	1.42%
Total	613,763	100%	523,773	100%

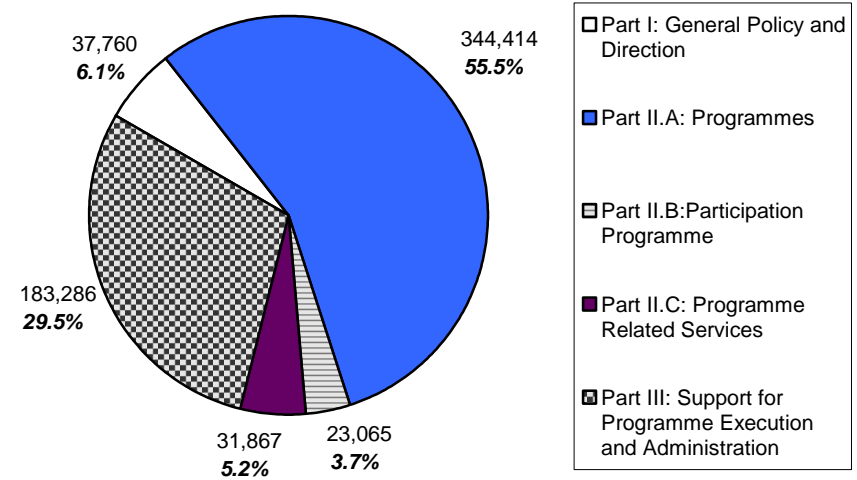
**Budget/Allocation by parts of the budget as at
31 December 2005
Regular programme (in thousands of US \$)**

Total Regular programme: 620,762

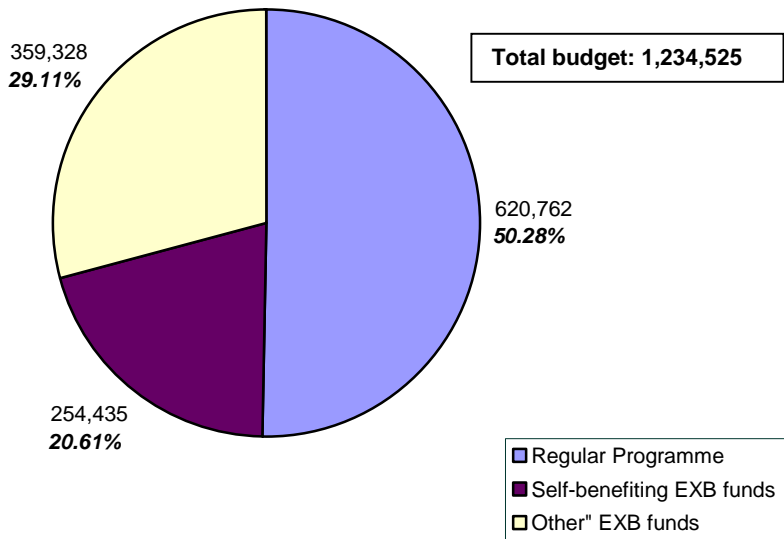


**Provisional expenditures by parts of the budget as at
31 December 2005
Regular programme (in thousands of US \$)**

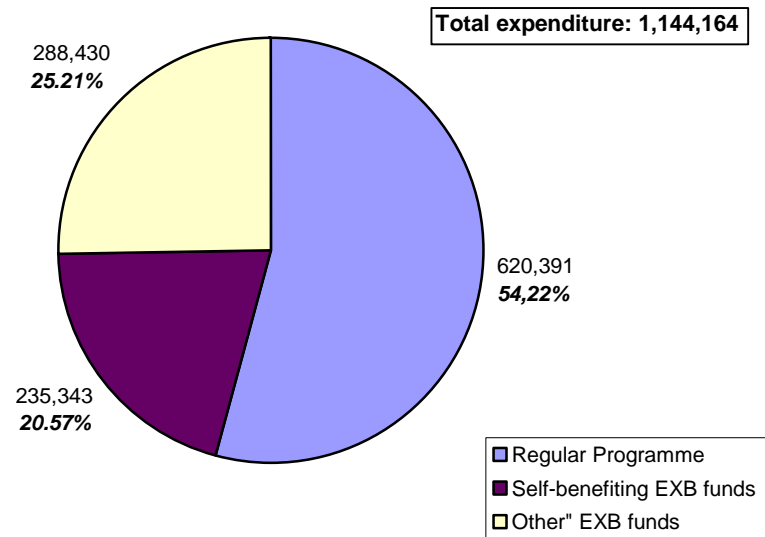
Total Regular programme: 620,391



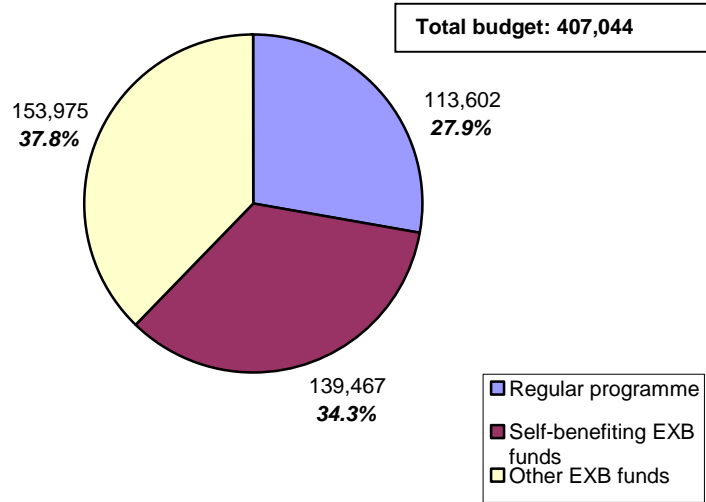
Overall Budget / Allocation as at 31 December 2005
(in thousands of US \$)



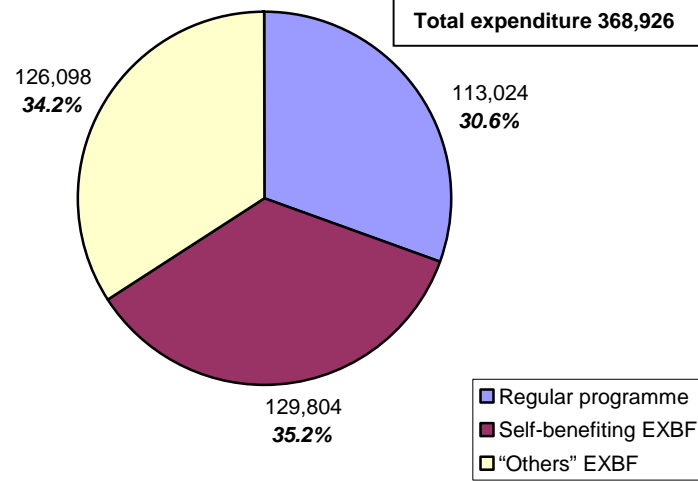
Overall Provisional Expenditures
as at 31 December 2005
(in thousands of US \$)

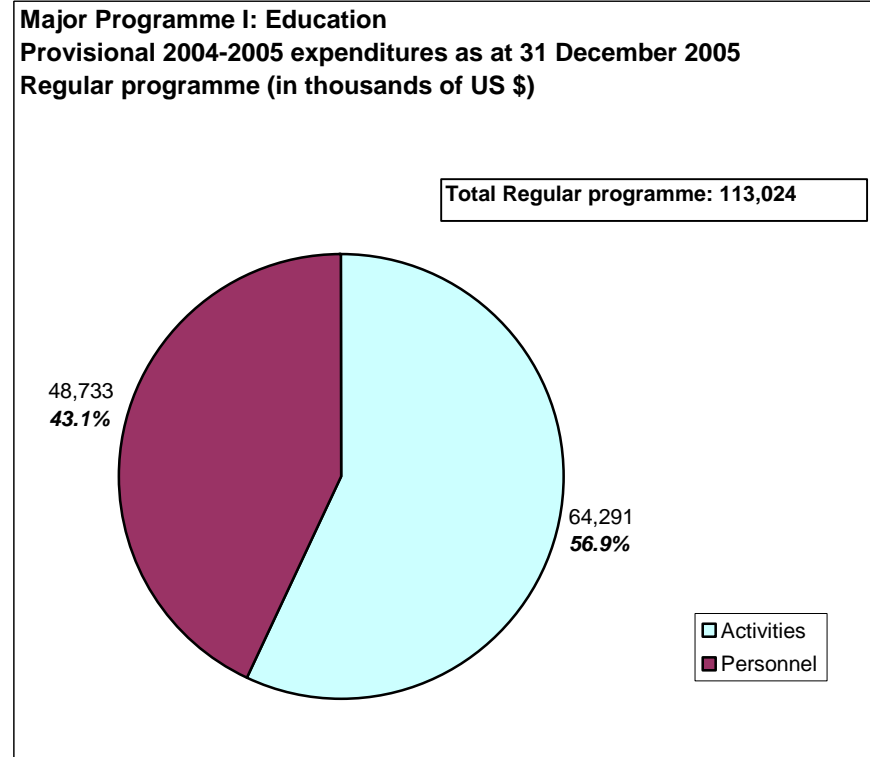
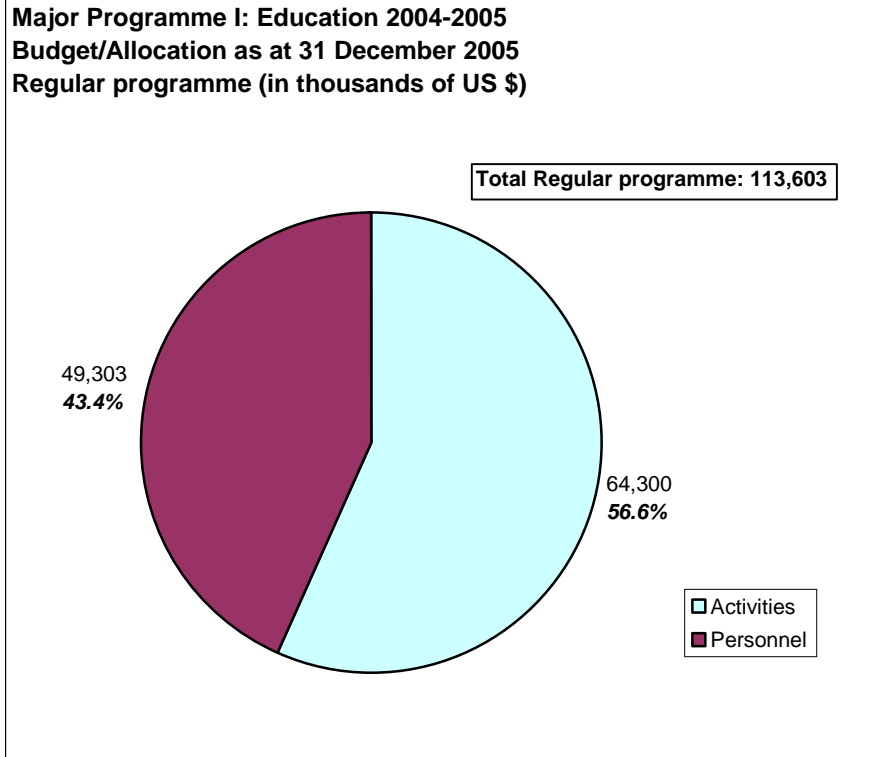


Major Programme I: Education 2004-2005
Distribution of resources by sources of funds
as at 31 December 2005 (in thousands of US\$)

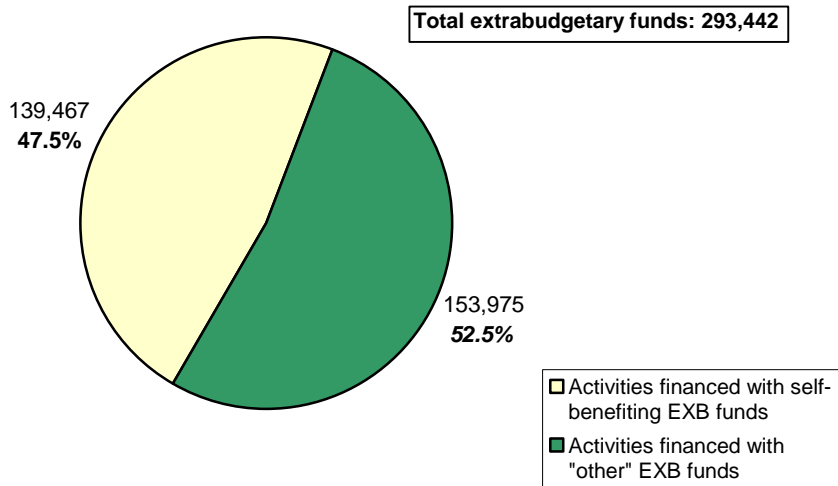


Major Programme I: Education
Distribution of provisional 2004-2005 expenditures by sources of funds
as at 31 December 2005 (in thousands of US \$)

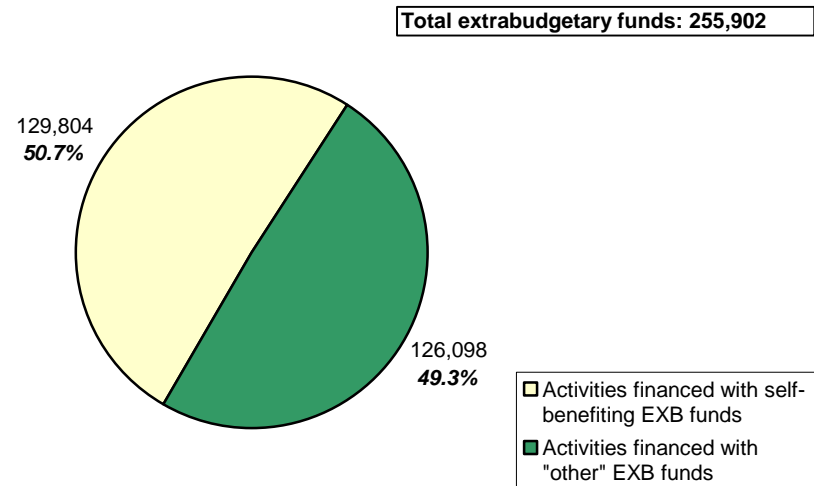


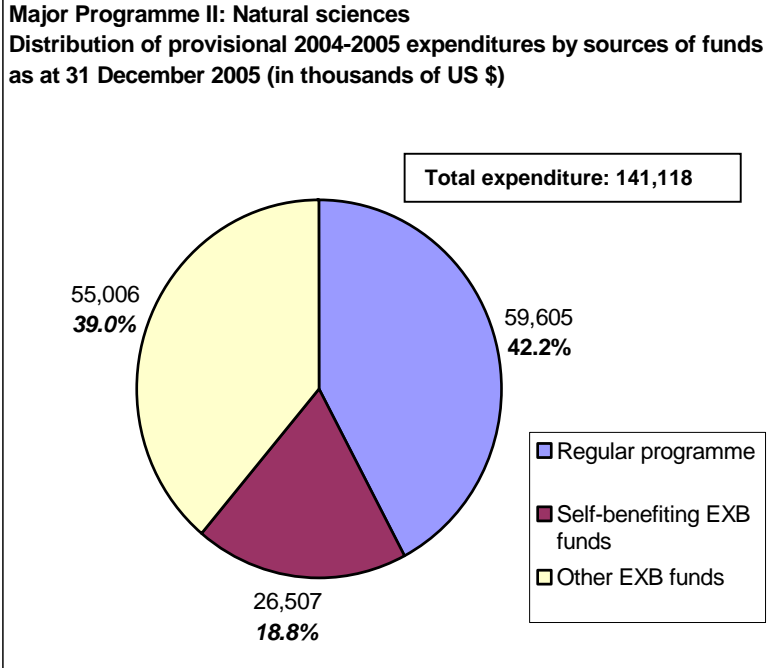
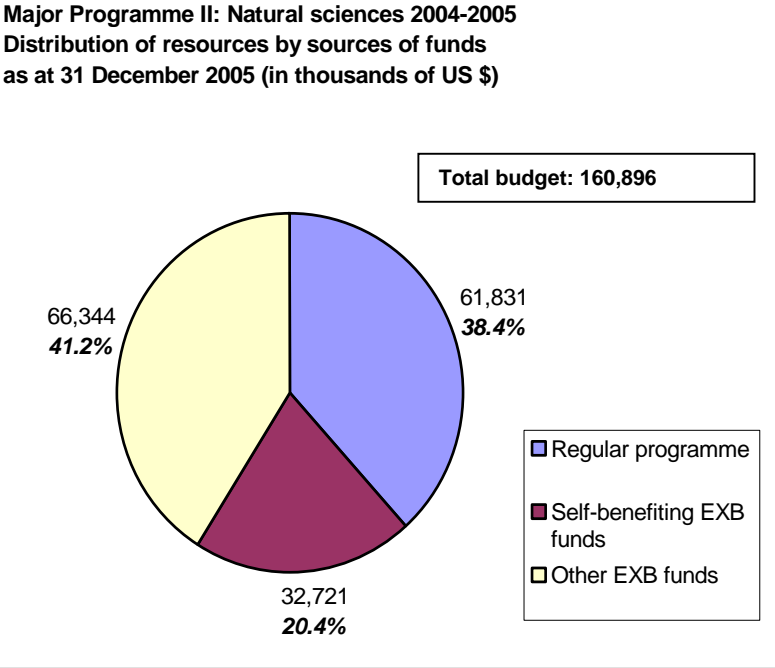


Major Programme I: Education
2004-2005 Extrabudgetary funds allocated
as at 31 December 2005 (in thousands of US \$)

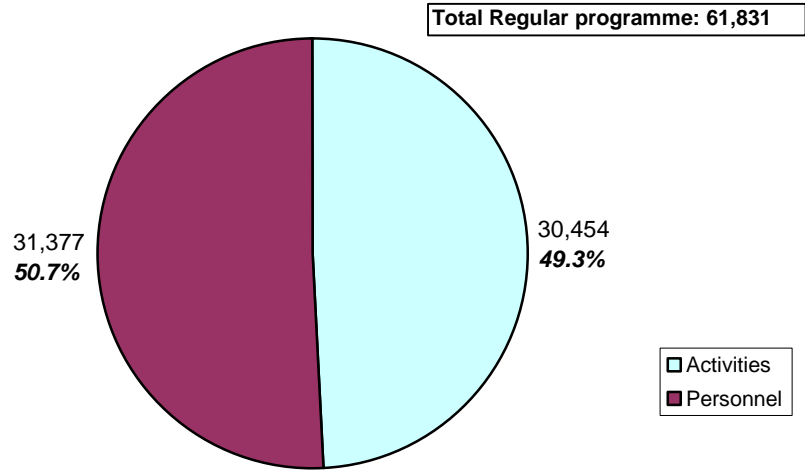


Major Programme I: Education
Extrabudgetary funds
Provisional 2004-2005 expenditures as at 31 December 2005
(in thousands of US \$)

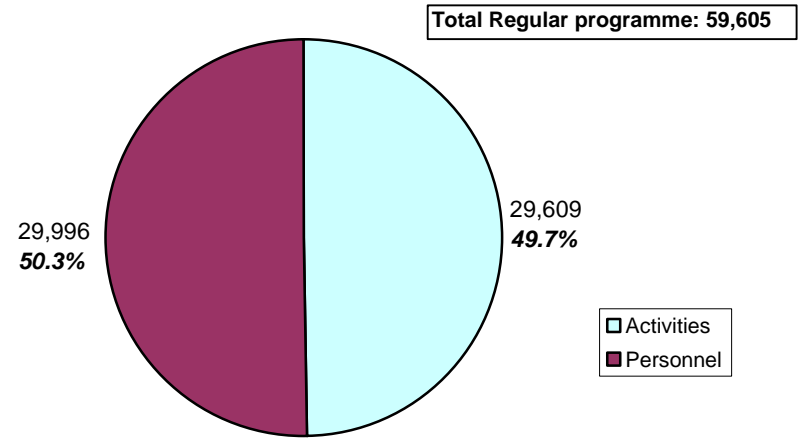




**Major Programme II: Natural sciences 2004-2005
Budget/Allocation as at 31 December 2005
Regular programme (in thousands of US \$)**

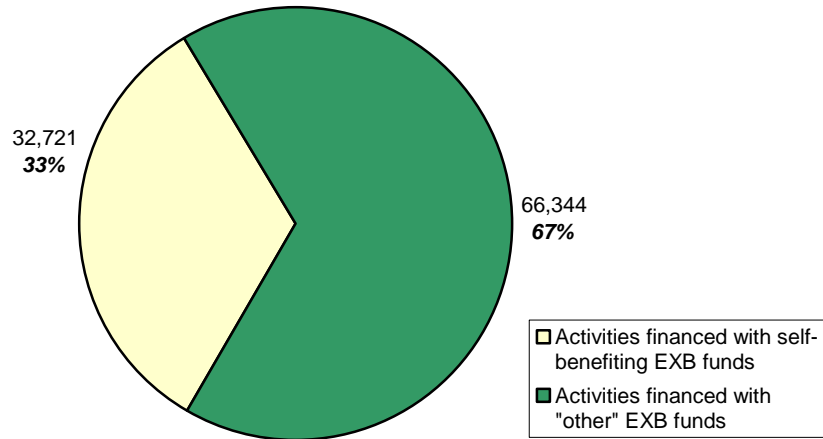


**Major Programme II: Natural sciences
Provisional 2004-2005 expenditures as at 31 December 2005
Regular programme (in thousands of US \$)**



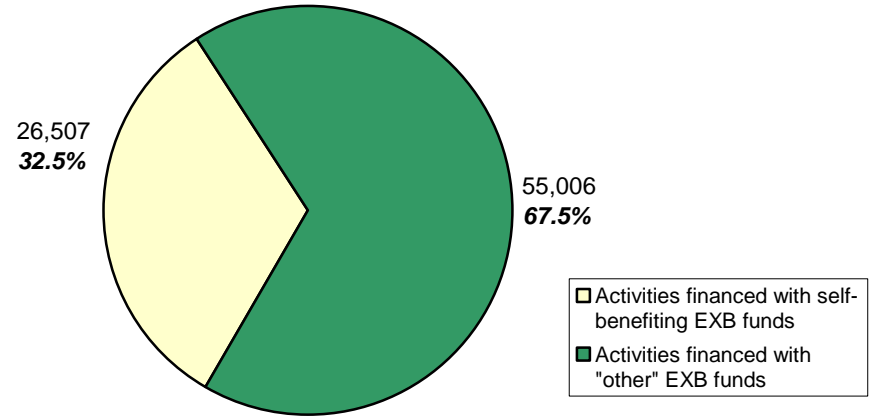
**Major Programme II: Natural sciences
2004-2005 Extrabudgetary funds allocated
as at 31 December 2005 (in thousands of US \$)**

Total extrabudgetary funds: 99,065

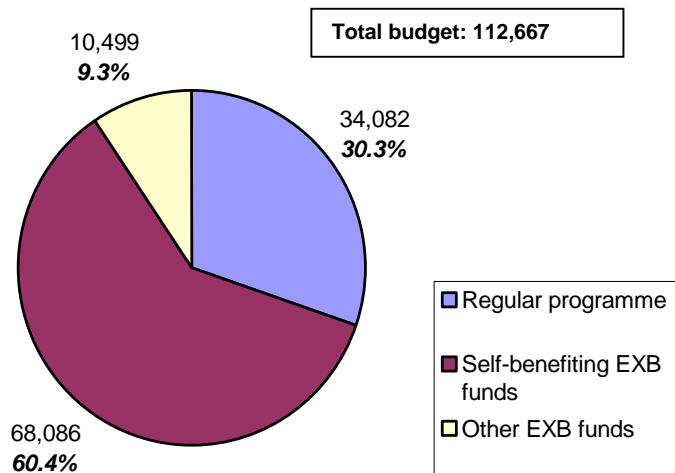


**Major Programme II: Natural sciences
Extrabudgetary funds
Provisional 2004-2005 expenditures as at 31 December 2005
(in thousands of US \$)**

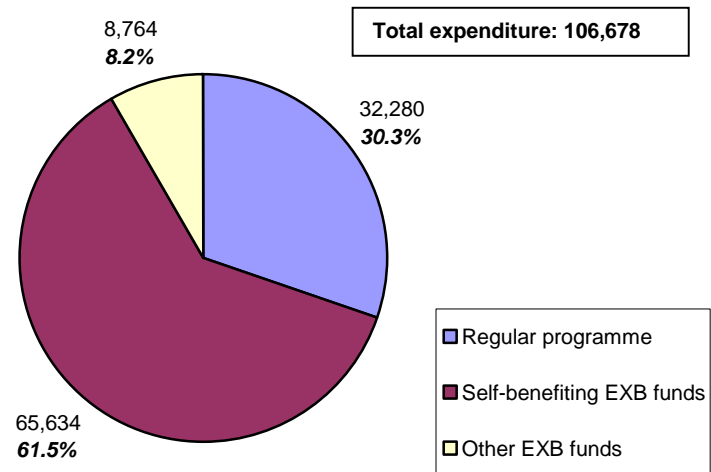
Total extrabudgetary funds: 81,513



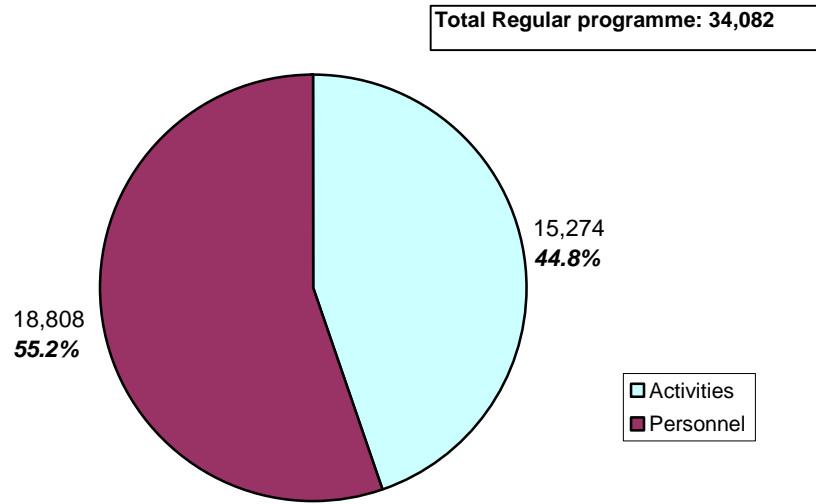
Major Programme III: Social and human sciences 2004-2005
Distribution of resources by sources of funds
as at 31 December 2005 (in thousands of US \$)



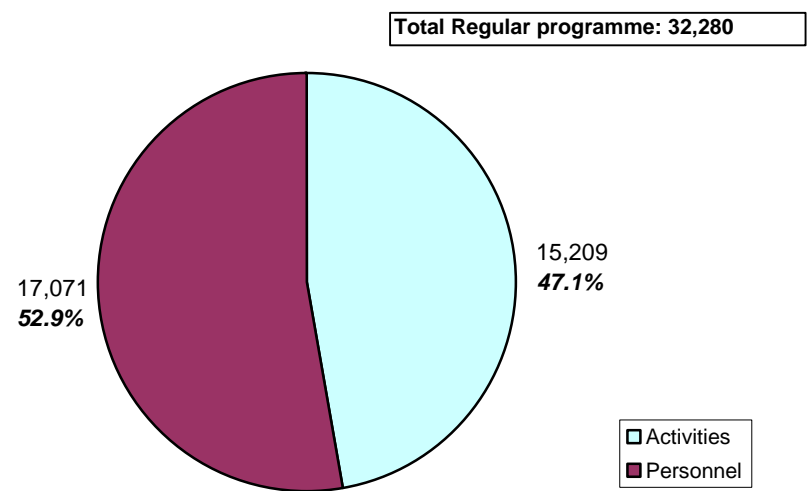
Major Programme III: Social and human sciences
Distribution of provisional 2004-2005 expenditures
by sources of funds
as at 31 December 2005 (in thousands of US \$)

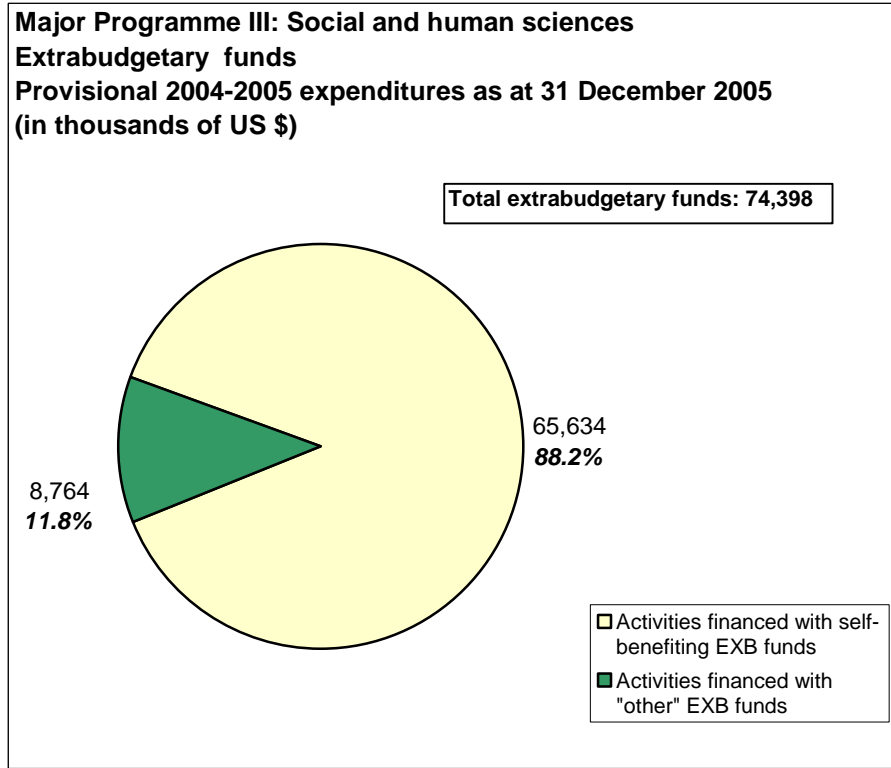
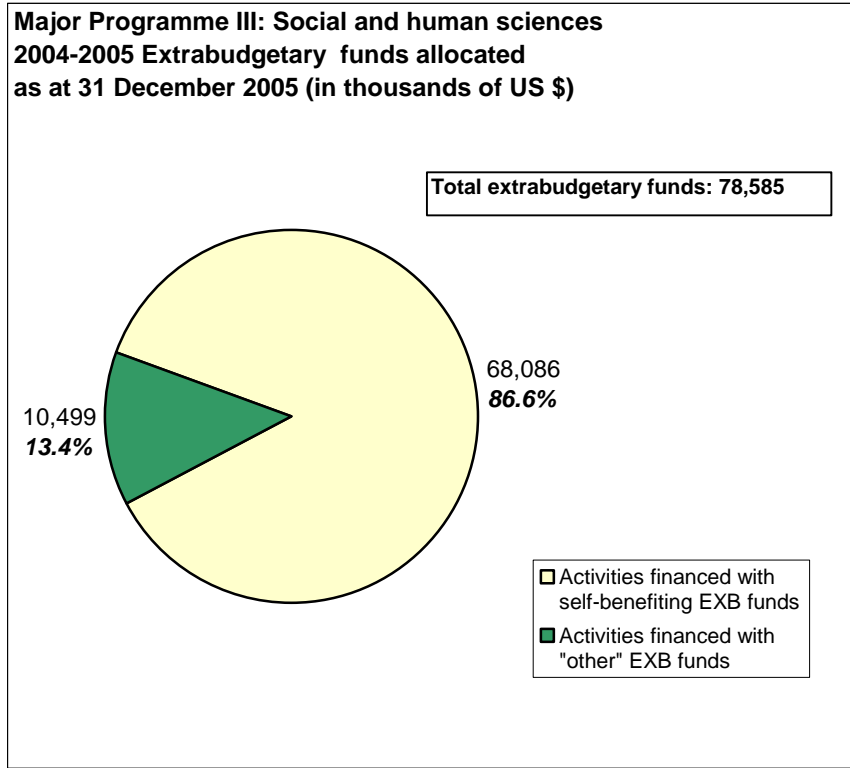


Major Programme III: Social and human sciences 2004-2005
Budget/Allocation as at 31 December 2005
Regular programme (in thousands of US \$)

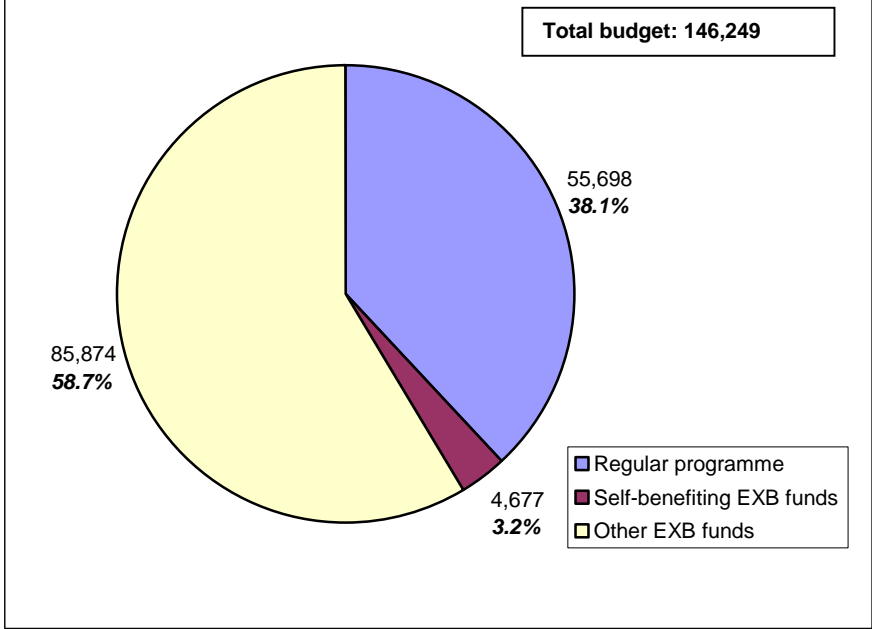


Major Programme III: Social and human sciences
Provisional 2004-2005 expenditures as at 31 December 2005
Regular programme (in thousands of US \$)

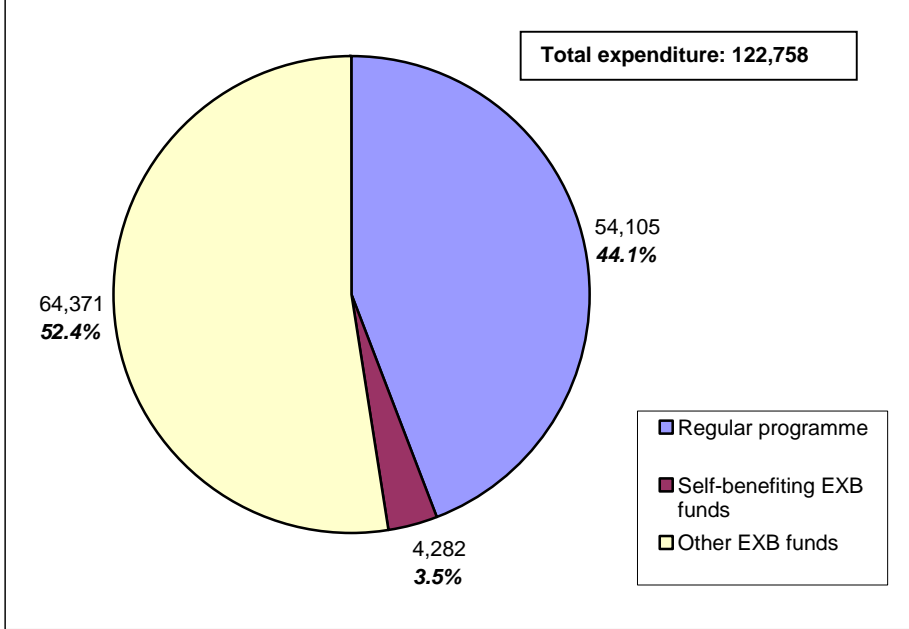




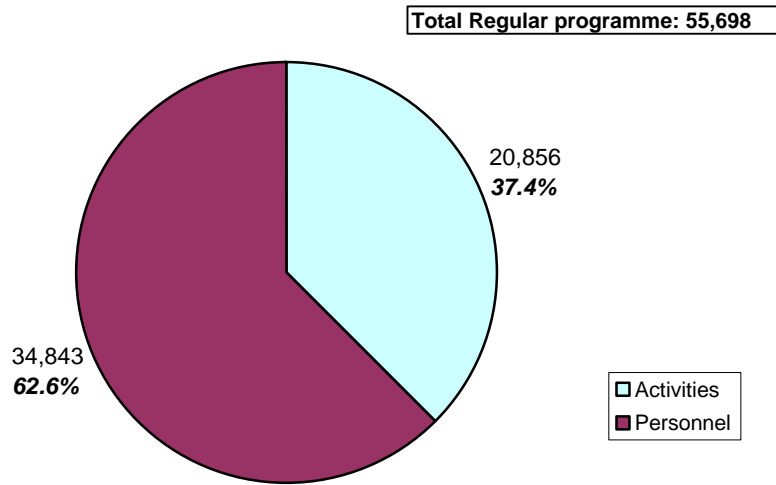
Major Programme IV: Culture 2004-2005
Distribution of resources by sources of funds
as at 31 December 2005 (in thousands of US \$)



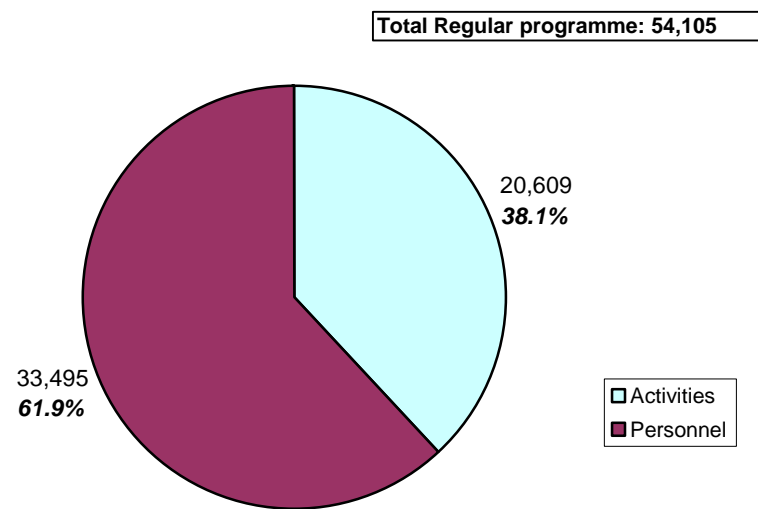
Major Programme IV: Culture
Distribution of provisional 2004-2005 expenditures by sources of funds
as at 31 December 2005 (in thousands of US \$)

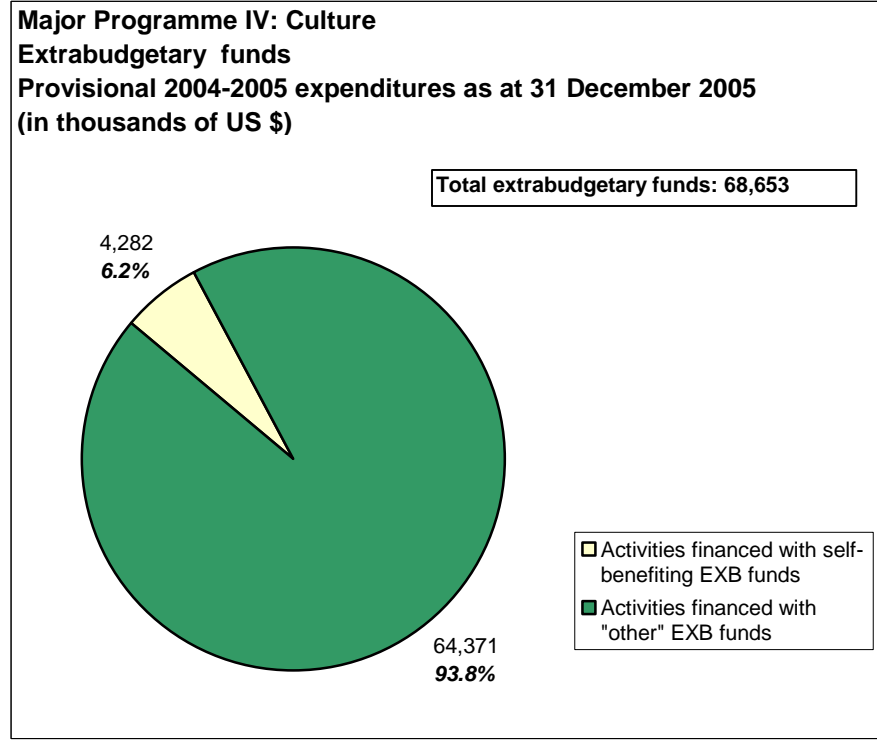
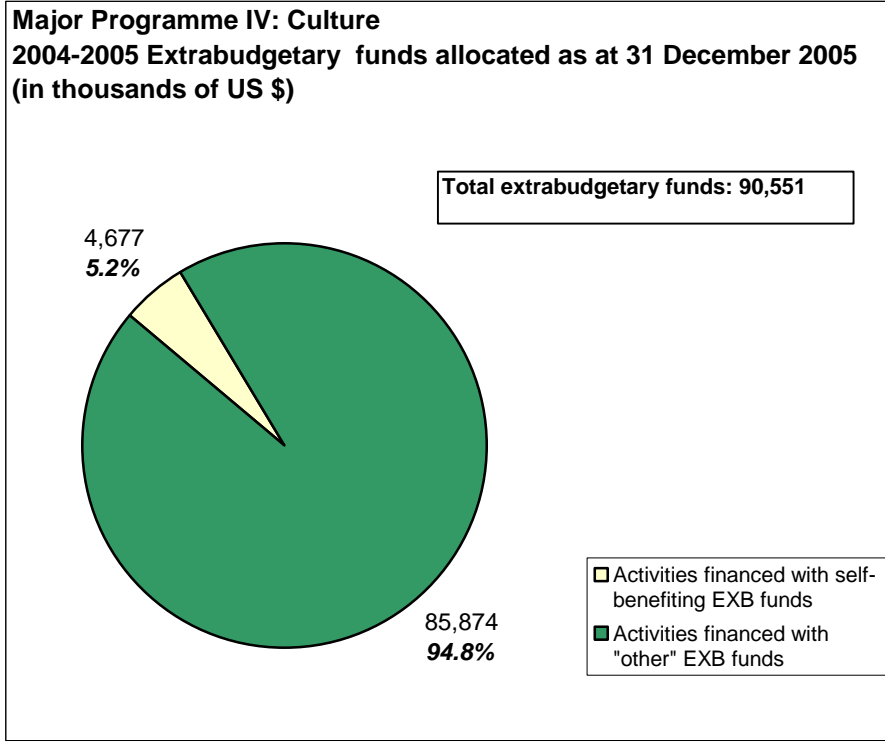


Major Programme IV: Culture 2004-2005
Budget/Allocation as at 31 December 2005
Regular programme (in thousands of US \$)

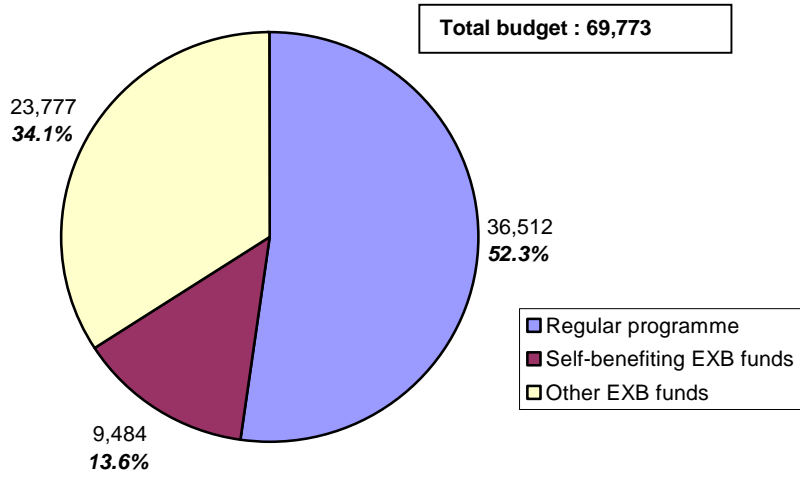


Major Programme IV: Culture
Provisional 2004-2005 expenditures as at 31 December 2005
Regular programme (in thousands of US \$)

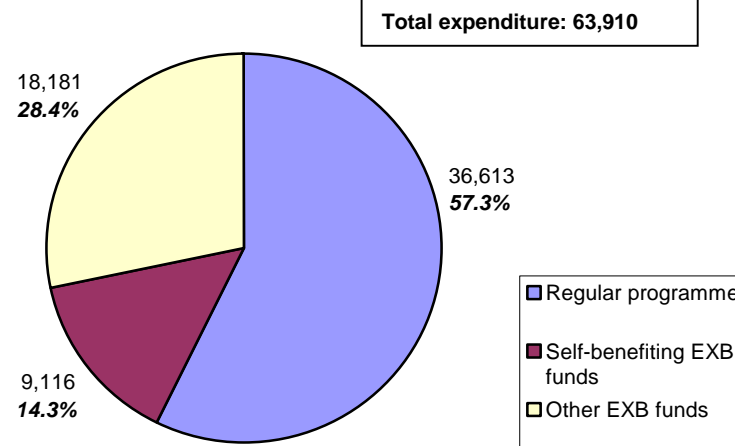


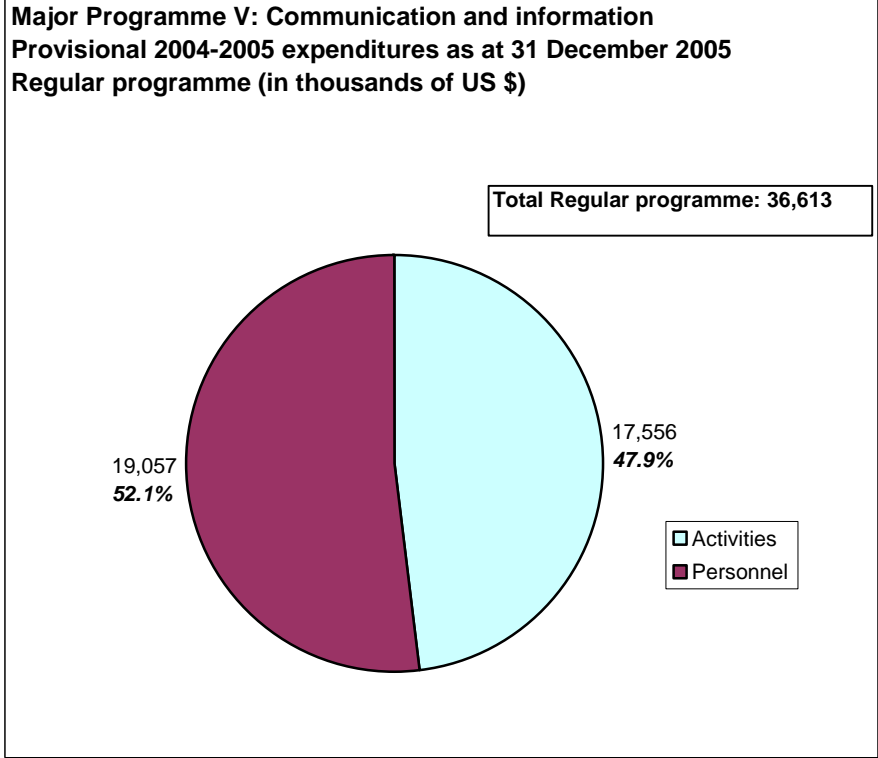
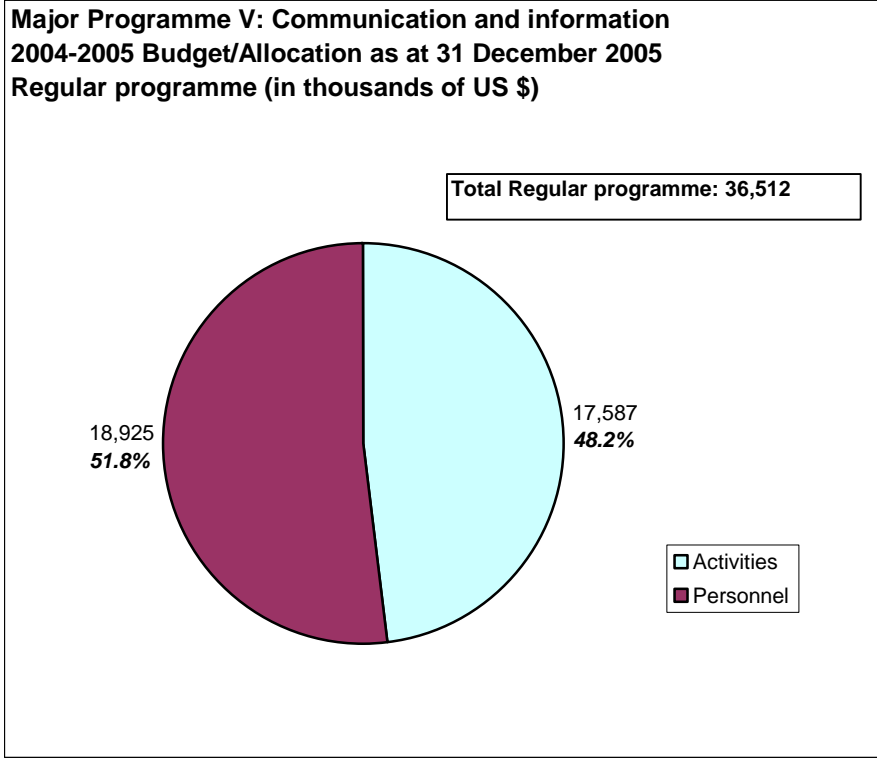


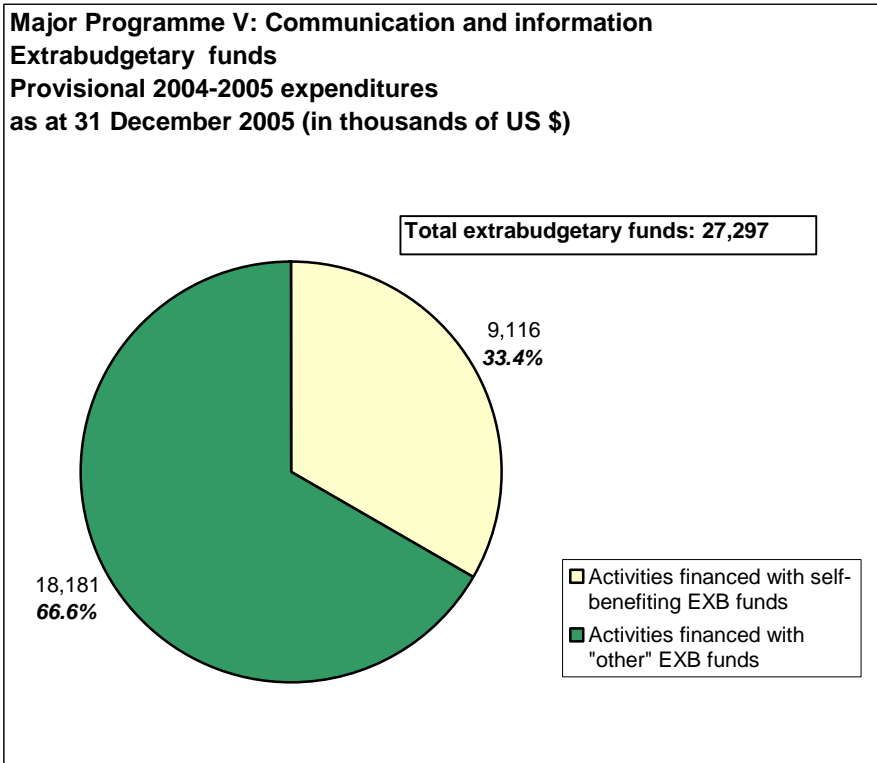
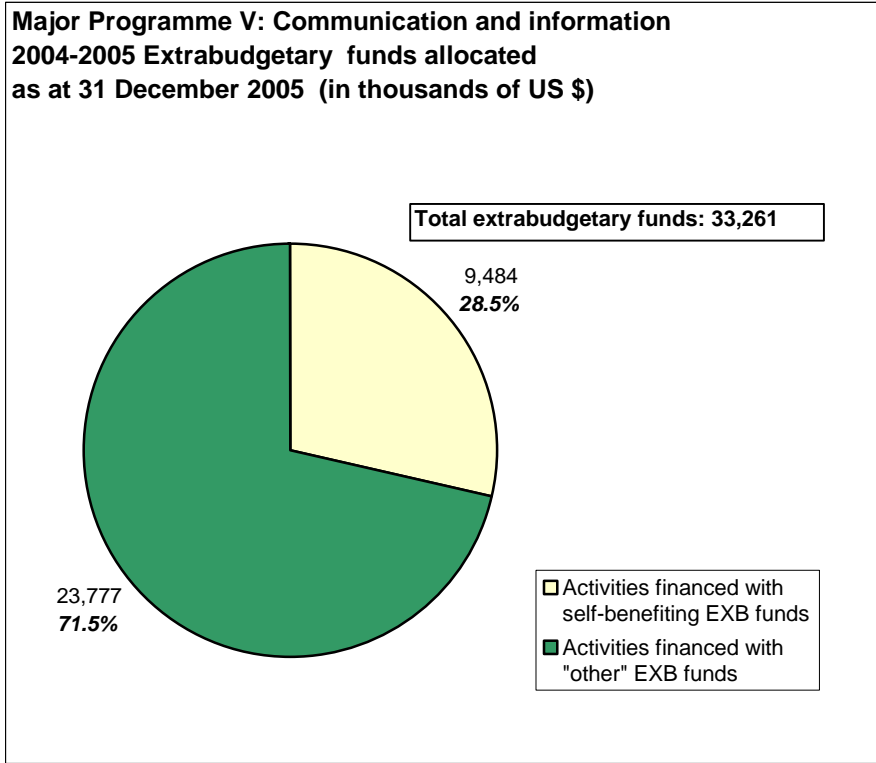
Major Programme 5 : Communication and information 2004-2005
Distribution of resources by sources of funds
as at 31 December 2005 (in thousands of US \$)



Major Programme 5 :Communication and information
Distribution of provisional 2004-2005 expenditures
by sources of funds
as at 31 December 2005 (in thousands of US \$)







Ressources disponibles par source de financement au 31 décembre 2005				
	Ressources disponibles : Budget/allocation (en milliers de dollars É.-U.)	%	Montant provisoire des dépenses (en milliers de dollars É.-U.)	%
Programme ordinaire	620.762	50,28	620.391	54,22
Fonds extrabudgétaires constitués au profit des donateurs reçus	254.435	20,61	235.343	20,57
« Autres » fonds extrabudgétaires reçus	359.328	29,11	288.430	25,21
Total	1.234.525	100	1.144.164	100

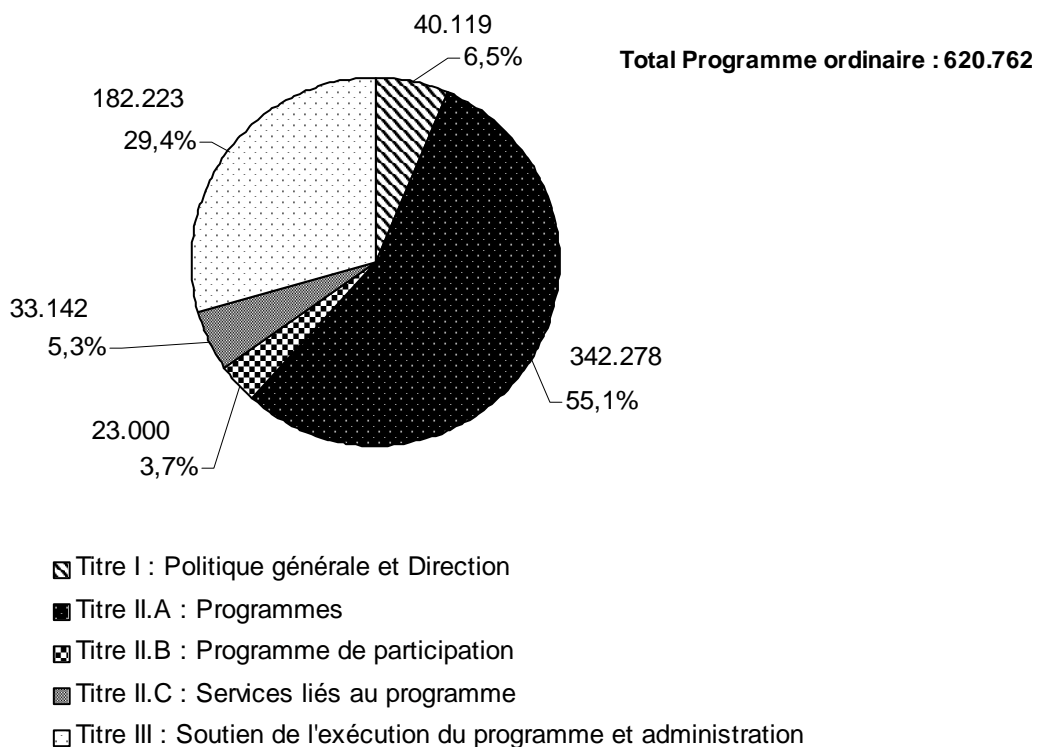
Répartition du budget et des dépenses de l'UNESCO par titre du budget au 31 décembre 2005				

Programme ordinaire				
	Budget/allocation		Montant provisoire des dépenses	
Titres du budget	(en milliers de dollars É.-U.)	%	(en milliers de dollars É.-U.)	%
Titre I : Politique générale et Direction	40.119	6,5	37.760	6,1
Titre II.A : Programmes	342.278	55,1	344.414	55,5
Titre II.B : Programme de participation	23.000	3,7	23.065	3,7
Titre II.C : Services liés au programme	33.142	5,3	31.867	5,2
Titre III : Soutien de l'exécution du programme et administration	182.223	29,4	183.286	29,5
Total	620.762	100	620.391	100

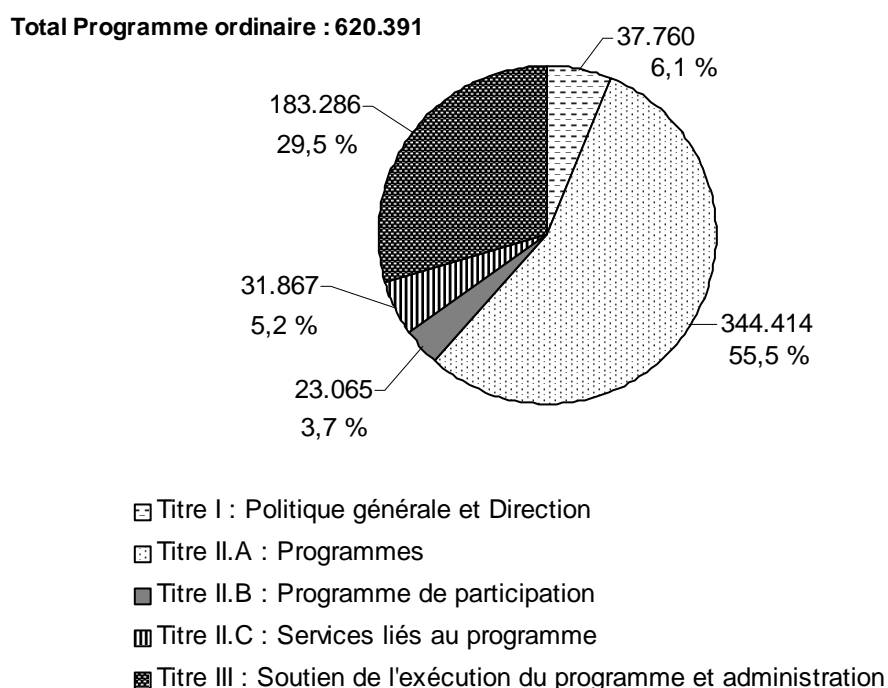
Répartition du budget et des dépenses de l'UNESCO par titre du budget au 31 décembre 2005				

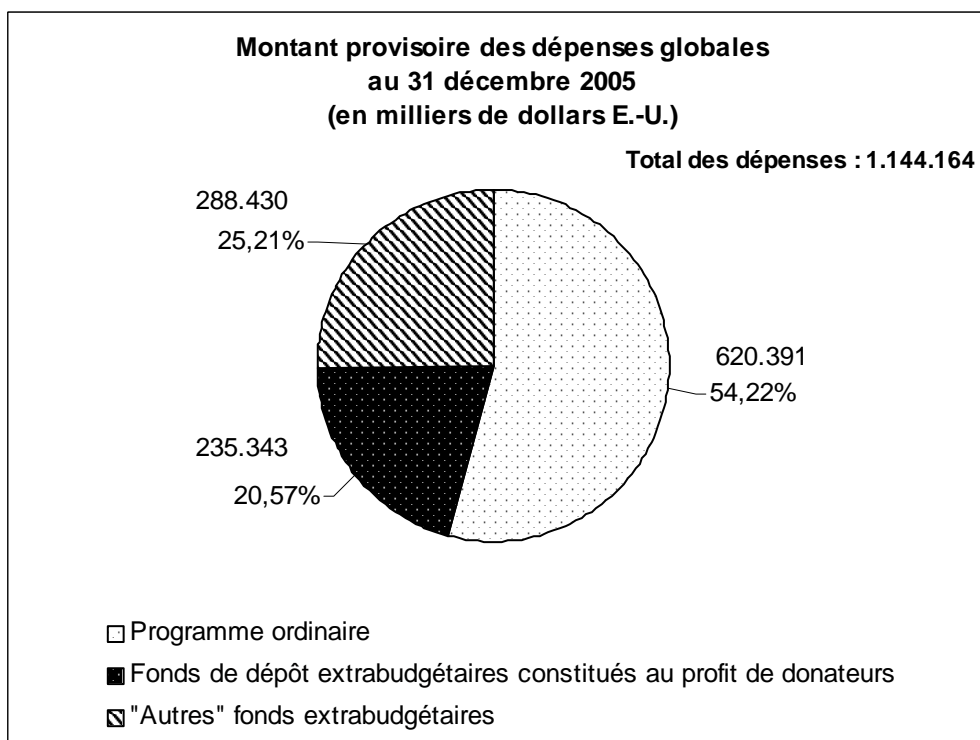
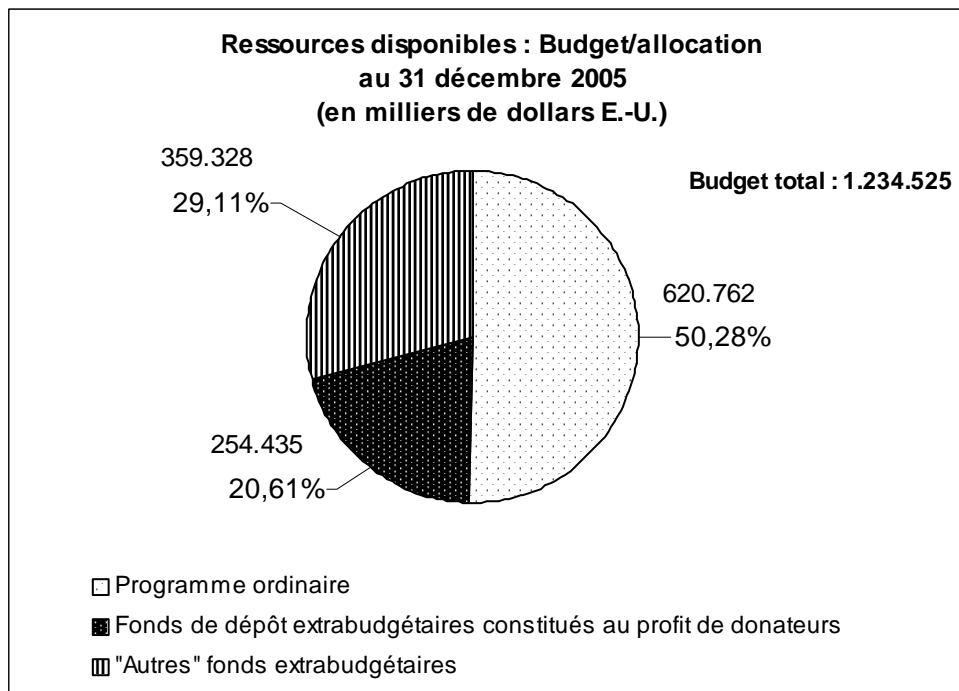
Ressources extrabudgétaires				
	Budget/allocation		Montant provisoire des dépenses	
Titres du budget	(en milliers de dollars É.-U.)	%	(en milliers de dollars É.-U.)	%
Titre I : Politique générale et Direction	6.184	1,01	5.916	1,13
Titre II.A : Programmes (fonds de dépôt extrabudgétaires constitués au profit des donateurs reçus)	254.435	41,45	235.343	44,93
Titre II.A : Programmes (« Autres » fonds extrabudgétaires reçus)	340.725	55,51	272.639	52,05
Titre II.C : Services liés au programme	2.845	0,46	2.440	0,47
Titre III : Soutien de l'exécution du programme et administration	9.574	1,56	7.435	1,42
Total	613.763	100	523.773	100

**Budget/allocation par titre du budget au 31 décembre 2005
Programme ordinaire (en milliers de dollars E.-U.)**



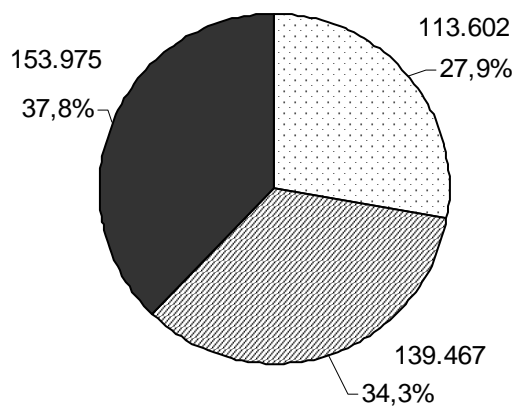
**Montant provisoire des dépenses par titre du budget
au 31 décembre 2005
Programme ordinaire (en milliers de dollars E.-U.)**





Grand programme I : Éducation 2004-2005
Répartition des ressources par source de financement
au 31 décembre 2005 (en milliers de dollars E.-U.)

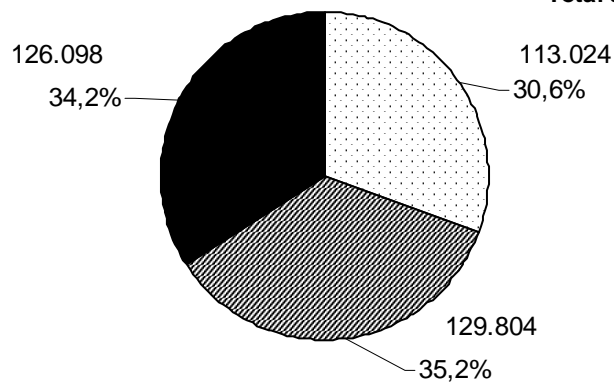
Budget total : 407.044



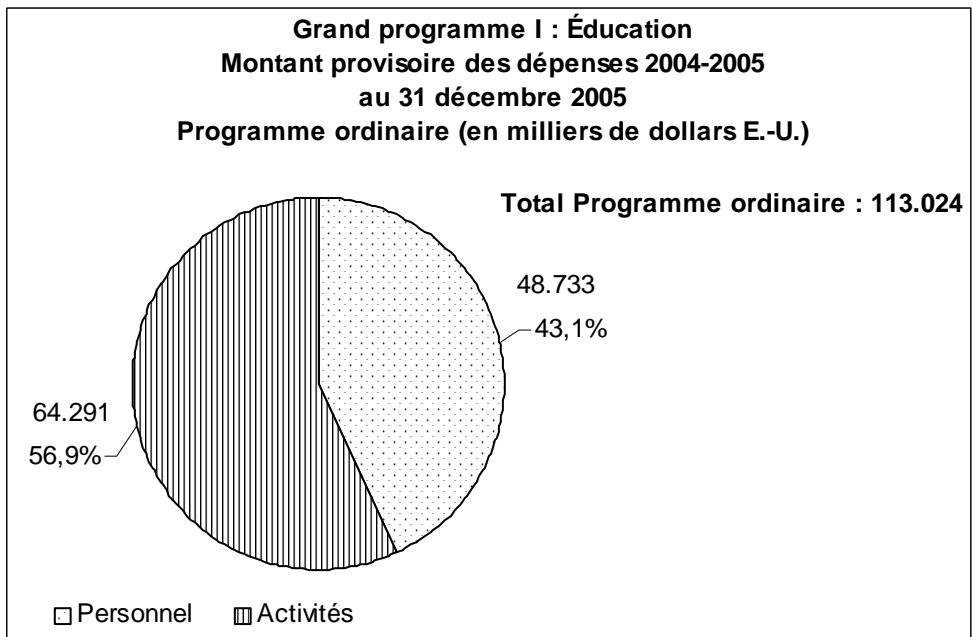
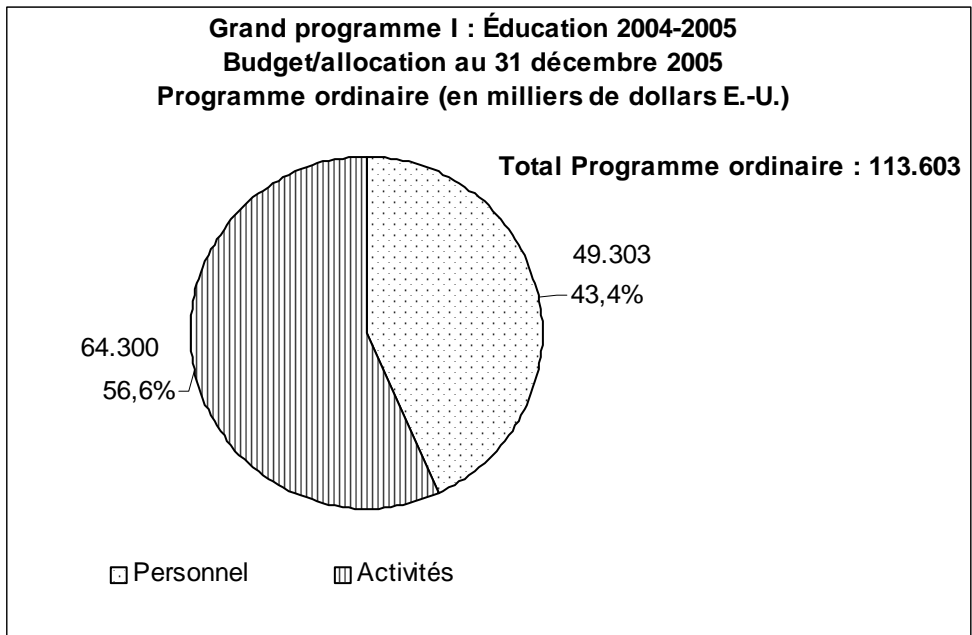
- Programme ordinaire
- ▨ Fonds de dépôt extrabudgétaires constitués au profit des donateurs
- "Autres" fonds extrabudgétaires

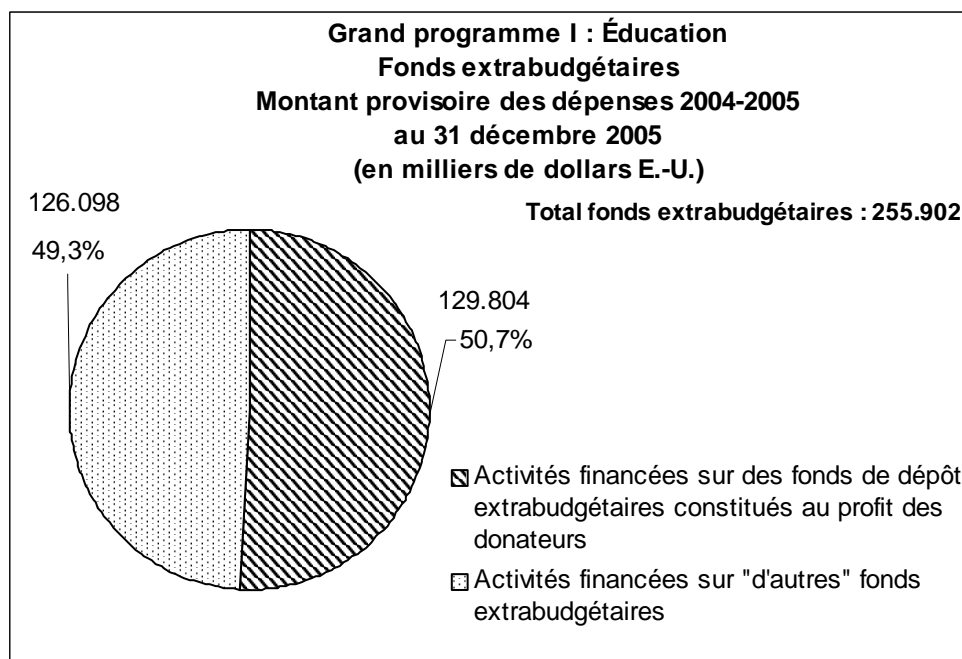
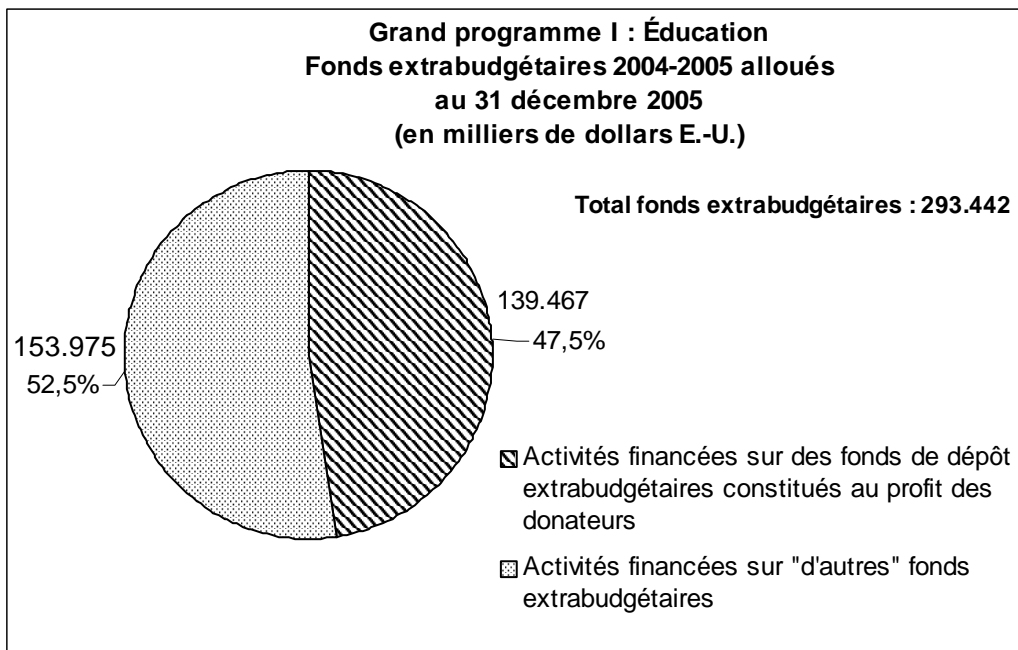
Grand programme I : Éducation
Répartition du montant provisoire des dépenses 2004-2005
par source de financement au 31 décembre 2005
(en milliers de dollars E.-U.)

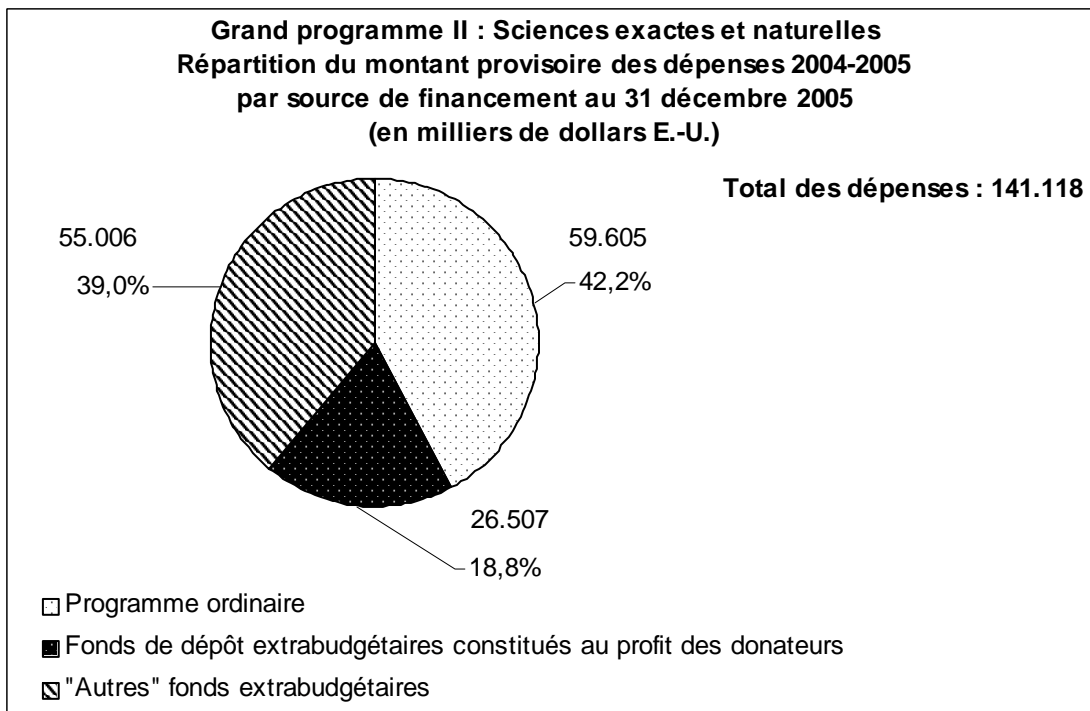
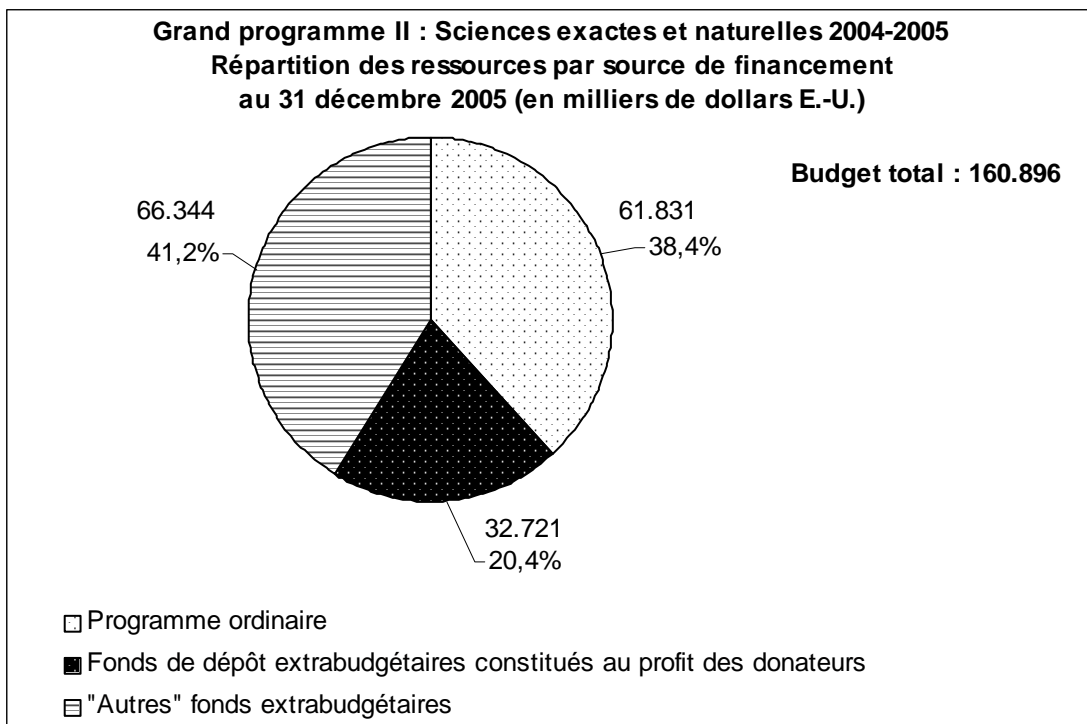
Total des dépenses : 368.926

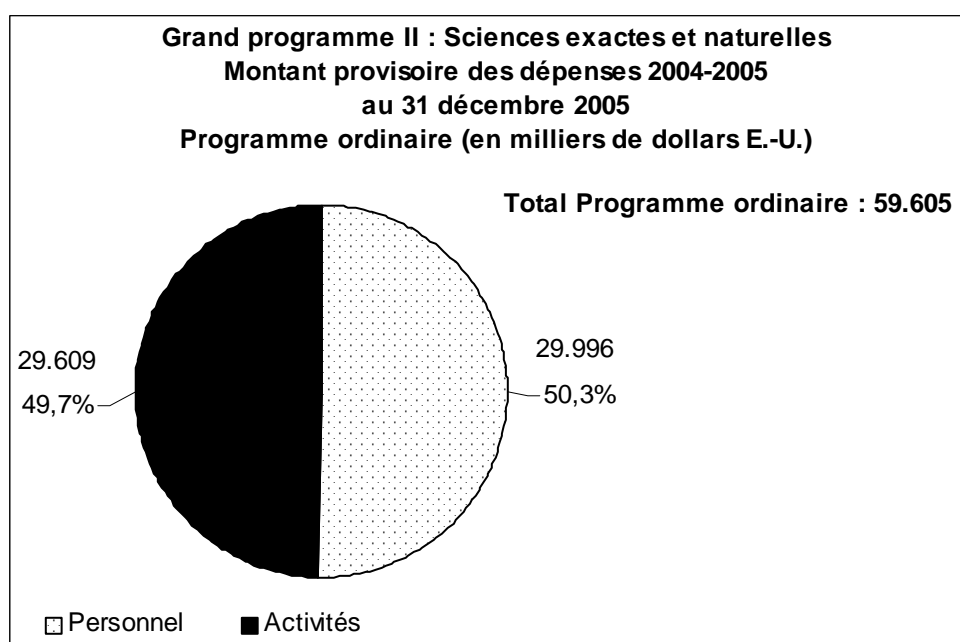
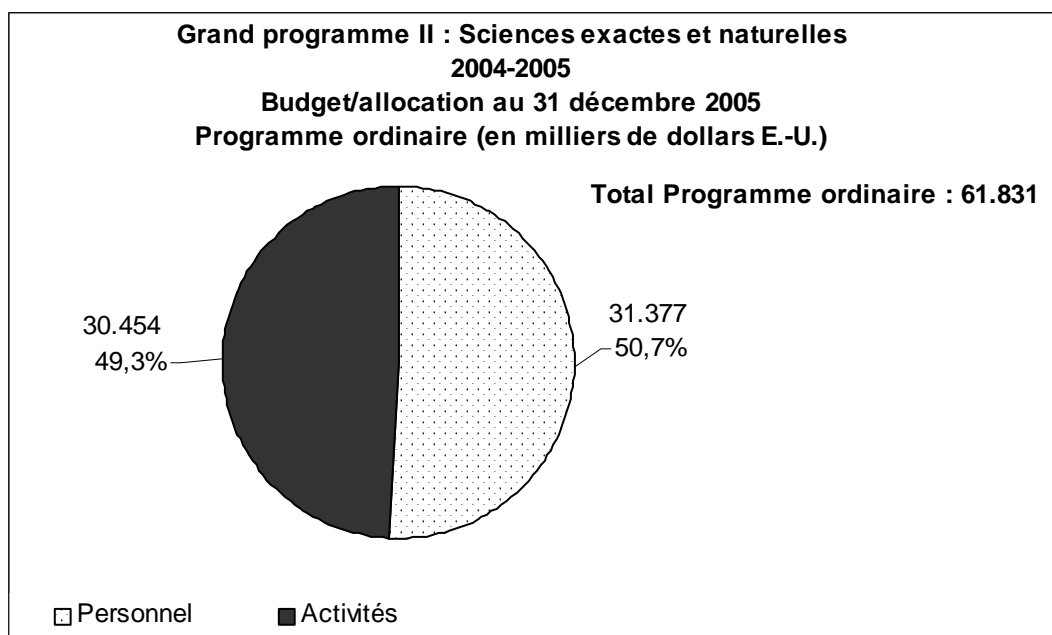


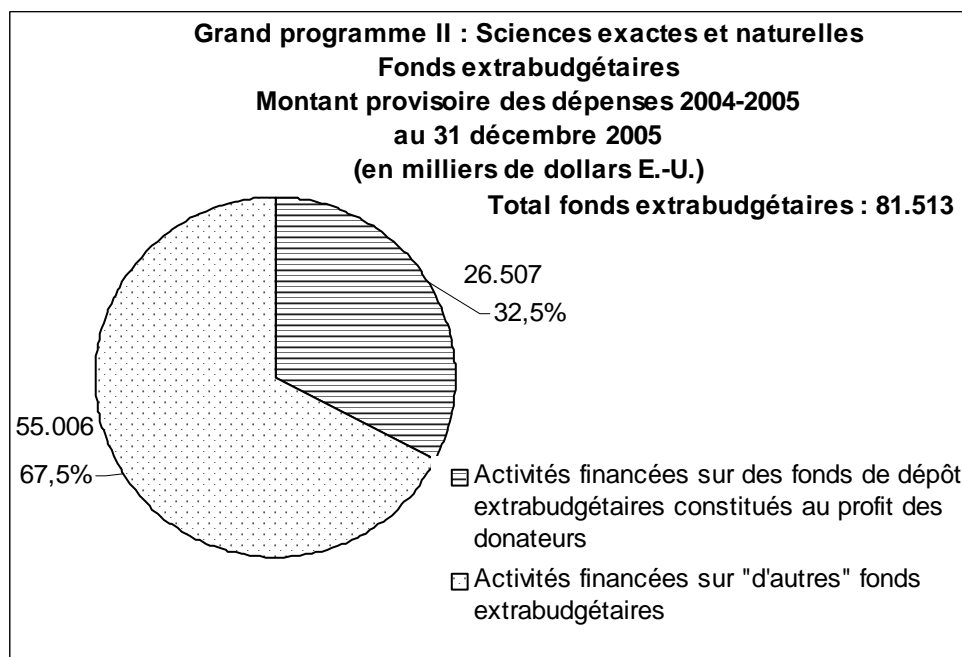
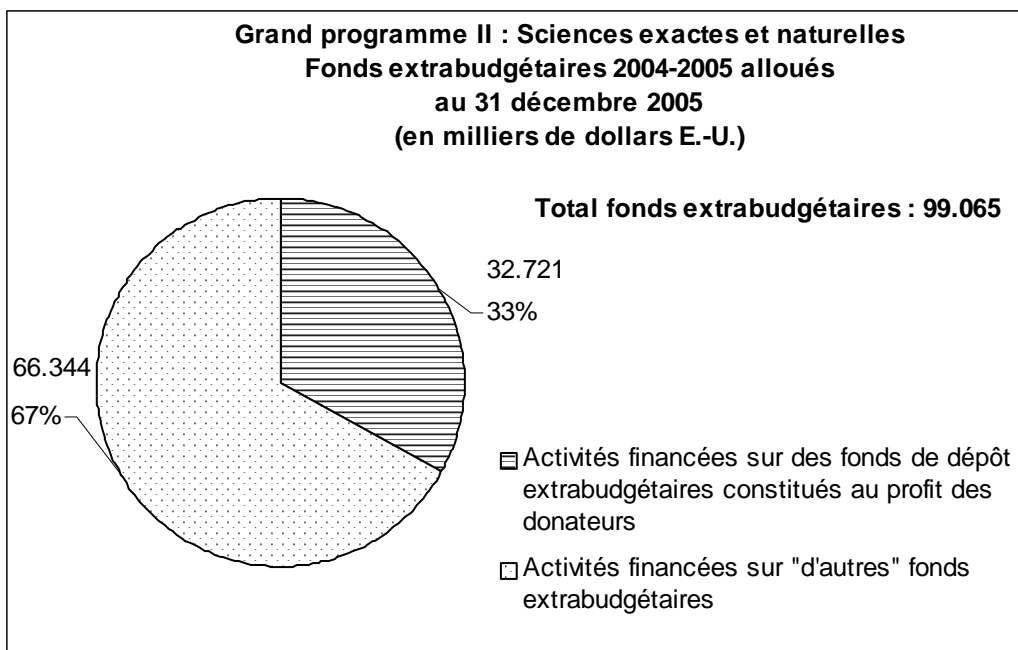
- Programme ordinaire
- ▨ Fonds de dépôt extrabudgétaires constitués au profit des donateurs
- "Autres" fonds extrabudgétaires





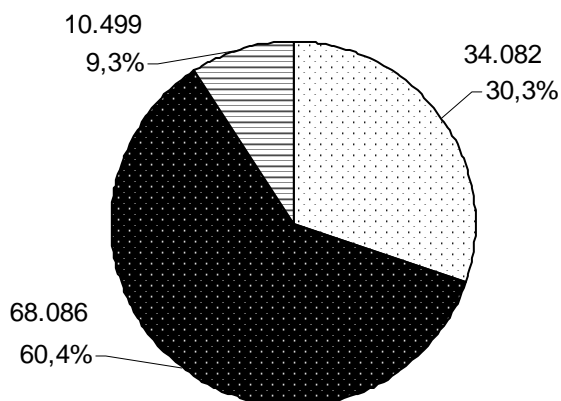






Grand programme III : Sciences sociales et humaines 2004-2005
Répartition des ressources par source de financement
au 31 décembre 2005 (en milliers de dollars E.-U.)

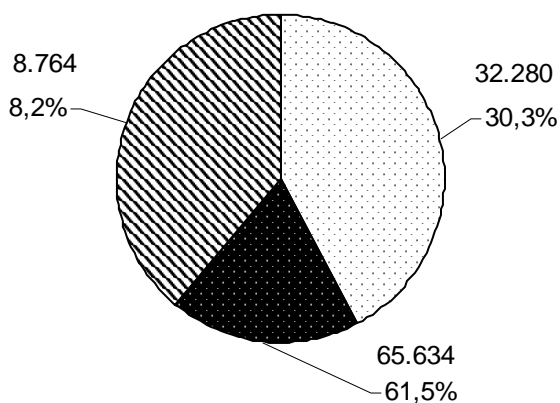
Budget total : 112.667



- Programme ordinaire
- Fonds de dépôt extrabudgétaires constitués au profit des donateurs
- ▨ "Autres" fonds extrabudgétaires

Grand programme III : Sciences sociales et humaines
Répartition du montant provisoire des dépenses 2004-2005
par source de financement au 31 décembre 2005
(en milliers de dollars E.-U.)

Total des dépenses : 106.678



- Programme ordinaire
- Fonds de dépôt extrabudgétaires constitués au profit des donateurs
- ▨ "Autres" fonds extrabudgétaires

